



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA CUARTA TRANSFORMACIÓN: ¿CAMBIO DE RÉGIMEN O  
REGRESO AL HIPERPRESIDENCIALISMO?**

**E N S A Y O**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ( OPCIÓN CIENCIA  
POLÍTICA)**

**P R E S E N T A:**

**SEBASTIÁN GODÍNEZ RIVERA**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX. 2022.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mis padres por apoyarme en lo económico, sentimental y moralmente a lo largo de todos mis objetivos.**

**A mi hermana quien con su ternura y cariño nunca me dejó solo.**

**A mis profesores quienes forjaron mi camino dentro de la Ciencia Política y de quienes absorbí diversos conocimientos.**

**A mis abuelas y abuelos que siempre me cuidaron y dieron fuerzas sin importar la lejanía.**

**A Monet que ha llenado mi vida de cariño y felicidad.**

## ÍNDICE

<u>Agradecimientos.....</u>	<u>1</u>
<u>Introducción.....</u>	<u>3</u>
<u>CAPITULO I: Antecedentes de la trayectoria de AMLO y Morena.....</u>	<u>9</u>
<u>CAPITULO II: El Antiguo Régimen y la Cuarta Transformación.....</u>	<u>12</u>
<u>CAPITULO III: Metaconstitucionalidad presidencial.....</u>	<u>28</u>
<u>CAPITULO IV: Las relaciones con los poderes constitucionales.....</u>	<u>33</u>
<u>4.1- Relación con el Poder Legislativo.....</u>	<u>34</u>
<u>4.2- La relación con el Poder Judicial.....</u>	<u>48</u>
<u>CAPITULO V: Jefe de Partido, presidente y los sectores.....</u>	<u>70</u>
<u>5.1- Morena, AMLO y las elecciones.....</u>	<u>70</u>
<u>5.2- El presidente y el gabinete.....</u>	<u>84</u>
<u>5.3- Los sectores.....</u>	<u>107</u>
<u>CAPITULO VI: El populismo de López Obrador: nacionalismo revolucionario... </u>	<u>115</u>
<u>6.1- Populismo y religión.....</u>	<u>136</u>
<u>CONCLUSIONES: Un balance a mitad de sexenio y el devenir del país.....</u>	<u>148</u>
<u>FUENTES DE CONSULTA.....</u>	<u>157</u>

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene el objetivo de analizar la autodenominada Cuarta Transformación. Tras la avasallante victoria de Andrés Manuel López Obrador en las urnas el primero de julio del 2018, su partido, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ganó la mayoría absoluta en la Cámara Baja y la mayoría simple en el Senado, por lo tanto, se ha abierto un nuevo capítulo en la historia política y social de México. La retórica presidencial se ha caracterizado por la idea constante de un “cambio de régimen”.

La hipótesis central de este ensayo es comprobar que la Cuarta Transformación no representa un cambio de régimen, pero si un intento restaurador del hiperpresidencialismo. Hago un balance a tres años del gobierno de AMLO, porque en su primera mitad de gobierno ha mostrado interés por revitalizar las estructuras del viejo sistema político.

Para comprobar mi argumento utilizo la metodología de Jorge Carpizo a lo largo del trabajo, de la cual retomo seis puntos para analizar la actual administración, estos son: las facultades metaconstitucionales, la relación con los poderes Legislativo y Judicial, la dupla Jefe de Estado y líder nato del partido, el corporativismo y la comunicación política.

Por medio de declaraciones, iniciativas de ley, sentencias de la Corte y bibliografía escrita por AMLO, retomo puntos que sustentan el intento de regresar al antiguo presidencialismo autoritario. Con ayuda de bibliografía especializada logro establecer comparaciones a través de la teoría y la práctica para comprobar mi hipótesis.

Las diversas acciones que se analizarán en este trabajo han generado el debate en la opinión pública y han provocado inquietud y preocupación, encendiendo el nerviosismo en algunos sectores sociales. Se busca demostrar que no hay cambio de régimen político, como el presidente plantea. Pero sí un intento de restaurar el sistema de partido hegemónico y la centralización del poder, como lo hizo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde los años treinta.

Tomando la larga duración como periodo histórico de 1929-2000 en el cual el sistema político mexicano posrevolucionario se vio afectado por algunas variables como presiones del extranjero, movimientos sociales o cuestionamientos a la forma de ejercicio del poder, no representaron ningún problema. No fue hasta 1968 cuando hubo un quiebre en la política mexicana que obliga a buscar formas institucionales que liberaran la presión. Este camino

culminaría en 2000 cuando se dio la alternancia en la Presidencia de la República con el PAN, aunque doce años después volvería al poder el PRI, debido a que la sociedad mexicana se desilusionó ante los mínimos resultados de Acción Nacional en materia de seguridad, combate a la corrupción y reducción de la pobreza.

Sin embargo, durante el período de los gobiernos divididos, el PRI y el PAN tuvieron problemas en el manejo a la corrupción, el aumento de la violencia y el empobrecimiento de la sociedad. Conjugados estos tres factores, jugaron un papel decisivo para el triunfo morenista en 2018. La aparición de López Obrador como un candidato con propuestas que respondían a un hartazgo, la bandera de la justicia social y sobre todo venderse como un candidato antisistema, fue lo que le permitió su ascenso al poder.

López Obrador ha crecido dentro del sistema político autoritario, ha visto el derrumbe de este y la llegada de la democracia, sin embargo, su pragmatismo es su principal arma. Su proyecto de nación está marcado por políticas desarrollistas que datan de las décadas de los años 70 y 80, cuando él se formó en el seno priísta. No obstante, el México de un solo color dejó de existir desde hace ya tres décadas para dar paso al pluralismo y la competitividad democrática.

A dos años y medio de gobierno, el presidente ha enviado iniciativas para reformar el Poder Judicial en pos de limpiarlo y combatir la corrupción, penalizar los delitos electorales, y que el Estado fortalezca el sector energético y petrolero para alcanzar la soberanía. La serie de reformas anteriormente mencionadas responden a una lógica desarrollista y nacionalista que el PRI en su momento puso en práctica.

De esta forma, con la propuesta metodológica de Jorge Carpizo sobre presidencialismo mexicano, busco hacer una radiografía de la actual administración y de esta forma, con datos, iniciativas de ley y reformas a la Constitución, declaraciones, actores políticos y acciones, comprobar la hipótesis que esta administración busca revitalizar el sistema prácticamente tal como funcionaba en el régimen autoritario. Por eso mismo, he rescatado seis puntos de los doce que Carpizo desarrolló en el libro "*El presidencialismo mexicano (1978)*" sumando las nuevas características como la religiosidad, el simbolismo y el populismo que caracterizan a AMLO.

En el capítulo uno se abordan los antecedentes se hace una semblanza de Andrés Manuel López Obrador desde su militancia priísta de 1976 a 1989, año en el cual renunció al instituto político. Este período es importante porque dentro de la hegemonía priísta se forman sus ideas, políticas y posturas que hasta hoy en día perduran. Sobre todo, por la relación con

personajes como Carlos Pellicer, Enrique González Pedrero y Leandro Rovirosa quienes como políticos profesionales cobijaron e impulsaron su carrera política.

Su paso por el PRD se caracterizó por su cercanía con el entonces líder Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del expresidente Lázaro Cárdenas, quien era cabeza del Sol Azteca. Ambos habían salido de la Corriente Democrática del PRI en 1988. Dentro de este partido político, AMLO consolidó su base social al haber ganado la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal (2000-2006). Eventos coyunturales como los video escándalos y el desafuero catapultaron su imagen rumbo a los comicios del 2006, donde consolida su discurso populista y polarizador al dividir la sociedad entre derecha e izquierda.

La derrota del 2006 trazó la línea discursiva nacionalista revolucionaria que data de la época priísta, sus constantes giras representarán su cercanía con el pueblo y calcarán su personalidad caudillista. En 2012, se presenta nuevamente a las elecciones y pierde frente al priísta Enrique Peña Nieto. AMLO califica su derrota como fraude y emprende una nueva gira por el país para promover su imagen y proyecto de nación. En 2014 nace Morena, el partido de López Obrador que servirá como vehículo para llegar al poder.

En el segundo capítulo, se retoma a Alexis de Tocqueville, quien formula el concepto del antiguo régimen y que es una constante referencia en el discurso de AMLO para hablar sobre sus antecesores y el pasado neoliberal. Sin embargo, él considera que su gobierno pertenece a una nueva página de la historia que tiene similitudes con la era del nacionalismo revolucionario, pero que no cataloga como antiguo régimen. El presidente destaca constantemente que regenerará la vida pública del país y que su victoria representa un triunfo para vencer al neoliberalismo, la corrupción y el autoritarismo del régimen corrupto encabezado por el PRI y PAN.

El capítulo tres aborda un eje que Carpizo aborda en su modelo analítico y es el poder metaconstitucional. Se contrastan diversos autores que afirman que el mandatario mexicano es uno de los más débiles de América Latina en cuanto a poder constitucional. Sin embargo, la existencia de las reglas informales dotó al Ejecutivo con la fuerza para sacar adelante su proyecto nacional. Con la transición a la democracia se creyó que la metaconstitucionalidad se había esfumado junto con el poder hegemónico. No obstante, el actual mandatario las conoce debido a sus maestros y labores que realizó durante el régimen priísta.

Dentro de este capítulo se busca comprobar que en el actuar AMLO parece un presidente muy fuerte en comparación a los anteriores, sin embargo, autores como Jeffrey Weldon,

María Amparo Casar y Benito Nacif sustentan que el poder presidencial reside en sus bancadas y no en las reglas informales.

El cuarto capítulo está construido con dos características del esquema de Carpizo: la relación entre el Ejecutivo-Legislativo y el Ejecutivo-Judicial. Fueron agrupados de esta forma porque el punto central del capítulo reside en que existe una intención de establecer una predominancia del presidente sobre el parlamento y la Corte.

El presidente AMLO ha sido muy cuidadoso con la relación entre los otros poderes de la república. A diferencia de los priístas, cuando el presidente ordenaba la aprobación de sus iniciativas, López Obrador utiliza un aparato de comunicación sofisticado nunca visto en México, pues distintas son las formas con las que el mandatario apela a sus bancadas a aprobar sus propuestas.

En el quinto capítulo abordo dos variables que Jorge Carpizo propuso en su libro *El presidencialismo mexicano* y que han sido revitalizadas por el actual gobierno. Los ejes de este apartado corresponden al presidente como jefe de Estado e indiscutible líder del partido y al corporativismo que ha sido arrebatado al tradicional partido tricolor y nuevos sectores que han surgido en la sociedad y que Morena ha logrado aglutinar dentro de sus filas.

Cuando se habla del presidente como jefe de partido, es una referencia a un partido que conceptualmente tiene una institucionalización débil ya que gira en torno a un líder. Morena es un partido personalista, autores como Giovanni Sartori y Angelo Panebianco brindan las categorías analíticas para sustentar que es un organismo con baja institucionalidad, donde existen varios grupos que pueden concordar o disputar sus intereses.

Sin duda, el caso de Morena es novedoso ya que ningún partido de reciente creación había ganado el poder, si se toma en cuenta que nació en 2014. A lo largo de este primer tema, se analizarán los proyectos de nación de AMLO, declaraciones y documentos básicos de Morena los cuales parecen ser los mismo, y permite sostener que es un partido personalista. Es importante revisar los perfiles del gabinete debido a que la construcción de Morena surge en un contexto donde los partidos tradicionales perdieron bases y líderes y estos se sumaron a Morena.



El actual gobierno ha hecho reformas en la Ley Federal del Trabajo en las cuales busca regular la subcontratación, procura la democracia sindical en el discurso, pero en los hechos los sindicatos se han mostrado en la disposición de trabajar con el mandatario y sus líderes se han mantenido en el poder. En este subapartado se revisan teóricos del corporativismo como Ricardo Pozas, María Xelhuanzi y Phillip Schmitter quienes han planteado las vertientes que el corporativismo ha adoptado desde el modelo autoritario hasta el modelo democrático de hoy en día.

El sexto capítulo se compone de la comunicación política, un elemento que está plasmado en el libro de Carpizo, y sumo un apartado que corresponde al populismo y los símbolos religiosos utilizados por AMLO. En el esquema tradicional, el presidente se mantenía presente ante los medios de comunicación a través de eventos masivos y los célebres informes del 1 de septiembre. Los gobiernos posrevolucionarios mezclaron el justicialismo, el autoritarismo y el populismo para legitimar el gobierno y sus acciones. Estos rituales terminaron con la llegada de Ernesto Zedillo (1994-2000) y los presidentes del siglo XXI se dedicaron a entregar los informes por escrito y a realizar pocos eventos masivos.

A lo largo de este apartado, explicaré qué es el populismo, sus tendencias y márgenes de acción desde el gobierno, técnicas de polarización y la visión entre buenos y malos. Autoras como Nadia Urbinati, Chantal Desol, Anne Applebaum y Enrique Krauze caracterizan los nuevos gobiernos populistas que han surgido desde 2016 en el mundo. No obstante, para entender la ideología de López Obrador utilizo los 10 puntos de la ideología de la Revolución Mexicana plasmados por Arnaldo Córdova en el texto del mismo nombre en cual caracteriza a los gobiernos posrevolucionarios, con los que AMLO comparte características.

Además, desde su campaña, AMLO ha llenado de símbolos a su partido desde las siglas de Morena que apelan al guadalupismo típico de México. El lema "La Esperanza de México", hace referencia a un misticismo religioso para arreglar al país y sobre todo las conferencias mañaneras como arma propagandística.

Otro hallazgo, es la mezcla del viejo modelo presidencial con nuevos elementos como la corriente populista del siglo XXI que mezcla la religión y la política. Aunado a una comunicación política eficiente y eficaz que le ha permitido mantener toda la información

dentro de la opinión pública y de esta forma obligar a varios sectores a debatir sobre sus temas de interés.

Este ensayo escrito a mitad del gobierno de López Obrador nos permite hacer un balance sobre el rumbo que lleva el país, analizando algunas reformas constitucionales, relaciones y alianzas que AMLO ha ido tejiendo. Al ser un trabajo coyuntural, posibilita hacer un juicio crítico basado en la Ciencia Política sobre si existe un cambio de régimen o ha iniciado un retroceso en el país rumbo al autoritarismo.

Considero que este estudio de caso sobre la Cuarta Transformación y López Obrador es importante por las circunstancias que el mundo y el país viven actualmente. Desde 2015 una ola populista recorre al mundo y los candidatos antisistema y autoritarios seducen a la población en general. México no es la excepción pues la propuesta de AMLO es la de cambiar al país y volver a un esquema paternalista y de un hombre omnipotente y omnipresente que defiende al pueblo.

El crecimiento del apoyo a esta visión del caudillo o el líder carismático que todo lo puede surge a partir del desencanto con la democracia y los gobiernos divididos. AMLO es el primer presidente que logra unificar el gobierno ( Ejecutivo y Legislativo de un mismo partido) y eso le permite un margen de acción muy amplio para impulsar su agenda. La importancia de estudiar la figura de López Obrador y la 4T es para entender hacia dónde va el país, cuál es su concepción de un cambio de régimen y cómo el presidente revitaliza las estructuras autoritarias que aún persisten en nuestro país.

# CAPITULO I

## Antecedentes de la trayectoria de AMLO y Morena

Este apartado cumple el objetivo de recapitular la militancia de AMLO dentro del PRI destacando los cargos que ocupó y a sus mentores, quienes como políticos profesionales le mostraron el funcionamiento del sistema autoritario. Es importante rescatar esta información porque permite ubicar el momento histórico en el cual se formó y en el que forjó sus ideas, que actualmente se plasman en su proyecto de nación, pero que también han salido a relucir en sus conferencias matutinas y que ayudan a entender su proyecto político.

El presidente es un hombre pragmático que ha mantenido viva su imagen política desde 1975. La transición atrajo nuevos actores políticos, pero López Obrador seguía vivo. Desde la Jefatura de Gobierno, como candidato y opositor a los gobiernos panistas y priístas. AMLO se promovió como un outsider para los comicios del 2018, sin embargo, es el político que más ha crecido dentro del sistema político.

Su paso por diversos partidos ha moldeado algunas propuestas y frases, sin embargo, AMLO es un político que juega en el terreno institucional, cuando este lo favorece, y por otro lado es un líder social que atrae masas. El papel de activista es una carta que juega de forma fuerte, cuando los resultados no lo favorecen, sea Jefe de Gobierno, candidato y ahora presidente.

La escuela política de López Obrador se remonta a los años de la hegemonía priísta. El ahora presidente se afilió al tricolor en 1976, cuando el gobierno de Luis Echeverría estaba por concluir. Anteriormente, en 1975 López Obrador había apoyado la campaña del escritor Carlos Pellicer rumbo al senado (1976-1982), al ganar el escaño AMLO ocupó el cargo de Director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.

En 1976 José López Portillo gana las elecciones y se convierte en presidente de México. Durante todo el sexenio AMLO fue director del CEPES. En 1977, cuando gana Leandro Rovirosa la gubernatura de Tabasco, AMLO es nombrado Director del Instituto Nacional Indigenista. El momento en el cual entra al PRI, es cuando el modelo desarrollista y de desarrollo compartido que impone Echeverría fracasa, pues el sexenio cierra con una inflación del 27%.

En 1982 se involucró en la campaña de Enrique González Pedrero, cuando el sexenio de López Portillo cerraba con una inflación del 100%. Incluso la frase más emblemática del sexenio lopezportillista fue “ soy el último presidente de la Revolución”; pues ya venía la élite tecnocrática ocupando varios cargos en la Administración Pública.

Cuando González Pedrero toma posesión de la gubernatura de Tabasco en 1983 fue nombrado Presidente del Comité Directivo Estatal, pero duró apenas nueve meses ya que 15 municipales exigieron su renuncia debido a que AMLO estableció los Programas Mínimos Municipales que consistían en transparentar que se hacía con los recursos en cada municipio. Después el gobernador González Pedrero lo llamó para nombrarlo Oficial Mayor de la Secretaría Gobernación, pero AMLO no aceptó.

De 1984-1988 AMLO es nombrado en el Distrito Federal director de la Promoción Social de la Conasupo. Durante este tiempo el presidente fue Miguel de la Madrid, quien fuera el primer impulsor del neoliberalismo. Se puede explicar gracias a esto alguna similitud en el discurso de la “Renovación Moral de la sociedad” de De la Madrid y el eslogan lopezobradorista de “ una revolución moral”.

AMLO no fue parte de la escisión de la Corriente Democrática del PRI en 1987-1988 cuando surge el Frente Democrático Nacional. Su salida se da después de la asunción de Carlos Salinas a la presidencia el 1 de diciembre de 1988. Renuncia a su militancia tricolor en junio de 1988 para ser candidato del Frente Democrático a la gubernatura de Tabasco. Fue derrotado por Salvador Neme Castillo quien obtuvo 72% de los votos frente al 21.3% de López Obrador.

En 1989 AMLO se afilia al PRD y se convierte en presidente estatal en Tabasco. Logra un gran apoyo gracias a las bases que cosechó con los chontales y mayas cuando fue director del Instituto Indigenista. En 1994, AMLO se postula como candidato nuevamente en su natal Tabasco y pierde frente al candidato priísta Roberto Madrazo, quien después sería su rival en las elecciones presidenciales del 2006.

Después de la derrota frente a Madrazo, López Obrador asume la presidencia del PRD de 1996-1999. En este momento AMLO fortalece su imagen como líder moral de la izquierda y un caudillo que se enfrenta a las élites neoliberales. Durante su presidencia tiene nexos con cabezas del partido como Dolores Padierna, René Bejarano, Jesús Zambrano y Amalia García. Para 1999 al terminar su presidencia, se postula como candidato para la capital del país.

Desde el año 2000, Andrés Manuel compitió como abanderado del Sol Azteca, por la Jefatura de gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, la dispersión de todas las tribus políticas dificultaba identificar la ideología del proyecto lopezobradorista. Hasta este punto AMLO mantiene una visión nacionalista y estatista característica del cardenismo y de la década de los años 80.

Por eso mismo López Obrador conoce el sistema político y el cómo se maneja el poder. Las reglas formales e informales fueron parte de la formación de los priístas durante su período hegemónico. Sin embargo, AMLO carece de la técnica profesional que caracterizó a los dirigentes del tricolor, pues se dedicó a la vida de activista y los indígenas. Mientras que otros perfiles iniciaban como parte de la burocracia, ascendían en el parlamento y después ocupaban carteras en el gobierno.

## CAPITULO II

### El Antiguo Régimen y la Cuarta Transformación

Este capítulo explica la diferencia conceptual entre el régimen y el sistema político, que son usados como sinónimos en la vida cotidiana. El actual mandatario constantemente habla del sistema y el régimen como si fueran los mismo, incluso con los calificativos que utiliza cuando habla de un sistema corrupto, podrido y neoliberal.

Desde las conferencias matutinas López Obrador afirma que su proyecto de nación busca regenerar la vida pública del país y poner el Estado al servicio del pueblo. AMLO resalta que su gobierno quiere hacer un cambio de régimen y una limpieza del sistema político, pero ¿Qué significa esto? Por eso a lo largo de este apartado, desglosaré el concepto de régimen y sistema político, para demostrar que existen distinciones importantes.

Se expondrá la concepción del presidente de “antiguo régimen” y el naciente que impulsa. Muchas son las críticas de académicos que sostienen que no hay ninguna ruptura entre los gobiernos pasados y este. Por eso mismo, desarrollo las diferencias y similitudes de las distintas administraciones y la actual para demostrar que el gobierno de AMLO representa una transición de partido en el gobierno, pero este no rompe con el régimen, ni con el sistema político.

Autoras como María Amparo Casar (2012) definen al sistema político como “el conjunto de instituciones que se establecen para organizar los asuntos de gobierno y las relaciones que se fincan entre ellas y con la comunidad política a la que se dirigen” (Casar, 2012 :7). El sistema puede entenderse como las formas que asumen los principios que moldean a un régimen, que es el siguiente concepto.

Por el otro lado, el régimen según Michael Zurn (2017) es “una forma de vida, una forma de orden o gobierno, es decir, un conjunto institucionalizado de principios, normas y reglas que regulan la forma en que los actores se relacionan en un contexto de acción (Zurn, 2017 :1). El régimen puede ser de corte presidencial, parlamentario, monárquico o semipresencial. En el caso de México está plasmado en el artículo 40 de la Carta Magna que establece:

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de

México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). México consultado el 25 de noviembre 2021)

Al tener claros los conceptos es importante diferenciar a cada uno de ellos, ya que el uso de estos como si fueran sinónimos pueden generar confusión o un entendimiento erróneo. Sobre todo, por la forma en los que los usa el presidente para argumentar que existe un cambio de régimen o no y en qué se sustenta para avalar o rechazar una afirmación de esta envergadura.

Haciendo una recapitulación desde que fue Jefe de Gobierno del Distrito Federal hasta su victoria en 2018, se analiza esta retórica que le ha permitido canalizar el sentimiento de hartazgo de la población y utilizarlo a su favor. AMLO desde que fue Jefe de Gobierno en el 2000 por el PRD, inició una serie de gobiernos de izquierda que caracterizaron a la capital del país. Desde su primera campaña presidencial, consolida una base social amplia que se ha ido engrosando, pero también comienza a mostrar los tintes populistas de su proyecto nacional. Sobre todo, desde ese momento, el actual presidente comienza a hablar de un nuevo y un viejo régimen.

Héctor Alejandro Quintanar en su libro *Las Raíces del Movimiento de Regeneración Nacional* destaca cinco momentos que moldearon la base social con la que actual presidente cuenta. AMLO repetirá constantemente que viene de la lucha social y se remite a estos momentos para justificar sus acciones de gobierno. Estos son:

A) Organización Política contra el Desafuero: La expropiación de los predios de El Encino, para conectar a un hospital por medio de una calle generó que la Inmobiliaria Promotora Internacional Santa Fe, interpusiera un amparo ya que consideraba injusta la expropiación del terreno (Quintanar, 2017). El 7 de abril de 2005 el congreso votó a favor del juicio político, mientras que López Obrador solo señalaba la inconstancia en el proceso judicial y criticaba la judicialización de la política. Se buscaba sacar al tabasqueño de los comicios presidenciales de 2006.

Las movilizaciones dejaban ver en la opinión pública, que el apoyo hacia el tabasqueño era de una mayoría en la capital del país. El desafuero, demostraba una ruptura de la incipiente democracia, eliminación de las reglas democráticas para definir quiénes podían entrar al

juego político. No obstante, este hecho mostraba la estirpe autoritaria de Vicente Fox, primer presidente panista en la historia después de 70 años de gobiernos priístas.

El desafuero culminó con la marcha atrás y la exoneración de López Obrador. Sin embargo, en un análisis de capital político, el tabasqueño logró posicionar su imagen no solo en la capital sino en diversas regiones del país, ya que a los ojos de la gente este luchaba por la democracia, el bienestar y los pobres. AMLO logró consolidar un discurso de que todos iban en su contra y buscaban “manchar su plumaje”.

Este se ha mantenido vigente, debido a los casos de corrupción que han salpicado a sus colaboradores más cercanos, el actual mandatario se defiende con la tradicional frase “que se investigue, pero yo no soy corrupto” o “soy un ave que cruza por el pantano y no se mancha mi plumaje” (López Obrador, 2006).

B) Redes Ciudadanas 2006: Ya entrado el año electoral y Andrés Manuel como abanderado del PRD, se alistó para los comicios. Sus adversarios fueron Felipe Calderón de Acción Nacional y Roberto Madrazo abanderado del PRI, ex gobernador de Tabasco y antiguo competidor de López Obrador cuando este último perdió la gubernatura.

Andrés Manuel abanderado por los partidos de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia, se aglutinaron en la coalición “Por el Bien de Todos”. Para ese entonces el proyecto político de la izquierda, no mostraba grandes diferencias con el viejo nacionalismo revolucionario del PRI. El tabasqueño se rodeó de un equipo técnico que dirigía su campaña. Jesús Ortega líder de la Nueva Izquierda en el PRD se encargaba del proselitismo y comunicación. Mientras que las redes ciudadanas eran articuladas por el ex priísta y hoy coordinador de la bancada morenista en el senado, Ricardo Monreal.

C) Convención Nacional Democrática y el Gobierno Legítimo: Tras los controvertidos resultados de la elección del 2 de julio, en la cual el panista Felipe Calderón obtuvo 35.89% de la votación frente al 35.33% de Andrés Manuel. La ligera ventaja del albiazul encendió las alarmas para los perredistas, que acusaron de un fraude orquestado por el PRI y el PAN con el objetivo de que López Obrador no llegara a la presidencia.

Andrés Manuel movilizó a una parte de la sociedad mexicana para armar una resistencia civil pacífica y hacer presión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para



modificar el resultado (Quintanar, 2017). AMLO pulió su proyecto, ya que se alejó mínimamente del nacionalismo revolucionario y moldeaba una visión de izquierda. En este escenario perfeccionó su retórica que hoy en día perdura. Se consolidó la visión de dos proyectos, el neoliberal y corrupto abanderado por el PRI y el PAN frente al proyecto del pueblo encabezado por el PT-PRD-Convergencia.

D) Movimiento en Defensa del Petróleo, Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía Nacional: Desde 2007-2012 Andrés Manuel inicia un recorrido por todo el país “para difundir ideas y asambleas informativas para mantener viva la promesa entre la ciudadanía y el gobierno legítimo “ ( Quintanar, 2017 :244).

Con un modelo más organizado, fundó por todo el país pequeños comités del gobierno legítimo en todas las entidades de la república. El argumento central era defender el petróleo y la soberanía popular. Sin embargo, el objetivo principal era organizar a la sociedad para que respondiera según la coyuntura política del momento.

La importancia del periodo 2007-2012, radica en las modificaciones hechas al proyecto alternativo de nación obradorista. Su distinción principal es que se aleja de la doctrina priista y enarbola una izquierda social. Con este proyecto AMLO se postularía a las elecciones de 2012 y 2018.

E) Movimiento de Regeneración Nacional: Este periodo abarca desde 2012-2018 desde que Morena aparece como organización política hasta su consolidación en partido-movimiento. En los comicios de 2012 nuevamente López Obrador se presenta como abanderado del PRD-PT-Morena- Convergencia y se enfrenta a Josefina Vázquez Mota abanderada del PAN y Enrique PeñaNieto por el PRI.

En este escenario aparece un Andrés Manuel más moderado, que matiza su lenguaje y que reconoce a las elecciones, reglas e instituciones como método para acceder al poder. Mientras tanto, Morena desplaza la idea de un cambio radical, por una regeneración de la vida pública, lo cual genera una mayor certeza para las clases medias, empresarios, inversores extranjeros y clase política.

En los comicios del 2012, el tabasqueño pierde frente a Enrique Peña Nieto. AMLO declara un fraude nuevamente, basando en condicionar programas sociales, compra de votos y acarreo. Entonces Andrés Manuel proclama que no reconoce al presidente Peña Nieto y emprende un viaje por la defensa del petróleo, ya que el paquete de reformas estructurales propuestas por el PRI, atentan contra el estado.

Sin embargo, en este período logra consolidar poco a poco a Morena gracias a una labor proselitista, recurre a eventos históricos para comparar el quehacer de López Obrador con otros personajes históricos y nuevamente recorre todo el país. Sin embargo, hay una distinción en la campaña del 2018 en comparación con las dos anteriores. AMLO tiende lazos con empresarios como Carlos Slim y Carlos Salazar. También, se relaciona con dueños de los medios de comunicación como Ricardo Salinas Pliego, dueño de Grupo Azteca y finalmente, se acerca a grupos religiosos como los evangelistas, gracias a la alianza con el Partido Encuentro Social.

Las banderas con las que Andrés Manuel hizo campaña bastaron para derrotar a los candidatos del PRI y el PAN, José Antonio Meade y Ricardo Anaya respectivamente. La derrota a los partidos tradicionales se consolidó por el hartazgo social de la sociedad y el desencanto con el bipartidismo que buscaba consolidarse (PRI-PAN).

Finalmente, López Obrador se convirtió en el receptor de las desbandadas de los partidos tradicionales. Morena acogió políticos de todos los colores e ideas, desde ex priistas como Manuel Bartlett, panistas como Manuel Espino y Gabriela Cuevas, perredistas como Félix Salgado Macedonio, Víctor Hugo Romo y líderes sociales como Rosario Ibarra de Piedra y Pablo Gómez.

Este último punto es de suma importancia, ya que todos los políticos que se sumaron al proyecto lopezobradorista, son concedores del sistema político. Los nuevos integrantes del partido obtendrían espacios en el legislativo, dotando al partido del presidente con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una mayoría simple en el Senado. Un fenómeno no visto desde 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en ambas cámaras y se inició el periodo denominado de la cohabitación o gobiernos divididos.

La irrupción de Morena en los comicios del 2015 y la contienda de 2018 en la cual venció a los partidos tradicionales generó que la población viera en el partido de López Obrador un

cambio a los proyectos blanquiazul y tricolor que parecían lo mismo. Desde que López Obrador candidato logró su victoria por la negociación con varios sectores del país, donde se mostró más moderado y conciliador.

Desde el primero de diciembre del 2018 cuando López Obrador asumió la primera magistratura del país, el panorama era distinto a los últimos gobiernos del periodo 2000-2018. Los periodos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se caracterizaron por una cohabitación en el poder legislativo, ya que sus partidos no tenían la mayoría en las Cámaras como es el caso de López Obrador.

El día de la toma de protesta, 1 de diciembre de 2018, la imagen era de un Congreso de la Unión con mayoría morenista y una oposición (PRI, PAN, PRD y MC) disminuida drásticamente. No obstante, antes de su llegada a la Cámara de Diputados, emprendió el camino en su auto seguido por un grupo de simpatizantes y militantes de Morena y desde su casa de transición hasta San Lázaro (una distancia de aproximadamente 15.8 kilómetros). Esto recordaba al viejo ritual priísta, cuando el presidente se trasladaba en un auto descapotado siendo vitoreado por multitudes en las calles. La misma imagen fue vista con el electo López Obrador en su trayecto para investirse como titular del ejecutivo federal.

En su discurso inaugural llamó a la unidad nacional para encabezar un cambio de régimen y romper con el antiguo el cual se caracteriza por una política neoliberal, la corrupción y la violencia. (López Obrador, 2018). En su llamado “proyecto de nación” promete sentar las bases de la Cuarta Transformación y romper con los gobiernos entreguistas, neoliberales y conservadores, como él los ha calificado. Esta idea se vende como una ruptura con los regímenes anteriores y la forma de hacer política en México.

Es necesario entender que desde una perspectiva teórica el Antiguo Régimen hace referencia a las monarquías absolutas que existieron en Europa. Tocqueville (1856) explica que la ruptura con el antiguo régimen solo se hace mediante una revolución como lo fue la francesa. Los regímenes transitaron de monarquías absolutas a modelos parlamentarios (algunos casos a presidentes), de señores feudales a burgueses que pregonan el mercantilismo y la estructura estatal cambia del absolutismo al parlamentarismo o al republicanismo. (Tocqueville, 1856 :85).

En el caso de México y la llegada de Morena al poder, no hay ningún cambio de régimen puesto que la ruptura con el régimen anterior se dio en 1910 con la Revolución Mexicana que abolió el sistema laboral esclavista de las haciendas, rompió con los cacicazgos de las diversas regiones; y con el constituyente de 1917, instauró un sistema presidencial. La llegada de López Obrador representa una continuidad en lo que concierne al régimen presidencial. Pero si hay intentos por restaurar el viejo sistema de partido hegemónico y el presidencialismo.

El presidencialismo es un concepto que aparece en el libro "*Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina* de Jorge Carpizo (2009)", el autor establece que el "presidencialismo es una deformación del sistema presidencial, en el cual el presidente está sobre los demás poderes por lo cual no tiene contrapesos y goza de poderes metaconstitucionales" (Carpizo, 2009 :49). Esto se asemeja más al proyecto político de Andrés Manuel, que se caracteriza por su formación política y la forma en la cual se conduce.

El presidencialismo pareciera ser una forma de gobierno única que no tiene vertientes o características. Se caracteriza por estar encabezada por un presidente que es Jefe de Estado y de gobierno, en el que existe una doble legitimación ya que el titular del Ejecutivo es el depositario de la soberanía, pero también el parlamento que es elegido mediante el voto. Con esta primera visión pareciera que solo existe una forma de presidencialismo, sin embargo, no es así ya que autores como Jorge Lanzaro establecen que hay dos vertientes de este que son el presidencialismo pluralista y el de mayoría.

Para identificar el tipo de presidencialismo, Lanzaro establece una serie de características que permiten identificar a qué categoría analítica pertenece cada país, que son las siguientes:

1)El primero se relaciona con las formas de organización del gabinete que involucra sus actividades, funciones y perfiles que ocuparan las diversas carteras. Lanzaro (2001) establece que:

" la relación entre la jefatura de gobierno y el parlamento, las modalidades de competencia y de coordinación entre ambos cuerpos, el cúmulo de facultades de cada uno, la autoridad que confieren al presidente las normas jurídicas y la que

le confieren de hecho los dispositivos de los partidos, la efectividad de la separación de poderes, las reservas de iniciativa en la producción de leyes, el sistema de veto " (Lanzaro, 2001 :24).

Del otro lado, se encuentran las funciones del Congreso y como está organizado, ya sea de forma unicameral o bicameral, analizar la distribución de las comisiones aunado al alcance que estas puedan tener para modificar, señalar o regresar los proyectos que involucran la agenda presidencial. A su vez, he de destacar el papel de las elecciones intermedias para retirar apoyo o reafirma mayorías del partido en el gobierno y de esta forma tener un panorama más amplio sobre las actividades negociadoras, de ser necesario con la oposición, o al tener mayorías identificar la forma en las que estas actúan y qué tan funcionales le son al Ejecutivo.

2) El segundo eje se relaciona con la forma de organización del gobierno ya sea descentralizada o centralizada, unitaria o federal y de qué forma inciden en las relaciones burocráticas del Estado. Destacando las repercusiones que tenga en cuanto "a los poderes presidenciales y ministeriales sobre los aparatos burocráticos, y el dominio de los partidos en el concierto de las élites estatales, así como al triángulo del parlamento, el gobierno y burocracias" (Lanzaro, 2001 :25) .

Cuando se refiere al triángulo entre el Legislativo, el Ejecutivo y la Administración Pública se plantea qué tan eficaces y efectivas son las funciones del presidencialismo en cuanto a la resolución de temas que aquejan a la sociedad. La burocracia debe dotar de todos los servicios básicos a la población, atender la seguridad, distribución del presupuesto a cada entidad que lo necesita para que puedan cumplir con sus deberes públicos. Pero también analiza las relaciones parlamento-presidente en el quehacer político, que ha sido el eje de la discusión parlamentarismo contra presidencialismo que involucra la parálisis legislativa y la forma en la creación de marcos normativos funcionales para la sociedad.

Sobre todo, los argumentos en contra del presidencialismo surgen de que la existencia de una doble legitimidad si el presidente es de un partido y la mayoría del otro, puede generar parálisis legislativa lo cual afectaría al régimen. También se habla de que la existencia de un gobierno unificado genera que las mayorías puedan ignorar a sectores de la oposición y de esta forma se viola el principio de mayoría y se establece una ley de la mayoría.

Sin embargo, discrepo de estos argumentos, ya que la práctica nos ha mostrado que es en regímenes parlamentarios, quienes, al no poder formar una coalición gobernante en caso de no votar por un solo partido, existe la constante de convocar a elecciones para conseguir el aval de la sociedad y poder formar un gobierno si no es posible la creación de coaliciones.

Por otro lado, si un país parlamentario logra formar mayorías y por ende un partido tiene la capacidad para gobernar sin la necesidad de negociar o ceder espacios políticos a otros partidos. En el caso mexicano tras la transición del 2000 no hubo parálisis cuando el PRI perdió la presidencia, pero se mantuvo como primera fuerza en el congreso y el PAN ganó la presidencia de la república. Si bien, existieron momentos de tensión entre el presidente y los legisladores esto no generó que hubiera una parálisis del país ni de los deberes políticos.

Los tres primeros años de gobierno de la Cuarta Transformación no ha sufrido parálisis legislativa debido a que logró unificar al gobierno por primera vez en veinte años. En la Cámara Baja al lograr construir una mayoría calificada con sus aliados, con la cual pudo sacar adelante el presupuesto y reformas constitucionales que el presidente catalogó como " bases de la 4T". Por otro lado, en el Senado solo obtuvieron la mayoría simple, pero a través de la negociación Morena ha obtenido los votos que le faltan para aprobar reformas constitucionales, pero también se ha basado en el consenso entre las distintas fracciones parlamentarias para conseguir respaldo en temas que son delicados, como la creación de la Guardia Nacional.

En cuanto a la organización central o federal existen diversas visiones, pues en la Carta Magna se establece que México es un país federal, sin embargo, a lo largo de la historia mexicana el gobierno ha actuado como un centralizador en los temas presupuestarios, educativos, de seguridad y desarrollo. El régimen autoritario y hegemónico construyó una serie de acuerdos entre gobernadores y presidente, en el que todos acataban las órdenes del centro, mermando el federalismo. Con la transición democrática se dieron los primeros pasos para formar un país federal que escuchara las voces de los nuevos gobernadores que dejaron de obedecer al presidente y pretendían tomar las riendas de sus entidades.

Uno de los primeros antecedentes del federalismo fue la Reunión de Gobernadores en Mazatlán en el 2001, que antecedió a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) como un foro para incentivar los trabajos conjuntos de las entidades y abrir el diálogo entre los mandatarios estatales. La llegada de la democracia generó que los gobernadores se volvieran entes autónomos en sus estados, pero esto no representó un cambio en la política federal, ya que seguían atendiendo la política presupuestaria, educativa y de seguridad del centro. Un ejemplo de esta inconformidad con la centralización fue la aparición de la Alianza Federalista, que pretendía incentivar el federalismo y renovar el pacto fiscal.

Integrada por los gobernadores Javier Corral de Chihuahua ( PAN); Miguel Riquelme de Coahuila ( PRI); Jaime Rodríguez de Nuevo León ( independiente); Francisco Cabeza de Vaca de Tamaulipas ( PAN); José Luis Peralta de Colima ( PRI); Enrique Alfaro de Jalisco ( MC); Martín Orozco de Aguascalientes ( PAN); José Rosas Aispuro de Durango ( PAN); Diego Sinhué de Guanajuato ( PAN); y Silvano Aureoles de Michoacán ( PRD). Quienes proponían defender la democracia y federalismo del centralismo de la actual administración, establecer un sistema de Coordinación Fiscal, formar un pacto federal con agenda ciudadana y ser un foro de discusión para resolver los problemas en los tres órdenes de gobierno.

3) La relación del sistema de partidos que involucra una medición del nivel de pluralidad que existe en un país y que se mide " más allá de la presencia de los partidos en términos aislados, aparece la configuración del sistema de partidos, su asentamiento y su solidez, la continuidad de las piezas que lo integran, junto con la estabilidad y el reconocimiento de las reglas de juego, la legitimidad compartida, la lealtad y la alternancia" (Lanzaro, 2001 :25). Para todo sistema político es importante la estabilidad del sistema electoral, ya que en una democracia es la única forma por las cuales la sociedad puede expresar su apoyo o rechazo a la forma de gobernar, sin la necesidad de utilizar la violencia para generar cambios.

Cuando existen partidos políticos sólidos que respetan las reglas de la competencia electoral, reconocen resultados y permiten la alternancia, se habla de una maduración política. Sin embargo, existen diversas formas en que los sistemas de partidos dan forma a lo que conocemos como pluralidad, puede haber sistemas bipartidistas, predominantes, pluralistas moderados y pluralistas atomizados. No obstante, Lanzaro (2001) destaca que

más allá de los sistemas, es importante analizar al actuar de los partidos y sus estructuras, ya que pueden identificarse "partidos más o menos "laxos", "abiertos" o "cerrados", más o menos heterogéneos, fraccionados, de confederación regional, "coalicionales", "asociativos" o unitarios, asentados en la disciplina o acostumbrados a la independencia" (Lanzaro, 2001 :26).

Con esas categorías es posible llegar a un análisis más completo sobre la vida política de los partidos y cómo funcionan en un régimen presidencial. Pues no basta con respetar los resultados y cumplir con las reglas del juego. Sino que un fenómeno visto en América Latina ha sido que el surgimiento de diversos institutos políticos ha atomizado las ideologías políticas, sin embargo, esta diversidad de partidos es lo que va a definir en el parlamento la característica de que un gobierno sea unificado o dividido, debido a que puede haber convergencias en propuestas e ideología, pero divergencias en la forma de llegar al resultado.

El caso mexicano es interesante, ya que de un sistema de partido hegemónico pasó a uno plural moderado, el cual se integró por tres grandes partidos que dieron pie a la democracia en este país (PRI, PAN, PRD). Desde 1997 hasta 2018, los llamados partidos de la transición vivieron alternancias a lo largo y ancho del país, fueron constructores de acuerdos y alianzas para sacar adelante agendas políticas, sin generar parálisis, el caso más emblemático es el Pacto por México el cual permitió aprobar un paquete de reformas estructurales. Sin embargo, desde 2015 y hasta 2018 Morena había jugado el papel de oposición en el congreso, pero sin la posibilidad de cambiar u obligar a la coalición del pacto a hacer cambios en las leyes propuestas.

Tras los comicios del 2018 los partidos de la transición sufrieron grandes descalabros en lo subnacional, legislativo y demás entidades federativas. Morena se posicionó como el partido más fuerte en la Cámara de Diputados y el Senado. La aparición de este partido modificó al sistema de partidos, ya que después de veinte años de gobiernos divididos, López Obrador consiguió unificar al gobierno, lo cual le permitiría avanzar de una forma más fácil en su proyecto de nación.

4) El cuarto elemento refiere a las facultades metaconstitucionales y reglas no escritas del sistema político que permitirán impulsar el cambio político dependiendo del actor que esté



en el poder. Lanzaro plantea que es a través de esta característica donde surge la principal disputa por " la "hegemonía" o por el dominio cultural" (Lanzaro, 2001 :26). De esta forma nos permite entender por qué el ejercicio del poder no es solo en la estructura del gobierno, sino que involucra reglas no escritas del sistema político que permiten generar las condiciones para abarcar el mayor número de espacios de representación, pero también permiten establecer una serie de valores, preceptos y argumentos que dan forma a la forma del régimen.

Cuando México vivió el presidencialismo autoritario, politólogos como Jeffrey Weldon plantearon la importancia de los poderes metaconstitucionales y como en ellos residía la fuerza del presidente. Algunos otros como Benito Nacif postularon que la fuerza del presidente se encontraba en las bancadas del parlamento y no tanto en las reglas no escritas. Sin embargo, con la llegada de la alternancia al poder estas no desaparecieron nunca, pues los presidentes surgidos de Acción Nacional pretendieron utilizarlas al darse cuenta de que el cambio de personaje en la presidencia no generaba un cambio por sí solo, sino que necesitaban de las herramientas que el PRI había construido a lo largo de 70 años.

Actualmente, con el gobierno de la Cuarta Transformación siguen vigentes, pues AMLO se formó dentro del sistema autoritario y sabe cómo se manejan los hilos del poder. No obstante, las formas han cambiado, cuando el PRI gobernaba en todos los espacios de representación se hablaba de cómo el Ejecutivo dictaba al congreso que era lo que se debía aprobar, aunado a los acuerdos con los sectores del partido oficial. En un México democrático, las reglas no escritas pueden rastrearse a través de declaraciones que surgen de Palacio Nacional y que algunos legisladores materializan en iniciativas, otra forma es cuando el presidente habla de " no cambiar ni una coma" a iniciativas que son de interés propio y para su proyecto político.

5) El liderazgo y la legitimación con la que cuenta el presidente, permite medir el nivel de apoyo que tiene para impulsar su plan de gobierno. Sobre todo, porque de estos factores depende el ánimo de la sociedad en cuanto a la eficacia de las políticas que el mandatario ponga en marcha lo cual permite que haya como decía Cosío Villegas " un estilo personal de gobernar". Sobre todo, porque cada presidente mantiene posturas que son políticamente correctas al momento de ejercer el poder, sin embargo, Lanzaro destaca que pueden existir

momentos de emergencia nacional, los cuales modifican el comportamiento y la forma de ejercer el poder.

Principalmente en América Latina existe una predilección por los liderazgos carismáticos y populares que respondan a técnicas innovadoras para atacar los problemas que aquejan a la sociedad. Los mandatarios pueden tener dos características: "voluntad y capacidad política, pueden combinarse, según los casos, en una estrategia de "impacto" o en lógicas incrementales" (Lanzaro, 2001 :27). Haciendo hincapié en la necesidad de establecer políticas de forma gradual que puedan asegurar el éxito del gobierno y sus resultados a corto, mediano o largo plazo sean fructíferos y en pos de la sociedad.

En el caso de México, los presidentes de la alternancia como Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador llegaron al poder con altos niveles de popularidad, sin embargo, en el ejercicio del gobierno esta tiende a erosionarse o ir disminuyendo. No obstante, el caso de AMLO es interesante ya que, a pesar de enfrentar una pandemia, lo cual ha devenido en un estilo más radical y autoritario de gobernar, este no ha bajado del 65% según Consulta Mitofsky, en su última encuesta realizada el 1 de noviembre del 2021. Lo cual posiciona a López Obrador como un líder carismático y con apoyo de la sociedad que cree en su proyecto político.

Las críticas vienen principalmente de su estilo radical para señalar a los opositores, decisiones que afectan a millones de mexicanos como la desaparición del Seguro Popular y la integración del Instituto Nacional de Salud y Bienestar en sustitución del primero; la búsqueda por reducir a los Organismos Autónomos; el dotar de fuerza a los militares y hacerlos partícipes de actividades que corresponden principalmente al poder civil. Con todas estas acciones AMLO no ve mermado su apoyo, sino que se mantiene y en algunos casos llega a crecer, principalmente por su personalidad y discurso, que se catalogan como antisistema.

6) La última característica se refiere al carácter plebiscitario del presidencialismo, basado en los sistemas de votación de mayoría (Lanzaro, 2001). Se plantea que, al estar sustentado en una democracia de masas, el sistema presidencial no necesariamente fortalece o moldea instituciones formalmente establecidas, sino que incluso puede sobrepasar los límites de la política tradicional y esto conlleva a una personalización y

verticalización del poder. Al modificar estas bases de la democracia tradicional, puede existir un proceso de modificación en el sistema político y generar una visión populista o de democracia demagógica como lo establecía Max Weber.

Ante este escenario, el presidencialismo parece encarnar a un caudillo que moldea la política a su imagen y semejanza, que pretende excluir a los actores tradicionales, pero también incluir a los nuevos actores a través de métodos de presión a las instituciones. Lanzaro (2001) hace un paréntesis en que los presidencialismos tienden a generar dos patologías que conocen como:

" gobierno plenipotenciario (Eli Diniz) o del "hiper-presidencialismo" (Carlos Nino), con gestos más o menos autoritarios, que pueden ubicarse en las fronteras de la legalidad y llegan algunas veces a transgredirla, pero que no siempre ni necesariamente se salen de un molde específico de democracia. (Lanzaro, 2001 :28).

Es importante destacar que México, tras el 1 de julio del 2018 y lo que va de la primera mitad del sexenio, AMLO se ha enfocado en impulsar formas de democracia directa en el país. Si bien existe una Ley de Consulta Popular, el actual presidente elimina los mecanismos técnicos y teóricos sobre la realización de iniciativas ciudadanos o métodos de participación. López Obrador ha decidido desde el poder, impulsar herramientas como consultas sobre juicio a actores políticos del pasado (mal llamada a expresidentes), consultas sobre temas prioritarios del gobierno y la revocación de mandato que tiene fecha en marzo del 2022. Estos ejercicios que pone en marcha son una forma de moldear las instituciones formales y sacudir al estatus quo para impulsar un carácter plebiscitario a su mandato.

No obstante, el gobierno de la 4T también ha comenzado a mostrar patologías de una administración hiperpresidencialista, que se asemeja al estilo de gobernar del PRI, en el cual el poder se concentra en un solo hombre, en este caso AMLO. Las formas polarizadoras, descalificativas y embates contra instituciones, opositores, críticos, academia, clase media entre otros han mostrado un gesto autoritario del actual gobierno, la cual puede catalogarse como intolerancia. Incluso en su objetivo por establecer las bases de lo que él llama Cuarta Transformación se ha ubicado al límite de la legalidad al querer gobernar por decreto (bajar los sueldos de los ministros y burocracia de los Organismos

Autónomos a través de un memorándum) y filtrando en las conferencias matutinas partes de carpetas de investigación que la FGR tiene abiertas.

Considero que es importante destacar la parte donde se establece que el carácter plebiscitario no rompe con la democracia, sino que se sigue dentro de esta lógica, pero que al intentar moldear las instituciones las erosiona o golpea. Sectores radicales acusan que AMLO pretende formar una dictadura, sin embargo, no podría estar en mayor desacuerdo porque su capacidad de ejercer el poder reside en su popularidad, carisma, reglas formales e informales pero sobre todo en la regla de oro del sistema político " Sufragio efectivo, no reelección", la cual se traduce en que a los seis años de mandato, el ejecutivo se retira y existe la incertidumbre a través de las elecciones y el juego democrático, de quién tomará las riendas del país.

Si existiera un verdadero cambio de régimen, el país transitaría hacia una monarquía, un parlamentarismo o una dictadura, lo cual no es el objetivo de la actual administración. Incluso esto es afirmado por el presidente en su último libro llamado *2018: la salida*, cuando establece que Morena busca regenerar la vida pública del país (López Obrador ,2018) y esto se ve reflejado en el nombre de su partido, Movimiento de Regeneración Nacional.

La actual administración se maneja dentro del marco jurídico establecido por la Constitución. No obstante, la verdadera intención del presidente es volver al presidencialismo de los años setenta y ochenta, debido a su formación y militancia en el Partido de la Revolución Institucional. Se aprecia que su visión de país se remonta a los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Las similitudes en la forma que se conduce con los empresarios, medios de comunicación, la oposición y la sociedad civil tienen antecedentes en los gobiernos priístas del llamado Nacionalismo Revolucionario.

El actual mandatario busca restaurar la visión del buen gobierno, con un partido cercano a la gente y que logra mantener la estabilidad a la par del crecimiento. Esto último fue reconocido por el presidente cuando en la conferencia matutina del 22 de marzo del 2018 dijo: "Me voy a guiar en materia de economía en el libro *Desarrollo estabilizador* de Antonio Ortiz Mena, que fue secretario de Hacienda en dos sexenios y fue cuando mejor crecimiento económico hubo en el país" (López Obrador, 2018). Hace referencia a este periodo cuando

el país crecía a un 6% anual dando como consecuencia un engrosamiento de las clases medias y un fuerte Estado de Bienestar.

Al analizar las seis características del presidencialismo, se llega a dos conclusiones. La primera es que durante la era de los gobiernos divididos el sistema presidencial fue pluralista. Lo que incentivó las técnicas de negociación, debate y equilibrio entre el partido en el gobierno y el parlamento. La segunda, tras los comicios del 2018 el presidencialismo transitó del pluralismo a la mayoría, por la unificación del gobierno, lo cual a tres años de la actual administración ha empezado una modificación de las estructuras políticas que sostuvieron el pluralismo.

En conclusión, el proyecto de AMLO representa un intento por restaurar el antiguo presidencialismo autoritario. Sin embargo, con el esquema de Lanzaro, es posible identificar que el actual mandatario se ha propuesto impulsar el carácter plebiscitario del presidencialismo para estirar a las instituciones formales y de alguna forma pasar sobre ellas, dando como resultado una presidencia plenipotenciaria y populista.

## CAPITULO III

### Metaconstitucionalidad presidencial

Este apartado tiene el objetivo de explicar cómo los poderes metaconstitucionales fueron pilar fundamental del sistema político mexicano durante la era autoritaria y lo siguen siendo ya en democracia. Las reglas informales de la política solo habían sido descritas por Jorge Carpizo como característica de un régimen de partido hegemónico. Sin embargo, estas nunca se han ido y ahora son mayormente visibles por las formas que han adoptado. La metaconstitucional ha podido ser rastreada a través de los temas que AMLO concibe como prioritarios.

Se describirán y analizarán las diversas posturas politológicas que han establecido que la fuerza del Ejecutivo descansa sobre las reglas metaconstitucionales. Mientras que otros teóricos plantean que esta reside en sus bancadas. López Obrador hace uso de las reglas no escritas, al igual que otros mandatarios, para sacar adelante iniciativas de ley en el Congreso. No obstante, desde las conferencias matutinas envía señales a sus bancadas para que algún legislador se apropie del tema y la presente como parte del proceso transformador.

Aunado a una serie de reuniones o desayunos con los coordinadores parlamentarios y el presidente de la Corte que permiten rastrear temas que se encuentran en la agenda política. Tras estas reuniones los temas que interesan al presidente son discutidos en el pleno del parlamento y en el caso del máximo tribunal se enmarcan en la extensión de mandato del ministro Záldivar.

Con la pérdida de la mayoría en el Cámara de Diputados por parte del PRI en 1997 y la continua serie de gobiernos que no obtenían la mayoría, se creyó que el presidencialismo había muerto y se instauraba un equilibrio de poderes. Para las elecciones del 2018 Morena obtuvo 259 diputados lo cual dota al partido en el gobierno con una mayoría absoluta y en el Senado con 60 senadores casi obtiene una mayoría absoluta.

Sin embargo, las mayorías avasallantes no son un indicador para dar por hecho que se restaura el presidencialismo, ni siquiera un partido predominante o hegemónico. Esto explicado por Sartori en *Partidos y sistemas de partido* donde menciona que para dar por hecha una predominancia debe ganar tres elecciones seguidas con la mayoría. Para ser

hegemónico, debe establecer una competencia desigual en condiciones como recursos, propaganda y estructura para consolidar la hegemonía. (Sartori, 1976).

Jesús Silva Herzog ha hecho una analogía entre la biología y el sistema político autoritario durante la era del PRI. El académico lo ha descrito de la siguiente manera “como ocurre con el ornitorrinco, el retrato del régimen mexicano está lleno de peros. Autoritario pero civil; no competitivo, pero con elecciones periódicas; hiper presidencialista, pero con continuidad institucional; con partido hegemónico de origen revolucionario, pero sin una ideología cerrada; corporativo pero inclusivo” (Silva-Herzog, 1999 :18).

El politólogo norteamericano Jeffrey Weldon ha caracterizado el presidencialismo mexicano por medio de cuatro categorías que distinguieron al régimen de partido hegemónico entre 1929-1988. Algunas de las categorías planteadas son similares a las que Carpizo plasma en su célebre libro “*El presidencialismo mexicano (2009)*” como ser líder nato del partido y a la vez Jefe de Estado, el poder metaconstitucional y el esquema corporativo del partido de Estado.

Weldon argumenta que para la existencia del hiperpresidencialismo se necesita de un régimen presidencial que data de 1824 en México y que se asentó firmemente hasta la restauración de la república en 1867. La segunda condición es que debe existir un gobierno unificado donde el partido en el gobierno mantenga la mayoría en ambas Cámaras, el cual caracterizó los años dorados del prisma de 1929-1988.

Durante los años del PRI, la cabeza de partido era un cargo administrativo de relevancia mínima, incluso historiadores como Krauze rescatan que quien ocupaba la cabeza del partido antes de las precandidaturas presidenciales, era quien quedaba fuera del juego. Con el paso del tiempo, la importancia del cargo fue tomando relevancia como en 1994 cuando el candidato Luis Donald Colosio fungió como presidente del tricolor entre 1988-1992.

Es importante destacar que la cabeza de partido en Morena responde a una sumisión y homogeneización con el discurso presidencial que se repite en la estructura partidista y sus simpatizantes. No obstante, varios teóricos han admitido que la fortaleza del presidente no está en las reglas formales ni en los artículos de la Carta Magna, sino en el poder metaconstitucional e informal de su actuar, lo que permitió la duración por siete décadas de

la permanencia del priísmo, pero sobre todo que se mantiene vivo en el sistema político. Jeffrey Weldon definió estos poderes como:

“Los poderes metaconstitucionales del presidente se deben a arreglos institucionales y a consensos de la élite política, cuya combinación lleva a una delegación de poderes en el partido oficial hacia el líder del propio partido, que usualmente es el presidente. Los poderes metaconstitucionales del presidente derivan de esta delegación de autoridad sobre la toma de decisiones. Según esta teoría, los poderes metaconstitucionales del presidente son una función de cuatro condiciones necesarias, ninguna de las cuales es suficiente por sí sola” (1997[a]: 138)

La importancia de retomar los poderes metaconstitucionales reside en que el presidente mexicano es de los más débiles de América Latina, según Alonso Lujambio (2001) pues carece de poder de veto en leyes, ya que este solo se le otorga cuando la Cámara ha respaldado el rechazo; el presidente durante mucho tiempo fue llamado el gran legislador pero sólo puede enviar 2 iniciativas preferentes por año; carece de la capacidad para gobernar por decreto, como sí ocurre en cambio países en como Argentina o Ecuador. El verdadero poder presidencial se encuentra en los arreglos con la élite o acuerdos con la burocracia del partido, legisladores y algunos otros actores políticos.

Recordemos que el sistema político mexicano descansa sobre el régimen presidencial establecido en la Carta Magna de 1917, estudiosos como Luis Medina Peña afirman que solo es una reforma a la de 1857. Debido a que los primeros años de vida independiente la debilidad del presidente y la desmedida fuerza del congreso llevó a tener 50 gobiernos en los primeros 30 años de vida independiente.

El poder que el mandatario actualmente ostenta es poco en cuanto a reglas constitucionales, pero por medio de las conferencias matutinas, las sugerencias que hace y algunos encuentros con dirigentes políticos dejan ver el poder metaconstitucional. El ejemplo del arreglo para la designación de Sauri Riancho como Presidenta de la Cámara de Diputados durante el período 2020-2021, fue impulsado por el Presidente, los mensajes del respeto a los acuerdos políticos y el agradecimiento a su coalición por apoyar a la legisladora tricolor denotan una suerte de mandato y consenso con sus bancadas.

Las facultades constitucionales y metaconstitucionales para designar a su sucesor y



gobernadores. Con la llegada de la transición democrática AMLO no cuenta con este poder ya que el sistema político mexicano ha dejado de ser sumiso ante un solo partido ya que no cumple con la característica de hegemonía. No puede designar a otros ejecutivos estatales o cambiarlos como ocurría en la era dorada del PRI. Pero los poderes metaconstitucionales han adquirido otros tintes.

Carlos Elizondo Mayer-Serra reconoce que el problema del sistema político mexicano no es la aparición de un gobierno unificado sino " en la concentración excesiva de poder" (Elizondo Mayer-Serra, 2002 :106) debido al sistema autoritario que hasta nuestros días prevalece, por lo cual se propone una reforma a la estructura estatal que evite la concentración del poder.

Las instituciones que México vio nacer responden al monitoreo y resguardo de la democracia y los contrapesos como el INE, el INAI o la COFECCE. Incluso en materia fiscal, el Presidente mexicano ocupa los últimos lugares en América Latina, en caso de que el Legislativo no apruebe el presupuesto " el presidente presiona al Congreso para llegar a un acuerdo, aunque hay países donde la regla es que se promulgue el del presidente, lo cual le da aún más fuerza" (Mayer-Serra, 2002 :114).

Durante mucho tiempo el veto presidencial fue visto como un arma del sistema político para ejercer presión, sin embargo, politólogos como Benito Nacif (2003) destacan que el veto funciona cuando se revisa o se detiene la promulgación de alguna ley, pero esta solo se regresa a la cámara de origen con las observaciones que hizo el mandatario.

La evidencia empírica ha demostrado que la fuerza del presidente radica en sus mayorías en el Congreso y la capacidad de este para aprobar su agenda con la mayor facilidad posible. Sin embargo, con la aparición de los gobiernos divididos desde 1997-2018 ya no se puede hablar del presidencialismo ya que la condición del gobierno unificado ha desaparecido (Nacif, 2004). Cuando el partido del Presidente ya no tiene mayorías en el Congreso, se puede hablar de la desaparición del presidencialismo, ya que se ve forzado a convivir y negociar con otras fuerzas políticas para llevar a cabo su plan de gobierno.

Existió un régimen de cohabitación en la cual el Presidente no tenía la mayoría en el legislativo y el ejecutivo pertenecía a algún otro instituto político. Ahora se necesitan coaliciones legislativas que saquen adelante las reformas y leyes propuestas por el presidente. El Pacto por México impulsado por Peña Nieto fue el primer ejemplo de un gobierno de coalición en el cual las principales fuerzas políticas PRI, PAN y PRD se unieron para sacar adelante el paquete de reformas estructurales que México tenía atoradas desde

1997.

El fenómeno de 2018 reside en que es la primera vez que un mandatario llega al poder con un gobierno unificado, pues la conformación de las cámaras se debe a una intención del voto del 37% para el legislativo. Por una laguna en la ley electoral, Morena disfrazó a candidatos bajo las siglas del PT y el PES, con los cuales al llegar a sus curules pasaron al partido del presidente, lo cual demuestra que Morena alcanza la mayoría absoluta y tiene una sobrerrepresentación del 12 %, ya que en las urnas para el legislativo obtuvo 44% de la votación, pero con el fenómeno de transfuguismo obtuvo el 56% de escaños. Así lo ha explicado José Woldenberg (2021) en su reciente libro “*Contra el autoritarismo*”, cuando plantea que “ la ley electoral solo permite que haya una sobrerrepresentación del 8% y no más” ( Woldenberg, 2021 :86)

Después de analizar las distintas posturas que politólogos como Weldon, Casar y Nacif, se comprueba que el mandatario mexicano no ha acumulado más poder del que las reglas escritas le permiten. Se destacan los ámbitos en los que los presidentes mexicanos no pueden influir, porque la Carta Magna no se los permite. Por otro lado, se comprueba la tesis de que su fuerza durante el régimen autoritario y en democracia, reside en sus bancadas.

Solo a través de mayoría los ejecutivos mexicanos han podido llevar a cabo sus proyectos. AMLO no es la excepción. Sin embargo, las reglas no escritas siguen vigentes y son utilizadas por AMLO. Lo cual se enlaza con el siguiente capítulo que retoma declaraciones y acciones de López Obrador que dejan ver el poder metaconstitucional en relación con los Poderes Legislativo y Judicial.

## CAPITULO IV

### Las relaciones entre los poderes constitucionales

A lo largo de este apartado se analizarán los cambios que ha habido en las relaciones entre los poderes y como se han desarrollado, ya sea a través de la fuerza de las bancadas oficiales o por medio del poder metaconstitucional, a través de declaraciones de los distintos actores políticos que ostentan altos cargos en el parlamento y la Corte. El objetivo es analizar el comportamiento de las bancadas oficiales en relación con el presidente y en su conjunto de qué manera modifican las relaciones con la Suprema Corte.

Sobre todo, porque es la primera vez que México vive bajo un gobierno unificado en pleno siglo XXI. Se abordarán las disputas y convergencias entre el presidente, el parlamento y el máximo tribunal del país, para sustentar la hipótesis de que no hay un cambio de régimen, pero si un intento por restaurar la predominancia del presidente sobre los otros poderes.

Las relaciones entre el Ejecutivo y los otros poderes se han modificado por el hecho de que existe un gobierno unificado. Al contar con una mayoría en el Congreso, la Corte que cumple con un papel de árbitro entre poderes se ha mostrado más cuidadosa con las resoluciones que emite. La importancia de analizar las relaciones entre poderes reside en que el presidente constantemente ataca a todo aquel se enfrenta sus decisiones o las invalida. Esto embates los logra debido al alto margen de popularidad con el cual cuenta.

Históricamente los poderes de la federación tienen el propósito de fungir como contrapesos los unos a los otros. Sin embargo, el caso mexicano se ha caracterizado por la preminencia de unos sobre otros, durante el siglo XIX, de acuerdo con la Constitución de 1857, el parlamento predominó sobre el Ejecutivo y esto generó que hubiera cincuenta gobiernos en los primeros treinta años de vida independiente. Tras la Revolución Mexicana y la Carta Magna de 1917 el Poder Ejecutivo se volvió el predominante y con esto se abrió el capítulo del presidencialismo mexicano durante todo el siglo XX.

Los setenta años de gobiernos priístas posicionaron al Poder Judicial y al Congreso como actores secundarios de la vida pública. No fue hasta los años ochenta y noventa, que este modelo comenzó su declive y se tradujo en pluralidad, autonomía de los poderes y fiscalización de los gobiernos. Con la denominada transición democrática se inició la era de los gobiernos divididos y con ello el parlamento se volvió reformador y crítico de algunas iniciativas que ya no eran aprobadas de forma exprés, sino que ahora se buscaba la

negociación.

Por otra parte, la Corte se volvió árbitro entre los poderes y garante de derechos humanos, lo cual le permitió consolidar un papel activo en los nuevos tiempos. Tras los comicios del 2018, nuevamente un partido lograría un gobierno unificado, armando una mayoría en la Cámara Baja que le permitiría alcanzar la mayoría simple y con sus aliados la absoluta. Este fenómeno abrió un nuevo capítulo entre los Poderes de la Unión.

La importancia de analizar las relaciones entre el parlamento y la Corte son puntos fundamentales que Carpizo expone en su libro *El presidencialismo mexicano* y son retomados para este análisis ya que existe un cambio en las relaciones entre la presidencia y los otros poderes.

El periodo entre 1997 y 2018, se caracterizó por la existencia de gobiernos divididos y el establecimiento de la cultura de la negociación entre los diversos actores políticos. Mientras que la Suprema Corte adquirió su carácter de árbitro entre poderes y se convirtió en un contrapeso al poder presidencial.

Tras los comicios del 2018 la llegada de un gobierno unificado modificó la pluralidad en el parlamento y la cultura de la negociación y diálogo se vieron mermados por una mayoría en la Cámara baja que tenía la capacidad para aprobar reformas constitucionales sin injerencia de la oposición, Mientras que la bancada oficial con una mayoría simple logró aprobar nombramientos para Organismos Autónomos y designación de ministros. Sin embargo, para aprobar reformas constitucionales, se buscó el apoyo de la oposición y se tendieron puentes para el diálogo.

#### **4.1-La relación con el Poder Legislativo**

En este primer subapartado, se tratará el nuevo papel de los legisladores que han alcanzado al menos durante la primera mitad del sexenio una mayoría calificada en la Cámara Baja y una mayoría simple en el Senado. El objetivo es exponer como un presidente con un gobierno unificado cuenta con la facilidad para llevar adelante su proyecto nacional. Sin embargo, el consenso y el debate se han visto mermados por una obediencia ciega a AMLO y en las cuales el presupuesto y las iniciativas pasaban sin ser modificadas. Mientras que, en el Senado, todavía existe el debate y consenso ya que a Morena le faltan votos para pasar las reformas constitucionales que el presidente quiere.

Al buscar una predominancia del Ejecutivo sobre el parlamento, se confirman las investigaciones de Benito Nacif y María Amparo Casar quienes proponen que la fuerza del presidente reside en sus bancadas. Por eso mismo, en esta parte del trabajo de desglosan las principales iniciativas como la de hidrocarburos, reforma judicial y la sucesión para encabezar la Mesa Directiva de la Cámara Baja y se destacan los principales argumentos que el presidente, coordinadores parlamentarios y legisladores utilizaron para aprobar dichas iniciativas.

También se analizan los niveles de cohesión y disciplina partidista que caracterizaron al PRI, de los cuales Morena carece por estar creado de distintas facciones. Por eso mismo, a través de votaciones y discursos, algunos legisladores han cuestionado la necesidad de aprobar sin discutir algunas iniciativas. Si bien lo anterior descrito, puede representar un cuestionamiento a la obediencia partidista, pero por eso se destaca que existe la intención de formar desde la presidencia un modelo parlamentario que apruebe, sin la necesidad de negociar o cuestionar, lo que reduciría el poder al congreso y lo convertiría en un espacio de legitimación y aval de decisiones que responden a una sola visión de gobierno.

El Congreso mexicano durante mucho tiempo vivió sometido a los deseos presidenciales durante la edad dorada del PRI. El parlamento cumplía la función de formar políticos profesionales y en consecuencia la clase política aprendía el oficio de la política. Tras la transición democrática tomó el papel de contrapeso al poder Ejecutivo e inició una vida independiente, porque el presidente había dejado de ser el líder del partido oficial.

Sin embargo, en 2018 la sociedad mexicana dotó de una mayoría a López Obrador para llevar a cabo su proyecto transformador. El Congreso de mayoría morenista, se dedicaba a aprobar por unanimidad la agenda del presidente, sin la necesidad de debatir con la oposición, lo cual generó un crecimiento del poder. A la vieja usanza AMLO dicta en qué sentido las reformas deben aprobarse.

No obstante, la reciente creación de Morena y la participación de diversas corrientes de pensamiento han generado que exista el fenómeno de transfuguismo o incluso que legisladores voten junto a la oposición. El cambio de legisladores de Morena a otros institutos políticos muestra la existencia de un bajo nivel de cohesión hacia los preceptos partidistas. A diferencia del PRI o el PAN quienes también han sufrido bajas de parlamentarios, pero tienden a votar en bloque según sea el caso.

Este nuevo capítulo en la historia legislativa trastoca la independencia parlamentaria y nuevamente las bancadas oficiales muestran obediencia y sumisión ante el Ejecutivo.

Dando como resultado una limitación de la pluralidad y el debate que predominó desde 1997 en las cámaras mexicanas.

El sistema político mexicano está mostrando un cambio en las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo. Esto se debe a que los comicios del 2021 serán los primeros que permitirán la reelección consecutiva de legisladores. México históricamente prohibió la reelección de miembros del congreso con dos objetivos particulares: 1) disminuir el poderío local, ya que después de 1929 las élites regionales enviaban a sus representantes, lo cual generaba una dificultad para sacar adelante las agendas y 2) fortalecer el sistema presidencial, el cual desde 1824 había sido muy débil, por lo tanto, con la Constitución de 1917 se buscaba fortalecer al ejecutivo.

Ahondando en el análisis del Poder Legislativo durante este sexenio, la metodología para determinar la capacidad de poder que este tiene frente al ejecutivo es por medio del modelo de Michael Mezey. El teórico británico desarrolla un cuadro en el cual cataloga el poder de las legislaturas. Las categorías que Mezey (1990) establece se dividen en:

PMP	GRADO DE APOYO	
	BAJO	ALTO
ALTO	Vulnerable	Reactiva y modifica o veta leyes.
MEDIO	Marginal	Modifica poco
BAJO		Solo aprueba iniciativas, no modifica y su fuerza es irrelevante.

**Tabla elaborada por Godínez Rivera Sebastián, el 21 de febrero del 2021. Con información de: Mezey, M., Classifying legislatures. In: Legislatures, Norton, Philip, pp.149-176. Oxford University Press, 1990.**

Con la tabla anterior, podemos analizar el papel del Senado y su grado de apoyo frente al poder de formulación de políticas (PMP). Con las categorías de Mezey la Cámara Alta se encuentra en término alto donde reactiva y modifica leyes, como fue en el caso de la Guardia Nacional, con la cual se buscó un consenso entre el partido en el gobierno y la oposición. A veces, entra en la categoría media, ya que Morena ostenta una mayoría simple con la cual sin la oposición pueden aprobar nombramientos para otras instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Consejeros del INE y ministros de la Corte.

Algunos senadores del partido oficial han criticado la política gubernamental. Germán Martínez, por ejemplo (y quien además fue director del IMSS) cuando el presidente incentivó la creación del Instituto Nacional de Salud y Bienestar. El legislador criticó que era una propuesta sin orden ya que no existía el presupuesto ni los materiales para formar un nuevo cuerpo de salud que sustituyera al Seguro Popular.

A su vez, Armando Guadiana de Morena criticó la política del ejecutivo, cuando en plena pandemia AMLO se negaba a impulsar la Renta Básica Universal para apoyar a los mexicanos y se negó a destinar apoyos a las pequeñas y medianas empresas. El legislador coahuilense, hizo un llamado al mandatario para establecer apoyos a las PYMES, argumentando que se buscaba salvar a las empresas familiares y no a los grandes consorcios. Guadiana declaró “las PYMES generan el 70% de los empleos en el país, no las grandes cadenas. Hago un llamado, para que el presidente destine fondos para salvar a la economía familiar.” (Guadiana, 2020)

Con los ejemplos anteriores en el Poder Legislativo, se identifica que ambas cámaras se encuentran en diversas categorías, respecto a la tipología de Mezey (1990). Es importante precisar que las legislaturas que se analizan en este apartado pueden ser catalogadas de esa forma, pero eso no implica que el congreso permanezca estático en la tipología.

Mientras tanto, en la Cámara Baja con una mayoría de Morena y el comportamiento de la coalición gobernante responde al modelo medio. El Presupuesto Federal de los últimos 2 años, se ha aprobado sin modificaciones. Incluso en la reciente aprobación en comisiones sobre la ley energética que el mandatario envió y pidió a sus bancadas “no moverle ni una coma”. No obstante, el Congreso algunas veces se muestra independiente del poder presidencial, debido a que algunas veces los legisladores morenistas votan en sentido opositor a su bancada.

Durante el periodo de los gobiernos divididos, México y su Congreso se catalogaron en el punto medio con un apoyo marginal de la sociedad, las congresistas modificaban las iniciativas. Sin embargo, tras los comicios del 2018 es la primera vez que un presidente del siglo XXI obtiene una mayoría absoluta en la Cámara Baja y una mayoría simple en el Senado, lo cual facilita el avance de la agenda y los temas prioritarios para el gobierno.

Ahora bien, el modelo reeleccionista comenzó a debatirse desde 1997, cuando el PRI perdió por primera vez la mayoría en la Cámara de Diputados. El sistema político pasó de un partido hegemónico, a uno predominante y finalmente, a uno que compite en igualdad de condiciones con sus semejantes. La pluralidad que llegó al congreso demandaba nuevos perfiles con otras visiones que permitieran mejorar las iniciativas y que evitaran las lagunas en la ley.

Los politólogos se dedicaron a estudiar la cultura parlamentaria mexicana, afirmaron “que la política legislativa mexicana estaba de cabeza, porque los legisladores, al no poderse reelegir, carecían de recompensas derivadas de su desempeño “ ( Del Rosal, 2008 :35). Sin embargo, el motivo de evitar la reelección permitía que los políticos se volvieran sumisos al presidente, que también era líder del partido y este a su vez palomeaba las candidaturas a gubernaturas, municipios, legislativos locales e incluso cargos en el gabinete.

Estudiosos del legislativo como Alfonso del Rosal, destacan que la no reelección inmediata ha servido “para crear un patronazgo presidencial que ha inclinado el poder hacia el Ejecutivo, pues opera como un sistema de recompensas y favores a quienes han sido leales al sistema, pero no se ha traducido en un mayor nivel de profesionalización “ (Del Rosal, 2008 :38). Actualmente, un problema que se presenta en el congreso y que legisladores morenistas han criticado es el no permitirles reelegirse, como el caso de Porfirio Muñoz Ledo.

El legislador acusó que se le cerró el paso y está al borde de renunciar a Morena “porque la selección de candidatos es dedocrática, para quienes han servido al régimen “ ( La Jornada, 2021). En un país con un bajo nivel de politización, se puede seguir considerando la “ dedocracia” como el eje para castigar o premiar legisladores. El caso de Muñoz Ledo ha sido emblemático pues al pertenecer a la mayoría cuestiona el estilo de legislar y la forma en que la bancada oficial en ocasiones vota como lo indica el presidente.

La posibilidad de la reelección, permite que los legisladores respondan a su base social por las acciones que llevan a cabo, fortalece los vínculos entre el representante y los electores y genera experiencia en las tareas legislativas, permitiendo que mejores perfiles lleguen a los escaños del congreso ( Del Rosal, 2008) . Esas razones pueden cambiar la relación presidente-legisladores, ya que ahora la gente estará pendiente de sus representantes, sin embargo, muchas veces la población vota más por el partido o el personaje en la boleta que por las tareas que ha desempeñado.

Actualmente, el modelo de reelección inmediata que aparece en la ley es el esquema que el exlegislador del PAN Alonso Lujambio propuso en 1996, donde proponía la reelección inmediata para los diputados de 4 periodos consecutivos (12 años) y para los senadores solo una reelección (12 años). De esta forma lo que se busca es profesionalizar la labor parlamentaria y fortalecer el sistema de comisiones, para que los representantes se puedan ir especializando en los temas y así elevar la calidad del trabajolegislativo.



Una variable que incluso muchos politólogos como Puente y Covián Andrade postula es que el trabajo parlamentario se sustenta en un cierto número de legisladores por lo cual, la profesionalización se desarrollaría en algunos perfiles. La historia del congreso ha dado grandes parlamentarios que han ocupado escaños a nivel local y federal como Dulce María Sauri (2000-2006, 2018-2021), Ricardo Monreal (1988-1991,1997-1998,2012-2015,2018-2024), Juan Carlos Romero Hicks (2012-2018, 2018-2021), Renée Juárez Cisneros (1994-1997, 2012-2016, 2018-2021), IfigeniaMartínez (1976-1979, 1988-1991,1994-1997,2009-2012, 2018-2024), Gustavo Madero ( 2006-2012, 2015-2018, 2018-2021) entre otros. La experiencia la han adquirido por su trabajo desde hace años en tareas parlamentarias.

Sin embargo, algunos legisladores como Edgar Romo García llaman “diarrea legislativa” a la acción de los parlamentarios a proponer una cantidad exorbitante de iniciativas y las cuales se aprueban al vapor. Esta característica del congreso mexicano cae en la creencia de a mayor número de iniciativas aprobadas, más productivo y profesional es el legislador, la cual data de que la pluralidad (1997) llegó al Congreso mexicano.

Esto es falso, incluso en los debates o en las sesiones que se llevan a cabo, el problema es que la orden del día se integra por diversos temas y de forma tan extensa que los legisladores terminan votando de manera rápida con el fin de terminar la sesión. Incluso con la reelección los parlamentarios podrían desarrollar mejores capacidades para la elaboración de leyes y combatir el padecimiento de legislar al vapor, pero también de mandar tantas iniciativas como sea posible, bajo el argumento de tener un mayor nivel de profesionalización.

No obstante, considero que por la cultura del régimen autoritario y la disciplina partidaria que ha caracterizado a México, podría alcanzarse un mayor índice de profesionalización, pero los perfiles continuarían respondiendo a la designación del partido o el presidente. A diferencia del modelo estadounidense en el cual los legisladores son más independientes y no responden a los líderes partidistas.

El Poder Legislativo mexicano se ha caracterizado históricamente por una constante sumisión de las bancadas hacia el presidente. Los legisladores históricamente responden a los intereses de partido y al control de las carreras políticas que la élite partidista maneja. Por eso mismo, autores como Peter Smith o Roderic Ai Camp han afirmado en sus investigaciones que los parlamentarios obedecen a las direcciones partidistas, con el objetivo de permanecer en el poder o escalar en la estructura partidista.

Las votaciones de los partidos tradicionales ( PRI, PAN) generalmente son en bloque, ya

sean a favor o en contra,. Por ejemplo, el presidente López Obrador sabe que necesita de 51 votos en la Cámara Baja para sacar adelante su reforma eléctrica. Al no tener la mayoría calificada ha llamado al PRI, que cuenta con 71 legisladores, a elegir el lado de la historia en el cual deben estar del nacionalismo o de las privatizaciones.

Se especula que el Revolucionario Institucional podría romper la alianza opositora y respaldar al gobierno en su iniciativa. Considero que es de suma importancia este evento, ya que existen diversas hipótesis sobre el papel que el PRI jugará, ya sea de opositor o de partido bisagra y así sobrevivir lo que resta de este sexenio. Por el otro lado, Morena ha respaldado el 100% de las iniciativas del presidente, a excepción de algunas voces como la de Porfirio Muñoz Ledo quien ha sido de los críticos más duros del presidente.

También en el Senado están Germán Martínez (Ex Director del IMSS) quien ha criticado el recorte al sector salud y la posible reforma al INE. A su vez, Armando Guadiana quién se ha llamado a, la propuesta del PAN, otorgar un Salario Básico Universal para apoyar a los sectores golpeados por la pandemia.

Algunos politólogos como Francisco González Ayerdi plantean que hay un cambio en las relaciones Ejecutivo-Legislativo, ya que durante el régimen autoritario el presidente no era el gran legislador como todos pensaban, sino que el proyecto posrevolucionario tenía una agenda que permitió la continuidad del régimen priísta durante 70 años. González Ayerdi clasifica al gobierno lopezobradorista como una autocracia, entendida como " la concentración absoluta de poder político en una sola persona" (González Ayerdi, 2021 :20).

La autocracia se construye no solo con el restar poder a los otros poderes federales, sino con la construcción de una estructura de dominación desde el gobierno, como la eliminación de responsabilidades a las secretarías de Estado. El caso de Gobernación es emblemático ya que en sexenios pasados desempeñaba el un papel similar a una vicepresidencia, sin embargo, con la actual administración la función migratoria ha sido cedida a la Cancillería de Marcelo Ebrard, los Derechos Humanos son delegados a la Subsecretaría de Gobernación encabezada por Alejandro Encinas y para la seguridad se creó otro ministerio encabezado por Alfonso Durazo, ahora candidato al gobierno de Sonora, y relevado por Rosa Isela Rodríguez.

Otro factor ha sido la adhesión de gobernadores y dirigentes del partido que responden a los impulsos enviados por el presidente. En cuanto a la relación con el legislativo, González Ayerdi plantea que 1) el presidente no es el principal legislador y 2) las iniciativas presentadas han mostrado resistencia de varios sectores del país como la sociedad civil,

gobernadores de oposición, partidos políticos que han dañado la imagen del gobierno y que afectan el desempeño de la gobernanza.

Desde el discurso del Ejecutivo, con la célebre frase de " la justicia está por encima de las leyes", un pensamiento muy foucaultiano, pues el argumento se basa en que las instituciones o la Carta Magna solo perpetúan un sistema de dominación que no procura la mejora de las condiciones de la mayoría.

El éxito del discurso se debe a que la población en general considera que las instituciones están corroídas por la corrupción, por lo tanto, no atienden al bienestar general. Incluso la predominancia del Ejecutivo sobre los demás poderes parece no afectar su imagen y popularidad, pues la gente lo ve como un ser que emergió del pueblo y que se enfrenta a las élites políticas tradicionales y neoliberales.

Un papel importante, lo tienen sus bancadas en el Legislativo ya que se asumen como parte del pueblo que durante años les fue negado un espacio para hacer política. Otros estudiosos del sistema político como María Amparo Casar o Jesús Silva Herzog Márquez, concuerdan en la visión de que la Cuarta Transformación puede ser la construcción de un proyecto autocrático.

Una de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo ante el parlamento fue la propuesta para la revocación de mandato. La consulta mexicana tiene un origen extraño a diferencia de los otros países latinoamericanos, pues esta surge del pueblo por la inconformidad con gobiernos de la naciente democracia en los años 90, pero en México esta surge desde el poder y no de la ciudadanía. Incluso pareciera que esta herramienta sirve para legitimar la imagen y poder del actual mandatario.

González Ayerdi (2021) plantea que esta iniciativa está sustentada en: el primero, la movilización de su base electoral y simpatizantes ya que la revocación entraría en el contexto para reafirmar el liderazgo del actual mandatario en un contexto donde a final de sexenio sus simpatizantes podrían demandar una extensión del gobierno. Esto no es una teoría sin fundamento, ya que en 1952 cuando Miguel Alemán Valdés terminaba su sexenio, algunos legisladores y gobernadores pugnaron por extender 2 años más su gobierno, a lo que expresidentes como Cárdenas y Ávila Camacho se opusieron y obligaron al cambio de candidato para sucederlo en el poder.

El segundo elemento, se pretendió realizar en el proceso electoral del 2021 como una forma de asegurar los resultados electorales de los comicios del 2018. La oposición en el Senado obligó a que la revocación se realice en 2022 para evitar la interferencia en el proceso electoral por parte del presidente. El fenómeno que se analizó durante los comicios del 2018 fue que todos los candidatos utilizaron la imagen de AMLO como marca para poder llegar a un curul o una gubernatura. El Ejecutivo no tardó en decir que hacerla un año después de las intermedias representaba un mayor gasto para el INE y de esa forma lo que se buscaba era ahorrar.

Ahora rumbo a las elecciones del 2021, el presidente no se presentará en la boleta para la revocación de mandato hasta el año próximo. Sin embargo, los sondeos aún dan como vencedor en el Congreso federal al partido oficial. No desconfió de la veracidad de las encuestas, pero es diferente la simpatía por el presidente y su popularidad a la percepción que la gente tiene de Morena. AMLO ha iniciado una campaña rumbo al 6 de junio, ya que desde su conferencia busca hacer propaganda por sus candidatos y así mantener la mayoría en el Congreso.

Estamos ante la posibilidad de dos escenarios postelectorales: a) el presidente gana la mayoría en el Congreso y comienza una profundización de reformas como él lo ha prometido y en el cual, la oposición puede quedar más debilitada; y b) el segundo, donde Morena pierde la mayoría frente a la oposición. El presidente en una matutina ya se pronunció sobre esto y dijo " "Que van a quitar los programas sociales porque es populismo, porque es paternalismo, no está tan fácil. Nada más les recuerdo de que el Ejecutivo tiene facultad de veto" ( La Razón, 2021). Esta última frase muestra una estirpe autoritaria, pero también podría ser el anuncio de una modificación en las relaciones Congreso-Palacio Nacional.

En la misma línea de investigación que González Ayerdi, Adriana Báez y Mireya Santillán ( 2021) han hecho un hallazgo en el cual el presidente López Obrador logró que los legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia en el Senado se apropiaran del proyecto de nación y comenzaran una serie de reformas y leyes que parecieran salir de la bancada. Las propuestas de ley están asociadas a temas que se tratan en la mañanera o que el presidente toca, esto bajo

su promesa de " cumplir su promesa de no intervenir en la toma de decisiones de los poderes legislativos" ( Báez y Santillán, 2021 :35).

<b>Tabla 3</b> <b>Iniciativas presentadas en primeros bienios de las LVIII, LX, LXII y LIV legislaturas del Senado de la República (2000-2020)</b>				
	<i>LVIII Legislatura (2000-2002) Vicente Fox Quesada</i>	<i>LX Legislatura (2006-2008) Felipe Calderón Hinojosa</i>	<i>LXII (2012-2014) Enrique Peña Nieto</i>	<i>LXIV-LXV (2018-2020) Andrés Manuel López Obrador</i>
Ejecutivo	13 (9 aprobadas)	17 (4 aprobadas)	25 (14 aprobadas)	4 (1 aprobada)
Otros	2010	833	1210	2917
Total	223	850	1235	2921

Tabla elaborada por: Báez Carlos Adriana y Santillán Cárdenas Mireya con información del Sistema de Información Legislativa. Recuperada por: Godínez Rivera Sebastián el 25 de abril 2021.

En la tabla anterior, lo que se muestran son las iniciativas presentadas por los mandatarios a las respectivas legislaturas. En la cual podemos apreciar que Peña Nieto fue el que mayor número de iniciativas presentó y las que más le fueron aprobadas. Mientras tanto, López Obrador como presidente solo ha enviado 4 y 1 le ha sido aprobada, pero si vemos los números en los que dicen otros que refiere a los legisladores, AMLO tiene el primer lugar con 2917 iniciativas presentadas por sus bancadas, lo cual confirma que los legisladores oficiales se han apropiado de los temas y agendas que el mandatario toca o propone.

Este es un hallazgo novedoso para las relaciones Ejecutivo-Legislativo, pues a través de la comunicación política los legisladores acatan los temas que el mandatario toca ante la opinión pública y de esta forma el presidente puede mostrar una imagen de autonomía al Congreso. Este esquema rompe con las relaciones de sumisión del parlamento ante el presidente. Si bien durante los años de oro del régimen priísta, el Congreso se encargó de procesar las iniciativas que competían a los sectores políticos del partido o incluso el círculo más cercano a los legisladores del presidente, recibían algún " encargo legislativo".

La Cuarta Transformación adopta un carácter de predominancia ejecutiva sobre los legisladores, pero " el Ejecutivo delegó funciones a los parlamentarios, aunque desde sus cotidianas mañaneras les indicara el sentido que deseaba en éstas" (Báez y Santillán, 2021 :40). Sin embargo, esta puede ser una explicación al por qué la oposición no logra construir una agenda propia, sino la impuesta por el presidente desde Palacio Nacional. Los debates se consolidan en torno a lo que el mandatario propone o declara, de esta forma, aunque voten en contra, las decisiones legislativas parecen venir desde la bancada y no desde presidencia.

Las autoras concluyen que el número de escaños con los cuáles cuenta y la capacidad para cumplir sus objetivos legislativos, hacen de López Obrador un mandatario proactivo que no se topa con problemas al momento de imponer sus agendas en el Congreso. Mientras que, el denominado Bloque de Contención integrado por el PRI, PAN, PRD, MC y el senador independiente juegan en el terreno impuesto por el Ejecutivo haciendo pequeñas modificaciones a las iniciativas enviadas, pero al final de cuentas diseñando la parte final de las políticas públicas.

El partido Morena cumple con esta condición en el legislativo puesto que en la Cámara Baja tiene la mayoría absoluta y en el Senado ostenta una predominancia, sin embargo, necesita de algunos votos para sacar adelante reformas, por lo tanto, la oposición tiene un margen de maniobra considerable.

Otra característica es la disciplina parlamentaria, la cual caracterizó el siglo XX bajo los gobiernos priístas. Actualmente el presidente tiene mayorías en el congreso, pero esto no define que haya una férrea disciplina. En algunas votaciones el partido del presidente se divide, algunos votan como el presidente quiere y otros votan con la oposición. Durante los años del priísmo destaca Alonso Lujambio " la no reelección inmediata incentivó a los parlamentarios del partido hegemónico a ajustar su conducta a los lineamientos del partido " (Lujambio, 2001 :225). Si bien el presidente manejaba el destino político de los legisladores, dependiendo de su disciplina su comportamiento se premiaba o se castigaba.

En la joven democracia que México ha visto, la transición de tres partidos en el poder se caracteriza por la cultura de la disciplina partidista. No es lo mismo la obediencia durante un régimen de partido hegemónico que en un sistema plural y competitivo. Autoras como Luisa Béjar (2005) han determinado que la disciplina funciona en beneficio del sistema político, pues " sintetiza el proceso de negociación ejecutivo y los diversos líderes partidarios con el objetivo de obtener los votos necesarios para aprobar iniciativas" ( Béjar, 2009 :76). En el actual contexto con un gobierno mayoritario pareciera que el consenso es el mínimo para la aprobación de iniciativas.

Incluso se han logrado acuerdos unánimes entre las diversas fuerzas políticas como la creación de la Guardia Nacional, para lo cual la oposición y el partido mayoritario en

el Senado se sentaron a negociar para crear un cuerpo que se encargue de resguardar la seguridad, encargándose de pacificar el país y de esta forma sustituir a las fuerzas armadas en tareas de seguridad. Pero hay algunas iniciativas que son más confrontativas como la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual tuvo algunos votos de la oposición, pero también tensó el ambiente debido al transitorio que plantea la prórroga de 2 años más del actual Ministro Presidente de la Corte Arturo Zaldívar.

La relación con el legislativo en algunos sentidos puede llegar a ser tensa, por la falta de algunos votos para la aprobación de perfiles a Organismos Constitucionales Autónomos o apoyar reformas constitucionales. Los politólogos que analizan la literatura sobre la disciplina de las bancadas legislativas han encontrado que esta se relaciona con:

- 1) las reglas electorales: si es un distrito mayoritario o proporcional, en el primero el peso del perfil incentiva una mayor independencia frente al sistema de proporcionalidad, los cuales responden con mayor obediencia al partido.
- 2) La financiación se ha analizado en dos tipos: la interna la cual genera una dependencia al partido ya que el capital proviene del presupuesto asignado a campañas; frente a un sistema mixto el cual permite que los perfiles muestran mayor indisciplina a la organización política ya que no dependen de sus fondos.
- 3) El origen de la nominación permite que si hay espacios para candidatos independientes estos tengan mayor margen de maniobra e independencia, frente a los que pertenecen a un partido que deben mantener la línea establecida (García, 2009) .
- 4) Finalmente, la reelección inmediata genera que haya mayor disciplina para poder obtener un cargo en la siguiente legislatura o incluso ser considerado en un espacio de mayor rango.

En Morena, las causas de la disciplina pueden variar e incluso en algunos casos chocar con algunos otros intereses debido a los distintos grupos que se encuentran en el seno del partido o incluso a los líderes que responden. Porfirio Muñoz Ledo se manejó con mucha independencia criticando y votando en algunos casos junto con la oposición. Sin embargo, para las elecciones del 2021, Muñoz Ledo ha criticado que quedó fuera de las listas por las disputas con el dirigente de Morena y ex coordinador de la bancada oficial Mario Delgado,

y una causa podría ser por la indisciplina que mostró durante la legislatura al no plegarse a los deseos del presidente.

Actualmente, existe una disciplina partidista en el congreso. Por ejemplo, la aprobación de la reforma eléctrica en la cual se busca el monopolio de la CFE para la generación de energías, en la Cámara Baja y en el Senado Morena y aliados obedecieron la instrucción presidencial que AMLO dio desde la mañanera " No le cambien ni una coma".

Pero la división se notó al votar la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Baja cuando las opciones eran la priísta Dulce María Sauri y el petista Gerardo Fernández Noroña aliado de la coalición gobernante. Los acuerdos políticos cuando se instauró la Junta de Coordinación Política y acordaron que el primer año correspondía a Morena, el segundo al PAN y el tercero al PRI. El PT comenzó a acumular mayor número de legisladores para conformarse como la tercera fuerza y hacerse con la presidencia de la Cámara. Estos son dos ejemplos de cómo Morena puede votar en bloque ciertos temas y en algunos otros casos dividirse y romper con la disciplina partidista.

El 31 de agosto, el presidente de la república expresó:

"Creo que hay que respetar la legalidad, y no hacer lo mismo de antes, nada de maniobras por cargos, es decir, nada de hacer cosas que a todas luces son indebidas. Se tiene que respetar la ley (...). De acuerdo al reglamento, el primer año la Presidencia del Congreso corresponde al partido que obtiene más votos o más escaños, que tiene más diputados; el segundo año, para el que obtiene el segundo lugar y correspondía al PAN", (El Financiero, 2020)

Al momento de votar la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Morena se dividió en la votación a favor de que el PRI ocupara la cabeza del congreso, con 112 votos en contra, 64 abstenciones de legisladores de Morena y el PT, el tricolor no alcanzó con 264 votos a favor de la oposición y Morena encabezó la Mesa Directiva. Ante esta parálisis el 1 de septiembre del 2021 se inició el periodo de sesiones con la anterior Mesa Directiva encabezada por la panista Laura Rojas.

El 3 de marzo en la mañanera, el presidente declaró:

"Celebro que se haya llegado a un acuerdo, que los diputados hayan convenido resolver esto con mayoría de conformidad con el reglamento. Les tengo mucho



aprecio y respeto a los legisladores del PT por razones obvias: ese partido me apoyó durante muchos años, pero también, cómo les tengo respeto y ellos me respetan, saben cómo pienso” (Milenio, 2020).

El 2 de septiembre se votó la elección de la Mesa Directiva en la cual se eligió a Dulce María Sauri como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En esa votación 313 votos a favor, 123 en contra y 21 abstenciones, en la cual las abstenciones y votos en contra fueron de algunos morenistas y la bancada del Partido del Trabajo. En la conferencia del 3 de septiembre, el ejecutivo agradeció a los legisladores apegarse a los acuerdos políticos que se realizaron en la Junta de Coordinación Política. Por lo tanto, se puede concluir que la cohesión y disciplina legislativa en Morena no es tan férrea como la del tricolor, lo cual genera que una de las condiciones del modelo analítico de Weldon no apliquen para el partido que hoy gobierna.

Desde Palacio Nacional López Obrador sugiere o pone temas en la opinión pública con los cuales busca hacerse eco en el Congreso, aunado a los desayunos que tenía con los coordinadores de sus bancadas en la Cámara de Diputados y el Senado. No obstante, en un contexto democrático como el que vivimos actualmente es más difícil evitar las resistencias y críticas de la oposición. Tras la reforma que prohíbe tener más del 8% de representación y la pérdida de escaños por parte de Morena ha encendido las alertas y AMLO ha buscado tender lazos con sectores de la oposición para la nueva legislatura en la cual carece de la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

Después de observar la conformación legislativa, AMLO no descartó tender lazos con el PRI, con el PT y el Verde no le alcanza, de los cuales solo necesita 28 diputados para aprobar cambios a la Carta Magna. Su agenda legislativa está marcada por la reforma al INE "para garantizar una verdadera autonomía" del órgano electoral, también busca que haya una modificación a la Ley de la Guardia Nacional para que esta se integre al Ministerio de Defensa y la Reforma Eléctrica que plantea fortalecer el papel de la CFE.

Al necesitar de la oposición en la Cámara Baja el presidente tratará de dialogar con la oposición y convencer de que estas reformas salgan. No obstante, en el Senado no hubo cambios y Morena carece de la mayoría calificada, donde el Bloque de Contención integrado por PRI, PAN, PRD y MC han frenado algunas iniciativas.

Sin embargo, el cambio en SEGOB de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero por el gobernador de Tabasco Adán Augusto López, es una técnica para lograr la conciliación en la Cámara Alta. La ex titular de Gobernación fue votada como Presidenta de la Mesa Directiva del Senado para esta nueva legislatura en el que el propio presidente anunció la salida de Sánchez Cordero el presidente destacó:

“Yo creo que vamos a dejar bien consolidado el proceso de transformación. Nos falta la otra mitad, la otra etapa, por eso le pedí a Adán Augusto que nos ayudara y que se hiciera cargo de la Secretaría de Gobernación, porque regresó al senado la licenciada Olga Sánchez Cordero, que también fue electa presidenta del Senado, que nos ayudó mucho, que es una mujer responsable, sensible, honesta, que le agradezco mucho por su apoyo y contribución”, (López Obrador, 2021)

Con la declaración anterior, es claro que el mandatario confiará en la capacidad negociadora de la exministra y su coordinador Ricardo Monreal para sacar adelante las reformas que AMLO identifica como parte de su proyecto nacional. Con estas señales, la segunda mitad del sexenio en materia legislativa será más activa y dependerá de la fuerza de los parlamentarios oficiales y su capacidad para convencer a la oposición de impulsar estas tres reformas que preocupan al presidente. Por lo tanto, en materia parlamentaria hay un cambio en las composiciones, pero no en las prácticas que AMLO utiliza para que Morena haga suya su agenda y de esta forma cumpla con los deseos del Ejecutivo.

## **4.2- La relación con el Poder Judicial**

En este subapartado se abordarán las relaciones entre el presidente y la Suprema Corte, principalmente con el ministro presidente Arturo Zaldívar. El actual gobierno ha hecho al máximo tribunal un actor relevante dentro de la retórica presidencial, en la cual los acusa de corruptos y pertenecer al viejo régimen. Este es uno de los principales puntos que Carpizo desarrolla dentro de su tipología del presidencialismo mexicano.

Al presidente molestan ciertas resoluciones del tribunal como avalar las acciones de inconstitucionalidad contra leyes que sus bancadas avalan. Por eso mismo, la independencia judicial es un impedimento para los deseos presidenciales de establecer las bases de la 4T. La Corte ha invalidado la primera reforma eléctrica, el padrón de telefonía

que contiene los datos biométricos y recientemente el artículo 13 transitorio que pretendía alargar la presidencia de Arturo Zaldívar, bajo el argumento de limpiar de corrupción al tribunal.

El Poder Judicial mexicano ha tenido una reciente actividad dentro del sistema político mexicano. Desde la fundación de la república en 1824 la Suprema Corte se caracterizó por una nula autoridad para fungir como contrapeso a los otros poderes. La discusión data de la teoría clásica de Montesquieu sobre la división de poder, el cual postula un esquema donde todos los poderes convergen en un punto y de esta forma sirven de equilibrio unos a otros. En México, el debate sobre la Corte adquirió relevancia hasta 1917, al término de la revolución, al promulgarse la Carta Magna que nos rige hasta nuestros días y que en el artículo 97 están plasmadas las funciones del Poder Judicial el cual dice:

Los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito serán nombrados y adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo con los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Durarán seis años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, si fueran ratificados o promovidos a cargos superiores, sólo podrán ser privados de sus puestos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de algún juez o magistrado federal.

La Suprema Corte de Justicia nombrará y removerá a su secretario y demás funcionarios y empleados. Los Magistrados y jueces nombrarán y removerán a los respectivos funcionarios y empleados de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito, conforme a lo que establezca la ley respecto de la carrera judicial

Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior.

Sin embargo, la construcción de un sistema autoritario y hegemónico abrió paso al denominado “ Pacto de Caballeros mediante el cual los ministros tomaban turnos para nombrar jueces y magistrados” (Ríos, 2017 :273). El cual permitió que los ministros se hicieran cargo de la carrera judicial y control de recursos basados en una lealtad hacia el presidente. Autores como Julio Ríos Figueroa (2017) ubican cuatro periodos en la historia del máximo tribunal del país, el cual es necesario para comprender el activo papel que la Corte ha adquirido en la actualidad.

El primero abarca los años de 1917-1935 cuando la primera reforma judicial incluyó que los jueces y magistrados deben ser nombrados por al menos una mayoría de ministros y que

estos tuvieran la capacidad de transferirlos a diversos lugares sin reducir su salario o la categoría que ocupaban en la estructura judicial (Ríos, 2017) . En esta época los gobiernos presididos por caudillos, los ministros gozaban de un cargo vitalicio y el proceso para seleccionarlos era mediante la aprobación de dos terceras partes del Senado. Para este momento los gobiernos posrevolucionarios necesitaban de coaliciones legislativas para nombrar a los integrantes del máximo tribunal del país, ya que apenas en 1929 había surgido el Partido Nacional Revolucionario y la disciplina partidista aún no se consolidaba. El número de ministros se elevó de once a dieciséis.

El segundo periodo se desarrolla entre 1936-1975, cuando surge el Partido de la Revolución Mexicana (1938) que después se convirtió en el PRI. La última reforma implementada en 1934 había elevado el número de ministros de 16 a 21 miembros. Y redujo su cargo a 6 años. La temporalidad de los jueces y el presidente se empalmó en sexenios lo cual permitió que los presidentes mantuvieran el poder sobre la Corte. Para 1944 “ una nueva reforma restauró el cargo vitalicio para los ministros y al cuarto año, también para jueces y magistrados” ( Ríos, 2017 :278). Con la reforma de 1966 los integrantes del máximo tribunal pasaron de 21 a 26 lo cual generó que la designación de jueces fuera de 5 jueces nombrados por cada uno de los ministros.

Dentro de este sistema autoritario, el modelo de tutelaje y mentoraje de magistrados generó que las ideas jurídicas se mantuvieran estáticas, dado que la pertenencia a la misma escuela judicial incentivó la repetición de patrones deliberativos. El tercer periodo se ubica entre 1976 y 1994 cuando los tribunales de circuito se multiplicaron y comenzaron a superar el número de jueces. Durante este periodo y hasta 1994 se estima que el número entre ministros y magistrados rondaba los 18 perfiles. Sin embargo, en 1987 se realizó otra reforma y “se le otorgó a la Suprema Corte la facultad de crear distritos y circuitos judiciales” (Ríos, 2017 :282), función que desde 1917 competía al Congreso y al presidente.

Con la reforma de 1994, se redujo el número de ministros en la Corte de 26 a 11 con una duración de 15 años lo cual incentivaba la transexenialidad aunado a la independencia judicial y de esta forma deliberar de una forma ajena al poder, ya que esto no debían el cargo al presidente. También se le otorgó la facultad de atraer los asuntos que el pleno considera importantes, lo que consolida su papel como árbitro entre poderes. De esta forma se da por concluido el llamado “ Pacto entre Caballero”, ya que en el mismo año se crea el Consejo de la Judicatura Federal que administra los recursos humanos y materiales de la Suprema Corte ( Ríos, 2017 :283). La historia de la independencia judicial se enmarca en la

naciente democracia mexicana y el crecimiento de la oposición en varios espacios.

Finalmente, el último periodo que toca el autor en su texto se ubica entre 1995 y 2017, un poco antes de la era de los gobiernos divididos (1997) aunado a un papel activo de la Corte en el sistema político. Con la creación del Consejo de la Judicatura se buscó que el máximo tribunal se dedicara primordialmente a interpretar la Constitución por otro lado, fomentar la profesionalización de la carrera judicial (Ríos, 2017). El Consejo de la Judicatura se encargó de controlar los recursos materiales del Poder Judicial y al estar integrado por jueces que habían surgido de sorteos eliminando el tutelaje de los ministros sobre magistrados y jueces. En 2011, con la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, la Corte comenzó un proceso de transición de ideas entre el legalismo y la pluralidad, debido a que el máximo tribunal del país también adoptaría el papel de garante de derechos.

Tras los comicios del 2018, es la primera vez en el nuevo siglo que la Corte se enfrenta a un gobierno unificado bajo el cual ha sido señalada por corrupta, costosa y formar parte del antiguo régimen neoliberal. La polémica más reciente, que se desarrolla a lo largo de este apartado, es la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial en la cual el controvertido artículo 13 transitorio violenta la Carta Magna y al artículo 97 que estipula la duración del ministro presidente dura 4 años. El presidente López Obrador ha mostrado interés en que el actual presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea extienda su mandato dos años más y de esta forma ejercer una cruzada contra la corrupción.

El Poder Judicial ha sido estudiado muy poco en México, sin embargo, desde la reforma de 1994 ha ido cobrando relevancia. No obstante, la coyuntura actual ha tenido un papel fundamental debido a los constantes embates del presidente desde que era candidato en 2018, pero también ha sido blanco de aplausos en cuanto a decisiones como el avalar la pregunta para la consulta a los expresidentes.

Para analizar el papel de la Suprema Corte, me basaré en la teoría de las cortes constitucionales como mediadoras de Julio Ríos Figueroa (2019). Esta se enfoca en explicar cómo las cortes logran ejercer la jurisprudencia cuando hay disputas entre los poderes. Cabe resaltar, que es uno de los postulados más recientes sobre la teoría judicial vista desde la Ciencia Política.

Durante mucho tiempo en México la Suprema Corte, fue vista como un poder nulo, pero también como un lugar de retiro para los abogados que habían servido al régimen priísta.

Después de la reforma de 1994, cuando Ernesto Zedillo redujo el número de 22 jueces a 11 y propuso que estos perfiles fueran transexenales, ya que duran 15 años, permitieron abrir un nuevo capítulo en la historia judicial.

El máximo tribunal del país cobró relevancia para restringir acciones de los gobiernos y mediar entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. En el modelo de la hegemonía priísta, los jueces eran delegados del gobierno ya que carecían de autonomía, en consecuencia, las sentencias o información que emitían eran cuestionables y gozaban de baja credibilidad.

En el modelo de la transición democrática, “ las cortes son dispositivos que otorgan credibilidad a compromisos adquiridos con anterioridad de las partes [...] ya que están dispuestas a sancionar desviaciones potenciales” ( Ríos, 2019 :49). De esta forma se hizo válido el esquema de la división de poderes, en el cual la Corte permanecía con una importancia mínima. En el gobierno de la 4T los ministros han sido blanco de descalificaciones presidenciales, lo cual incentiva que la población los conciba como vestigio del régimen corrupto y neoliberal. Si bien, muchos jueces fueron nombrados por otros presidentes éstos sólo responden al periodo de tiempo que se les asigna en la constitución.

La Corte se caracteriza por su capacidad para ejercer la jurisprudencia en diversos temas que están en la agenda pública. Los politólogos reconocen que hay dos tipos de jurisprudencia: a) “la constitucional, en la cual se cumplen las acciones adoptadas por mediadores ordinarios” (Ríos, 2019 :71) y la segunda b) la informativa, en la que se reflejan como los actores mantienen una relación después de la resolución del conflicto o de una forma coloquial, la Corte no quiere generar ganadores y perdedores, sino que “ opta por dar y recibir “ (Ríos, 2019 :73).

Para efectos de análisis la jurisprudencia informativa fue la que lució, cuando se envió la pregunta para el juicio a expresidentes para que los magistrados avalaran o rechazaran el proyecto, que el ministro Luis María Aguilar Morales presentó. En ese sentido, no se rechaza realizar la consulta, pero si modificaron la pregunta la cual había sido formulada por el presidente López Obrador de la siguiente manera:

“¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto

antes, durante y después de sus respectivas gestiones?” ( La Jornada, 2020)

Sin embargo, los ministros realizaron cambios, pues argumentaron que se violaría el proceso al plantear nombres y posibles sanciones. Con 8 votos en favor de la reformulación, la pregunta quedó de esta forma:

“¿Estás de acuerdo o no, en que lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasado por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?” ( La Jornada, 2020).

De esta forma, la Corte ejerció la jurisprudencia constitucional en la cual avaló la consulta sin violar el debido proceso y efectuar señalamientos a posibles culpables. Sin embargo, la que más se aprecia es la jurisprudencia informativa con la que se acepta la realización de la consulta, para evitar un posible choque con la ciudadanía orquestada desde presidencia, pero se modifica la pregunta del mandatario para no generar señalamientos sin pruebas.

En palabras de Julio Ríos esta acción puede ser vista como “ dar algo a un actor en un conflicto mientras le quitan algo a ese mismo actor” ( Ríos, 2019 :73). Como una opinión la forma en la que se evitó el conflicto con el ejecutivo y el legislativo, fue una forma de auto blindaje de la Corte, si hubiera rechazado la consulta la embestida desde Palacio Nacional pudo generar planteamientos para desaparecerla o crear una tercera sala con nuevos ministros que serían designados por la actual administración, como lo sugería el senador Ricardo Monreal.

El aparato judicial mexicano se puede entender como un modelo mediador entre poderes. Por lo tanto, la Corte atiende a tres funciones principales: 1) reduce la incertidumbre en consecuencias jurídica de algunas acciones; 2) peso relativo en circunstancias extraordinarias, como las funciones de las fuerzas armadas en tareas de seguridad y ;3) balancear los principios constitucionales ( Ríos, 2019 :57). Funciona como un equilibrio para la vida democrática del país, sin embargo, esto puede variar cuando existe un gobierno unificado.

Los 15 años que un ministro dura en la Corte responde a un postulado que Julio Ríos (2019)

explica a que, si el periodo de los jueces es corto, estos se verían tentados a pensar en su siguiente trabajo o posición, en consecuencia, tomarían en cuenta los favores del gobierno en turno o entrante. En contrasentido, si su duración es extensa estos pueden garantizar mayor autonomía y mejor ejercicio de la jurisprudencia ( Ríos, 2019). Por eso hay que tomar en cuenta que los ministros son actores políticos con intereses y posiciones que pueden analizarse a través de cómo emiten votos o sentencias.

Para la selección de ministros en México, se envía una terna al Senado para que este decida quién debe ocupar un asiento en la Corte. Sin embargo, este proceso donde los legisladores eligen a un perfil el cual se lleva a cabo por medio de la negociación reflejando la ideología intereses y el poder de concertación entre las fuerzas políticas.

Esto permite que haya un grado de autonomía e independencia judicial que garantice la división de poderes. Había sido una constante desde 1994 hasta 2018 , cuando el sistema político mexicano gozó de gobiernos divididos. No obstante, en 2018 con la llegada de López Obrador la Corte entraría en un periodo de reacomodo por la salida de 2 ministros y la renuncia de un tercero.

En la teoría judicial y en los procesos para remoción o permanencia de los ministros en el cargo, responden a dos condiciones. El primero “la antigüedad de los magistrados debe ser mayor a la de quien los designa” ( Ríos, 2021 :62).Mientras la segunda es, que la destitución de un juez debe “ser iniciado por dos tercios de la legislatura donde un solo partido no controla una mayoría sobre representada y el Ejecutivo jamás podrá iniciarla” (Ríos, 2019 :62). En el caso de Eduardo Medina Mora y su controversial renuncia no se cumplió con este precepto, ya que a través de una carta dejó el tribunal a lo cual el Senadodebió nombrar a un nuevo perfil.

Julio Ríos destaca que hay dos clases de incentivos que fortalecen la credibilidad de las decisiones de los jueces. Los primeros son las reglas institucionales y formales con las cuales se rigen y que el autor cataloga como “ de facto”. Estas protegen a los ministros de los grupos de interés o propuestas “que vienen de fuera o dentro de la misma Corte” (Ríos,2019:59). Mientras que del otro lado se encuentran los incentivos de iure, los cuales “ pueden motivar la toma de decisiones de los jueces “ ( Ríos, 2019 :59) los cuales se miden a través de las preferencias del juez en ciertos temas y en cómo la remoción o permanencia de ministros está relacionada a su nivel de autonomía.



A diferencia de la Suprema Corte, con quien tuvo sus primeras fricciones criticando sus altos salarios, que no garantizaban un estado derecho y sobre todo fueron señalados de responder al viejo régimen. Haciendo hincapié en los salarios de los ministros, la razón de ser de estos responder a garantizar la independencia judicial, pues con un salario alto los jueces no se ven tentados a conseguir otros trabajos o a ceder ante el cabildeo de distintos grupos. Al llegar al gobierno, López Obrador impuso a todos los poderes y organismos del gobierno la “austeridad republicana”, la cual radica en evitar los gastos excesivos y destinar ese dinero a programas sociales, los diputados y senadores accedieron, pero la Corte mostró resistencia.

Los ministros se resistieron a la reducción del sueldo y prestaciones, pero con Arturo Zaldívar como cabeza del máximo tribunal “redujo distintos rubros de su gasto ordinario antes que el Ejecutivo impusiera restricciones más severas “ ( Reveles,2021:14). El presidente vio con buenos ojos esta acción, pero no tardó en sugerir o pedir que los sueldos de los jueces fueran reducidos ya que eran excesivos y así lo buscó con la promulgación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para evitar que nadie ganara más que el presidente.

En el artículo 6 de dicha ley, se establece: “ Ningún servidor público obligado por la presente ley recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación.” El presidente gana 61 mil 56 pesos mensuales, mientras tanto, un ministro de la Corte gana 202 mil pesos mensuales. Esta ley también buscó reducir los salarios de los consejeros del INE que ganan 143 mil pesos mensuales.

Al emitir esta ley, los consejeros del INE y burocracia del poder judicial se ampararon, ante esta negativa el presidente no tardó en declarar que obligaría a bajar el sueldo de los ministros. Estas fricciones entre el poder Ejecutivo y Judicial han surgido porque el mandatario cree que, al ser nombrados por otros mandatarios, responden a intereses creados o cuotas políticas. El modelo transexenal de los ministros busca mantener la independencia judicial y evitar lo que dice el presidente, por eso su duración es de 15 años. En la siguiente tabla, se muestran los ministros que han ocupado un asiento desde 2018 hasta la fecha, con los cambios correspondientes.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha de designación como Ministro	Fecha de conclusión del encargo
COSSÍO	DÍAZ	JOSÉ RAMÓN	1 de diciembre de 2003	noviembre de 2018
LUNA	RAMOS	MARGARITA BEATRIZ	19 de febrero de 2004	18 de febrero de 2019
MEDINA MORA	ICAZA	EDUARDO TOMÁS	10 de marzo de 2015	8 de octubre de 2019 **
FRANCO	GONZÁLEZ SALAS	JOSÉ FERNANDO	12 de diciembre de 2006	N/A
AGUILAR	MORALES	LUIS MARÍA	1 de diciembre de 2009	N/A
ZALDÍVAR	LELO DE LARREA	ARTURO FERNANDO	1 de diciembre de 2009	N/A
PARDO	REBOLLEDO	JORGE MARIO	10 de febrero de 2011	N/A
PÉREZ	DAYÁN	ALBERTO GELACIO	22 de noviembre de 2012	N/A
GUTIÉRREZ	ORTÍZ MENA	ALFREDO	22 de noviembre de 2012	N/A
PIÑA	HERNÁNDEZ	NORMA LUCÍA	10 de diciembre de 2015	N/A
LÁYNEZ	POTISEK	JAVIER	10 de diciembre de 2015	N/A

GONZÁLEZ ALCÁNTARA	CARRANCÁ	JUAN LUIS	20 de diciembre de 2018	N/A
ESQUIVEL	MOSSA	YASMÍN	12 de marzo de 2019	N/A
RÍOS	FARJAT	ANA MARGARITA	5 de diciembre de 2019	N/A

**Tabla elaborada por: Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperada por: Godínez Rivera Sebastián el 25 de abril de 2021.**

Sin embargo, el Senado ha ratificado tres nombramientos para ministros durante esta administración. Las ternas enviadas por la Cuarta Transformación han sido rastreados por los politólogos Josafat Cortez y Camilo Saavedra quienes han planteado que para relevar al José Ramón Cossío que salió en 2018, la terna de ministros fue “Loretta Ortiz exdiputada federal por Morena; Celia Maya exmagistrada del Tribunal Superior de Querétaro y actual candidata de Morena al gubernatura; y Juan Luis González Alcántara quien fue magistrado del Tribunal Superior de la Ciudad de México entre 2000-2003, cuando AMLO era Jefe de Gobierno de la capital.” ( Cortez y Saavedra, 2021 :46).

Para sustituir a la ministra Margarita Luna Ramos, la terna se integró por puras mujeres nuevamente por Loretta Ortiz y Celia Maya. El nuevo perfil fue “Yasmín Esquivel Mossa quien era presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y esposa del empresario José María Riobóo, quien es cercano al presidente” (Cortez y Saavedra, 2021 :46) y que amasó su fortuna con la construcción de Líneas del Metro bus, puentes que conectan la capital con el Estado de México y la elaboración de la carretera México-Cuernavaca. Su fortuna creció cuando AMLO, Alejandro Encinas y Miguel Ángel Mancera gobernaron la capital, según fuentes del periódico El Financiero (2021).

La elegida fue Esquivel Mossa. No obstante, la lupa de presidencia iría contra Eduardo Medina Mora quien había sido nombrado ministro en la administración de Peña Nieto, pero que había fungido como Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (2000-2005), Secretario de Seguridad Pública (2005-2006), Procurador General de la República (2006-2009), Embajador de México en Reino Unido ( 2009-2013) y el mismo cargo pero en Estados Unidos de 2013-2015, hasta que fue nombrado ministro de la Corte. Medina Mora

renunció sin ninguna explicación, lo cual generó una sorpresa, pues solo envió una carta que no explica los motivos para dejar un asiento en la Corte.

El presidente en una conferencia solo declaró “ el ministro quiere atender denuncias presentadas, no sé si una, dos, no sé cuántas denuncias se han interpuesto y que están en manos de la Fiscalía de la República” . Para ocupar el asiento vacío el presidente envió la terna con Diana Álvarez Mauri subsecretaria de Gobernación; Ana Laura Magaloni que colaboró en la campaña de la hoy Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y Margarita Ríos Farjat quién era la cabeza del SAT.

La designada fue Ríos Farjat. A su vez, al ser electo presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar se ha caracterizado por ser un perfil progresista, debido a que “ ha construido una jurisprudencia favorable a los derechos humanos, como en los casos Guardería ABC, Florence Cassez, matrimonio igualitario y uso lúdico de la mariguana” (Cortez y Saavedra, 2021 :47).

Para avalar decisiones en la Corte, se necesita una votación absoluta la cual consta de tener ocho votos de once para aprobar decisiones. Es la primera vez en la historia democrática mexicana que existe un gobierno unificado, por lo tanto, “ la hipótesis de la fragmentación política hace más creíbles las amenazas a los jueces “ (Cortez y Saavedra, 2021 :47).

Cuando el senador Ricardo Monreal planteó ante los medios de comunicación que sería “ benéfico crear una tercera sala en la Corte para atender anticorrupción y todos los perfiles fueran propuestos por la actual administración “, generó temor y debate a la comunidad jurista ya que se vio como una forma para obtener mayorías en el tribunal y así doblegar a otro poder de la federación.

A los ojos de Josafat Cortez y Camilo Saavedra (2021), la Corte tiene dos objetivos primordiales: 1) implementar la reforma judicial, que se aprobó en el legislativo el viernes 23 de abril y ;2) cuidar las condiciones económicas en el Poder Judicial, en especial las prestaciones laborales, bajo una retórica de austeridad, para evitar continuos embates desde la presidencia.

El 6 de Mayo del 2021 el presidente de la Corte Arturo Zaldívar fue visto saliendo de Palacio Nacional. Comenzó la especulación y el mandatario solo respondió que eran encuentros normales y de rutina. En la sección que corresponde al Poder Legislativo se ha revisado cómo los legisladores hacen suyas las iniciativas presidenciales y a través de los

coordinadores de bancadas algunas iniciativas son aprobadas. El mandatario declaró:

“En el Poder Judicial acaba de solicitar permiso o renunció un ministro acusado de manejo ilícito o riqueza inexplicable, es de dominio público que hay que limpiar y los que están lo digo con todo respeto pues pertenecen al antiguo régimen de la corrupción ellos han sido cómplices de la corrupción” “ (López Obrador, 2021)

No obstante, esta declaración debe ser analizada con cuidado, pues remite a la posición del presidente cuando calificó a los ministros con mayor antigüedad de responder a intereses conservadores. Las pugnas entre el Poder Judicial y el presidente se han dado desde que asumió el poder. El presidente pareciera negar el modelo transexenal de los jueces que garantizan la autonomía de quien los designó.

Para él, todo personaje, grupo o institución que antecede al 1 de diciembre del 2018 responde al régimen neoliberal y de corrupción. El primer mandatario el 27 de abril de 2021 declaró:

“Sí, yo creo que conscientes o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción, porque en este caso lo que se aprobó fueron leyes para reformar al Poder Judicial y se consideró de que estas reformas se llevarán a cabo, siempre y cuando, el presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura fuese una gente honorable, íntegra, que no perteneciera a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país “ (López Obrador, 2021)

En cuanto a la Corte, se votará la iniciativa para avalar o rechazar la extensión de mandato de Arturo Zaldívar. Si se permiten 2 años más a la cabeza de la Corte podría argumentarse que esta reunión fungió como una suerte de cabildeo para que los otros ministros respalden el transitorio 13 de la reforma judicial. En cuanto al titular del Consejo de la Judicatura solo declaró:

“Hay autonomía e independencia, pero somos poderes del Estado mexicano y tenemos que tratar asuntos, por ejemplo, estamos trabajando conjuntamente en el caso de la búsqueda de los jóvenes de Ayotzinapa, trabajamos de manera coordinada, inclusive también el Fiscal General, hemos hecho el acuerdo de trabajar en conjunto y el tema de la guardería ABC” ( Proceso, 2021)

El 20 de Mayo del 2021 el ministro Arturo Zaldívar fue captado nuevamente en una visita a Palacio Nacional. Este encuentro se da después de que el ministro Alcántara Carrancá dictaminó que el gobernador de Tamaulipas Francisco Cabeza de Vaca aún cuenta con fuero y se mantiene como cabeza de la entidad.

En la conferencia matutina del 21 de Mayo, el mandatario declaró que las reuniones con los ministros han sido para abordar los amparos y suspensiones por la reforma eléctrica y de hidrocarburos. El presidente señaló que se ha reunido con Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Luis González Alcántara. La importancia de este hecho es que el Ejecutivo se reúne con dos de los integrantes que ha designado su administración y la cabeza de la Corte. Sin embargo, el presidente se abstuvo de mencionar a Margarita Ríos Farjat quien también fue nombrada en este sexenio. El presidente declaró:

“Hay casos que nos importa que conozca de manera directa del porqué de nuestra actuación, por ejemplo, la ley eléctrica o la ley de hidrocarburos, nos rechazaron una ley para la seguridad de las líneas de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y lo hicieron otros ministros sin tener todos los elementos, privilegiando el interés individual y el interés privado” (López Obrador, 2021)

El mandatario no ha ocultado su molestia cuando el juez Juan Pablo Gómez Fierro ha avalado los amparos y aprobado las inconformidades contra estas leyes. El 11 de mayo declaró “Es entendible, porque son jueces que defienden a los grupos de intereses creados. Unos lo hacen por conservadurismo y otros por dinero, pero a mí no me toca investigar por qué lo hacen. Lo que nosotros tenemos que hacer es defender siempre los intereses de la nación” (López Obrador, 2021). La reunión con los ministros ha dejado ver una posible táctica de cabildeo frente a una serie de suspensiones preliminares y definitivas que el juez Gómez Fierro ha puesto en marcha.

López Obrador también comentó que “ Un ministro que no nos ve con buenos ojos decidió rechazar nuestra propuesta. Estoy seguro de que ese ministro no sabe y piensa que cualquier particular tiene el derecho de conectarse a la red de la CFE por tener un contrato, alguna justificación legal, piensa que la CFE es monopolio o preponderante” (López Obrador, 2021).

El ministro al que hace referencia es a Fernando Franco, cuando el 11 de mayo del presente año respaldó la solicitud de la COFECE que proponía el rechazo a dicha reforma, ya que

se invaden las facultades del organismo autónomo pues dicha ley impide la libre competencia en materia de generadores y comercializadores.

El presidente en su libro *La gran tentación: el petróleo en México* hace un recuento desde la expropiación petrolera hasta el periodo neoliberal. El eje conductor de dicho documento señala la importancia de recuperar el petróleo y concebirlo como palanca del desarrollo económico. La importancia de avalar las reformas de Hidrocarburos y Eléctrica permitiría garantizar el monopolio de producción a la CFE y PEMEX de las energías del país.

Nuevamente, en materia energética el presidente rescata las ideas del nacionalismo revolucionario. Acusa a los tecnócratas de traicionar y vender país al extranjero y con esto propone volver a la autosuficiencia energética de los años sesenta. Incluso lo ha expresado en las conferencias matutinas, cuando declaró que si la reforma es invalidada entonces modificaría la Carta Magna para dejar la ley como en tiempo del presidente Adolfo López Mateos. Así lo expresó:

“Si se declara inconstitucional porque dominan los intereses de los grupos empresariales, si los jueces, magistrados, ministros, no actúan con justicia, habría que quitarle el nombre a la Suprema Corte de Justicia y ponerle ‘Suprema Corte de Derecho’. Si se declara inconstitucional la ley eléctrica, que es benéfica para el pueblo de México, pues tendríamos que acudir a presentar una iniciativa de reforma constitucional para dejar la Constitución como estaba cuando el presidente Adolfo López Mateos” (López Obrador, 2021).

La cita anterior deja ver su intención de cortar de tajo los avances en materia energética e hidrocarburos que se dieron durante los gobiernos neoliberales. Sin embargo, esto se convertiría en una violación a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Otro ejemplo de cómo el ejecutivo pretende influir en la vida interna de la Corte es la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en la cual se plantea sancionar el nepotismo, la corrupción y que en el artículo transitorio 13 amplía dos años el mandato del ministro presidente Arturo Zaldívar. El mandato del titular del máximo tribunal del país se rota cada 4 años y en esta polémica reforma se viola la temporalidad de permanencia.

No obstante, con 83 votos a favor de Morena, PRI, PAN, PRD, PVEM aprobaron la reforma judicial. Los opositores acusan que el dictamen no fue publicado en los medios electrónicos. Sin embargo, el coordinador de los senadores morenistas Ricardo Monreal Ávila no votó, si se revisa la sesión en vivo no aparece el voto del presidente de la Junta de Coordinación Política.

Algunos senadores del bloque de contención en la Cámara Alta como el independiente Emilio Álvarez Icaza declaró:

“ esta reforma debilita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, empodera al presidencialismo. “Esta no es la reforma democratizadora del Poder Judicial (...) Esta reforma va en contra, específicamente, de algunas de las recomendaciones que hace el relator de la ONU para la independencia de jueces y abogados. Una reforma que no consolida el servicio profesional y esta reforma no lo hace, lo contrario (...) Se debilitan las condiciones que tienen estados y municipios para presentar controversias”. (El Economista, 2021)

La mañana del 16 de abril, día después de la aprobación en el Senado el presidente respondió en la mañanera “ Para que no haya medias tintas, para que se sepa cuál es mi postura, estoy a favor de la reforma del Poder Judicial (...) Le tengo confianza al presidente (Arturo Zaldívar) lo considero un hombre íntegro, una persona honesta, y si se amplía el plazo con el propósito de que él realice la reforma, estoy de acuerdo” (Animal Político, 2021). Con este argumento parece que el presidente considera al ministro Zaldívar el único para llevar a cabo la reforma, lo cual muestra un menosprecio por los perfiles que ha seleccionado para integrar el máximo tribunal del país.

Desde 1994, con la reforma judicial la Corte se volvió independiente y comenzó a sancionar. La teoría judicial plantea que en los gobiernos divididos la SCJN tiende a sancionar más y en contextos unificados lo hace menos. En la actual administración la Corte se mostró independiente cuando cambió la pregunta para la consulta a los expresidentes, también mostró su autonomía cuando declaró inconstitucional la reforma energética. Actualmente, algo que se puede analizar es el discurso de Arturo Zaldívar y de AMLO es una afinidad en la retórica anticorrupción. No obstante, en el historial de votos en la Corte por parte de Zaldívar ha sido en un sentido muy progresista.



En la conferencia mañanera del 19 de abril el mandatario declaró “Yo entiendo que no, que es constitucional, que no es inconstitucional, pero eso lo van a decidir en la Cámara de Diputados. Mi opinión ya la externé, es que el Ministro Presidente de la Corte es íntegro, honesto y que ayudaría mucho en la renovación del Poder Judicial porque urge la reforma”. (López Obrador, 2021).

Esta declaración se contextualiza en un momento antes de que la Cámara de Diputados recibiera la ley y comenzara su discusión en comisiones y después en el pleno. El mandatario hace uso del poder metaconstitucional, no como una imposición o una orden a su bancada, sino que opina sobre los temas y pareciera que los legisladores validan sus opiniones en temas que preocupan son de interés para López Obrador.

La sesión del 22 y 23 de abril en la Cámara Baja mostró un amplio debate en comisiones donde legisladores del partido en el gobierno rompieron con la disciplina partidaria y 16 legisladores votaron contra la reforma judicial. Entre ellos la legisladora morenista Lorena Villavicencio declaró en comisiones “ No podemos hacer trajes a la medida. Las leyes son abstractas, impersonales. Le pido a Mier que hagamos valer la Carta Magna. Yo me comprometí a respetar la Constitución y así me mantendré” ( La Jornada, 2021).

La forma como votó la legisladora Villavicencio muestra una ruptura con la disciplina partidista que caracteriza al presidencialismo mexicano. Algunos otros legisladores como Porfirio Muñoz Ledo llamaron a Arturo Zaldívar a deslindarse de la reforma y dejar el cargo; otros como Pablo Gómez declararon minutos antes de iniciar la sesión que la Cámara no aprobaría algo así.

Al ser aprobada en comisiones con 17 votos a favor y 13 en contra, el dictamen pasó al pleno. El debate legislativo inició y los discursos de la bancada oficial se caracterizaron por descansar en las opiniones que el ejecutivo había expresado días antes. En la mañana del 23 de abril, la Cámara Baja aprobó con 260 votos a favor, 167 en contra y 2 abstenciones la reforma judicial. Los siguientes fragmentos muestran la similitud discursiva entre el presidente y los legisladores:

El diputado Alfredo Aispuro declaró que “El nuevo marco normativo evitará y erradicará la corrupción dentro del Poder Judicial, instaura evaluaciones exhaustivas para el ingreso, permanencia y separación de la carrera judicial, asegurando la eficacia, eficiencia y calidad de la administración de justicia.” ( El Universal, 2021).

El petista Gerardo Fernández Noroña aseveró “ el PT se mantiene firme del lado de nuestro gobierno: es una decisión política que entendemos perfectamente y que asumimos el costo de toda su campaña, una más con argumentos, de tergiversación o linchamiento, una campaña que va encaminada a mantener el estado de cosas en el Poder Judicial” (El Financiero, 2021).

Mientras tanto la legisladora del Partido Verde, Zulma Espinosa afirmó que la ampliación del periodo como presidente de la Suprema Corte de su actual titular será la única ocasión con el objetivo específico de “cumplir con la implementación de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.” ( El Financiero, 2021).

Uno de los discursos más contundentes durante la sesión del 22 y 23 de abril en la Cámara Baja corresponde a Porfirio Muñoz Ledo quien ha sido crítico del estilo personal de gobernar del presidente AMLO. En cuanto a la aprobación de la reforma judicial en la cual afirmó “ no somos cardumen, no somos pececitos, somos diputados de la nación y hemos jurado cumplir con la Constitución” ( Muñoz Ledo, 2021). Haciendo llegar un mensaje que al ser la bancada mayoritaria y del presidente, no deben atender a los caprichos o proyectos de ley que buscan lastimar el orden constitucional.

En la serie de preguntas que se le formularon al orador, Muñoz Ledo planteó su preocupación por parte del presidente que busca detener la circulación de ministros en la cabeza de la Corte. En la selección de ministros, Muñoz Ledo recalcó que el presidente propone y el Senado avala o rechaza y al ser actores políticos transexenales es obvio que a diferencia de los 3 perfiles que acaban de ocupar un asiento en la Corte los otros 8 perfiles fueron nombrados por legislaturas anteriores.

A su vez, el experimentado legislador declaró “somos el país donde todo sale de Palacio y todo regresa a Palacio” ( Muñoz Ledo, 2021). Esta cita es relevante y sobre todo aporta al

eje analítico del trabajo, ya que es un legislador del partido gobernante que critica el actuar de las bancadas cuatro teístas, pero que reconoce en un discurso el poder metaconstitucional del presidente. Recordemos que Porfirio conoce el sistema político mexicano desde que el PRI era el hegemón.

El posicionamiento de los legisladores denota una posición en la cual conciben al actual presidente de la Corte como el único para llevar a cabo la reforma judicial. Pero el discurso que más se parecía al del mandatario, fue el de Ignacio Mier coordinador de la bancada morenista quien respondió de esta forma, a las críticas de Muñoz Ledo:

“el conservadurismo opta por el derecho, el liberador y somos partes de un movimiento liberador opta por la justicia, la felicidad y lo que es necesario. No nos pida a sus compañeros, con todo respeto, que optemos por el Derecho, porque estaríamos sumándonos a ese Derecho que no garantiza lo justos, que no garantiza la felicidad y que no garantiza el desmantelamiento del régimen corrupto” ( Mier, 2021).

El 5 de agosto de 2021, el presidente López Obrador sostuvo un desayuno con el ministro presidente de la Corte Arturo Zaldívar para tratar la crisis dentro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, después de que el magistrado presidente José Luis Vargas fuera destituido por los otros magistrados bajo el argumento de que ha perdido credibilidad por estar dentro de las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera. A la mañana siguiente, durante la conferencia matutina, en la sesión de preguntas y respuestas el mandatario respondió a un reportero cuando este habló de la ampliación de mandato del ministro presidente:

“ Entonces eso lo hablamos, pero el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar es una gente hornada, seria, responsable, por eso no lo quieren sus propios compañeros, que vienen del antiguo régimen, con los mismos vicios. Es lamentable que no quieran al presidente Arturo Zaldívar, que quiere llevar a cabo una reforma en el Poder Judicial, que urge, porque jueces, magistrados, ministros están echados a perder” ( López Obrador, 2021)

El presidente criticó a los otros ministros por no apoyar la extensión de mandato y por eso destacó la importancia de promover una reforma judicial, a la par de una para el INE. Los embates contra el máximo tribunal del país continúan, debido a la autonomía que han mostrado algunos ministros. Estudiosos del Poder Judicial como Julio Ríos, han propuesto

que a la existencia de un gobierno unificado la Corte tiende a sancionar menos. De esta forma, la oposición de los jueces que integran el tribunal los obliga a actuar conforme al derecho y la Constitución, la cual prohíbe la extensión de mandato.

No obstante, en política no existen casualidades y los desayunos con personajes como Ricardo Monreal coordinador de los senadores, Mario Delgado e Ignacio Mier coordinadores de la bancada oficial y ahora con el ministro Zaldívar son una técnica para hacer cumplir los deseos presidenciales. Desde aprobar las iniciativas hasta tratar temas como la reforma judicial, pasando por las conferencias diarias en las cuales el ejecutivo dicta la forma en cómo deben discutirse algunos temas prioritarios para la Cuarta Transformación.

Sin embargo, mientras López Obrador hablaba desde Los Cabos, Baja California Sur, Arturo Zaldívar programó una conferencia en punto de las 10: 00 am. En ella anunció que no extenderá su periodo y terminará el 31 de diciembre del 2022 como lo establece la ley y dijo :

“Yo no estoy aquí por cargos, mi único compromiso es con la Constitución y con los Derechos Humanos, ese es mi único compromiso de tal suerte que quiero informar que concluiré mi mandato como presidente de la Corte el 31 de diciembre de 2022, cuando termina el periodo para el cual fui electo por mis compañeros” ( Zaldívar, 2021).

El ministro presidente agradeció al primer mandatario por el apoyo y declaró que es una decisión tomada y llama a la que resuelva conforme a las leyes y la Constitución. Cabe resaltar que las declaraciones presidenciales y del ministro surgieron a unas horas de que el Ministro Franco presente el proyecto en la Corte.

Hasta la fecha parece ser que el tema del artículo 13 transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial ha sido invalidado. Aunque no se ha votado en el pleno, en una nueva conferencia de prensa, el 8 de septiembre de 2021, el Ministro Presidente Arturo Zaldívar declaró que “el tema del 13 transitorio ha sido política y mediáticamente cerrado, se tomaran las acciones pertinentes según las acciones de inconstitucionalidad para cerrar este caso. Es un tema cerrado y ahora hay que enfocarnos para llevar a cabo esta importante reforma “ (Zaldívar, 2021).

No obstante, destacó que las relaciones institucionales y los enlaces con presidencia se llevarán a cabo con el Secretario de Gobernación y ya no con la Consejería Jurídica de la Presidencia. Agregó que este cambio en la comunicación no es en perjuicio del Poder Judicial, sino para mantener una cooperación. Esto es importante porque históricamente las relaciones con la Corte las conducía el titular de Gobernación.

Sin embargo, el ministro agregó “ lo vi rápido, pero nos seguiremos reuniendo como titulares de poderes del estado con el mismo diálogo institucional en beneficio del país “ (Zaldívar, 2021). Como se ha analizado estas reuniones atienden la función metaconstitucional para impulsar temas que importan al presidente.

El 16 de noviembre el pleno de la Suprema Corte discutió las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el artículo 13 transitorio de la Reforma Judicial que proponía la ampliación de mandato del presidente de la Corte.

El ministro Luis María Aguilar Morales declaró “ el artículo décimo tercero transitorio es contrario a estas reglas de designación, pues se presenta una contradicción entre lo dispuesto en la Constitución y en lo que se hizo en la norma transitoria impugnada. Desde mi perspectiva la violación de los preceptos constitucionales del Estado Mexicano es la razón principal que debe regir esta sentencia de invalidez” (Aguilar, 2021).

Mientras que el Ministro Javier Laínez argumentó que “ siempre que han surgido contraposiciones de un texto legal frente al texto constitucional, este máximo tribunal ha declarado la invalidez” (Laínez, 2021).

La ministra Norma Lucía Peña sustentó su respaldo al proyecto de la siguiente forma “ un tribunal es virtuoso si y sólo en la medida en que ejerce su independencia cuando esta está amenazada. Señoras ministras, señores ministros la misión de los tribunales constitucionales, no es complacer a las mayorías políticas en turno, sino hacer valer la Constitución “ ( Piña, 2021).

Con las declaraciones anteriores, se muestra un alejamiento del Poder Ejecutivo y hace valer la independencia judicial y la división de poderes, que ha caracterizado a la Corte como árbitro de poderes en nuestro país. Tras una sesión de dos horas, el artículo 13 transitorio fue desechado por unanimidad del pleno, con lo cual se cierra el capítulo de la

ampliación de mandato de Zaldívar.

Sin embargo, la tarde del 16 de noviembre, la ex titular de Gobernación y ahora presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero publicó en Twitter que el presidente ha hecho llegar la terna del ministro que ocupará el asiento del ministro Franco, quien está por concluir su periodo. Los nombres que aparecen en la terna son:

Bernardo Bátiz ex militante de Acción Nacional entre 1965-1992. Tras su renuncia se unió al partido del Sol Azteca en el cual fue legislador cuatro veces y entre 2000 y 2006 fue Procurador General de Justicia del Distrito Federal durante el gobierno de López Obrador como Jefe de Gobierno. Finalmente, en 2016 fue coordinador parlamentario de Morena durante el Congreso Constituyente de la Ciudad de México.

Eva Verónica de Gyvés Zárate quien actualmente se desempeña como Consejera de la Judicatura Federal en el periodo (2019-2024) y su nombre apareció en las listas para encabezar la recién creada Fiscalía General de la República. Ha fungido como Jefa de la Oficina en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y agente del Ministerio Público.

Loretta Ortiz Ahlf ha sido asesora del Consultor Jurídico de la Cancillería entre 1988-1990 y Asesora de la Dirección General Adjunta del Banco de México entre 1993-1998, estos cargos los desempeñó durante los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León. También fue Consejera Legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte desde 1996 hasta 2006. Entre 2002 y 2006 ocupó el cargo de Consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, también fue diputada federal entre 2012 y 2015 por el PRD y entre 2016 y 2017 fue integrante del Grupo Redactor de la Constitución de la Ciudad de México.

Con los tres perfiles que aparecen en la terna, solo se espera la votación por parte de los senadores, para saber quién será el o la nueva integrante del máximo tribunal, lo cual colocaría a la actual administración con un total de cuatro ministros nombrados durante este sexenio y con ello podría abrirse un nuevo capítulo entre las relaciones Ejecutivo-Judicial para la segunda mitad del gobierno que inicia el 1 de diciembre del 2021.

El 23 de noviembre del 2021 el pleno del Senado eligió a Loretta Ortiz como la nueva ministra de la Suprema Corte. Si bien es la primera vez que el pleno del máximo tribunal del país, contará con cuatro mujeres como juezas. Sin embargo, la nueva designación acerca más al Poder Judicial a la órbita presidencial, lo cual para la segunda mitad del sexenio podría haber un cambio en la relación Ejecutivo-Judicial.

En conclusión, el Poder Judicial ha mostrado autonomía y ha hecho valer la independencia judicial ante los deseos presidenciales. Actualmente, mantiene su postura como árbitro entre poderes, pero no esto no exenta a la Corte de los embates de López Obrador. Aunque con la llegada de la nueva ministra, es posible que haya un nuevo capítulo para la segunda mitad del sexenio, ya que el presidente ha nombrado cuatro perfiles y cuenta con el apoyo del Ministro Presidente.

## **CAPITULO V**

### **Jefe de Partido, presidente y los sectores**

Este apartado está basado en la dupla Jefe de Estado y líder nato del partido, aunado a su relación con los sectores. Hago hincapié, en que, en este subcapítulo del corporativismo, no expongo que Morena tenga sectores consolidados como el PRI, sino que destaco su técnica para trabajar de la mano con los sindicatos y sectores que ya existen y que tradicionalmente apoyaban al Revolucionario Institucional.

El objetivo es mostrar como estos rituales donde el presidente era el líder de partido y Jefe de Estado se creían olvidados con la llegada de la democracia en México. Sin embargo, con AMLO su partido se ha convertido en el vehículo con el cual llegó al poder, pero carece de vida propia. Para fundamentar esto se analizan declaraciones, mensaje del presidente hacia su partido y, sobre todo, la selección de candidatos que corresponde al ejecutivo y a perfiles cercanos a él, pero distanciados de la militancia morenista.

AMLO ha modificado las relaciones entre las estructuras gubernamentales, el partido político y la presidencia, pues calca el esquema jerárquico donde el presidente estaba en la punta y toda gira en torno a él. José Woldenberg lo ha descrito de la siguiente forma:

“ El líder, el partido o el gobierno son las expresión de los “ auténticos sentimientos “ de la nación, el pueblo , los trabajadores o la sociedad. La denominación puede cambiar, pero la idea de que existe un bloque social monolítico que se expresa a través de un paladín que gobierna y los unifica a todos” (Woldenberg, 2021 :48).

Similar al PRI durante su época dorada, cuando el partido carecía de vida propia y este solo funcionaba como vehículo para llegar a los cargos que el presidente en turno aprobaba. Morena funge de la misma forma, nada se mueve sin la aprobación de AMLO ya que de esta forma puede controlar la lealtad y subordinación de sus simpatizantes. La fusión entre presidente, partido y gobierno resulta peligrosa para el país, debido a que no se opta por la técnica, la preparación y los méritos, sino por la cercanía, lealtad y honestidad, generando una colonización de los órganos de gobierno.

#### **5.1- Morena, AMLO y las elecciones**

Este subcapítulo establece como López Obrador logra influir en la vida interna de Morena



a través de la designación de candidatos y la elección de los métodos para elegir dirigentes. También se establece que Morena es un partido personalista, por lo cual carece de vida propia, y para sostener esta afirmación se utiliza la tipología de Gunther y Diamond quienes establecieron las características de este tipo de partido y su funcionamiento.

Dentro de las categorías analíticas y conceptuales que estudian a los partidos políticos existe el partido personalista. El cual se caracteriza por servir como vehículo para llegar al poder y que su líder gane una elección (Reveles, 2007). Morena entra en esta categoría debido a que desde su fundación en 2014 como partido político este persiguió el objetivo de hacer que López Obrador fue presidente.

A diferencia de cuando AMLO militó en el PRD, este no era su partido, por lo tanto, no controlaba toda la vida interna. El Sol Azteca nació con la misma misión, el cual pugnaba por llevar a Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia. Tanto en el caso del Sol Azteca como en Morena “ la heterogénea combinación de fuerzas fue posible gracias a un liderazgo” (Reveles, 2007 :24). El primero fue el caso cardenista que se perpetuó hasta que fue derrotado en las elecciones y después le fue arrebatado por Andrés Manuel López Obrador.

Cuando AMLO alcanzó la Jefatura de Gobierno se convirtió en el personaje más fuerte que aglutinó a todas las corrientes a su alrededor. Entre 2004 y 2006 el PRD solo contaba con dos objetivos el primero era evitar el desafuero de López Obrador y el segundo, hacerlo llegar a la presidencia. Con estos eventos su imagen se catapultó lo cual “ concedió mayor libertad de albedrío a la hora de decidir la estrategia y el equipo de campaña, así como la selección de candidatos a cargos de elección “ (Reveles ,2007 :25). Al perder la presidencia en 2012, las tribus encabezadas por Jesús Zambrano y Jesús Ortega se opusieron a seguir manteniendo a AMLO como líder moral del perredismo, lo cual devino en pugnas internas y terminó con la salida del tabasqueño y la fundación de su propio partido.

La relevancia de hacer esta recapitulación reside en que tras dejar el PRD López Obrador funda Morena y aglutina a la antigua base social del Sol Azteca en un nuevo instituto. El nacimiento de Morena responde a una necesidad de controlar el partido sin oposiciones o cuestionamientos y encaminar todos los esfuerzos burocráticos y partidistas para llevar a AMLO a la presidencia en 2018, lo cual lograron.

Morena aglutinó perredistas, expanistas, expriístas, radicales de izquierda, ambientalistas, feministas y organizaciones de la sociedad civil que se oponían a las opciones del PRI y el PAN. Sin embargo, Reveles retoma el esquema partidista de Gunther y Diamond, con los cuales me dedicaré a establecer las características de un partido personalista como lo es Morena.

a) La postulación está determinada por el líder del partido: en este caso AMLO es el fundador, primer presidente de partido y primer presidente en funciones que Morena da a México. Tras su salida del PRD y las pugnas dentro de este, López Obrador decide construir una estructura que lo respalde en su tercer intento por llegar a la presidencia. La ventaja es que aglutinó a sectores, bases y políticos de todo cuño para reforzar su imagen y alcanzar la victoria en 2018.

b) La movilización gira en torno a la personalidad y el ascendiente líder: Andrés Manuel conoce las técnicas de movilización y resistencia desde que tomó los pozos petroleros en Tabasco tras la victoria de Roberto Madrazo en la gubernatura. Estableció un movimiento de resistencia en 2006 cuando desconoció la victoria de Felipe Calderón y los recorridos por todo el país entre 2007 y 2015 al perder frente a Enrique Peña Nieto, lo dotaron de una base social a lo largo y ancho del país.

Aunado a las simpatías que despierta entre varios sectores de la población, ya que muchos lo apoyan desde que fue Jefe de Gobierno en el 2000 hasta su victoria en 2018. El éxito de AMLO es que sin importar su militancia política mucha gente lo respalda, ya que muchos no se identifican con Morena sino con el lopezobradorismo, que a mi concepción es paralelo al cardenismo. Entendiendo esto como un proyecto que sobrepasa al partido o el gobierno, por ejemplo, el cardenismo es una vertiente del nacionalismo revolucionario caracterizado por la atención a los pobres, el estatismo y el reparto agrario que rebasa el sexenio de Cárdenas (1934-1940).

Lo mismo pasa con el lopezobradorismo el cual es una ideología que tiene similitudes con el nacionalismo revolucionario, que lucha por los desfavorecidos y que pugna por una transformación del país. Esta ideología surge a partir del desafuero del 2004, cuando una parte de la capital se volcó a las calles para defender al entonces perredista. La segunda

etapa de la conformación lopezobradorista florece en 2012 después de perder los comicios presidenciales y AMLO capitaliza un proyecto de gobierno en contra de las reformas estructurales y el gobierno priísta.

c) Los temas puestos a debate en campaña por el candidato son centristas: desde la campaña de 2006 la agenda política de AMLO no ha tenido cambios, puesto que las propuestas de gobierno abarcan la lucha contra el neoliberalismo, la cruzada contra la corrupción, defender la soberanía nacional en materia energética, establecer un Estado de Bienestar perpetuo y garantizar los programas sociales. Este proyecto se ha materializado en los lemas de campaña como “ Por el bien de todos primero los pobres” (2006), “ El cambio verdadero está en tus manos” (2012) y “ Morena la esperanza de México” (2018).

Incluso al revisar los documentos básicos de Morena estos son los mismos que el proyecto de nación de AMLO. Demostrando que el debate partidista se da en torno a los temas que AMLO postuló como candidato y ahora como presidente. Al basar sus ejes de acción en la agenda lopezobradorista, el líder Morena, Mario Delgado, responde a los estímulos que el mandatario envía. Por ejemplo, cuando AMLO desde Palacio Nacional ataca al INE y lo descalifica Morena replica el mensaje del presidente, mostrando que la vida partidista está marcada por la agenda presidencial.

d) Moviliza bases electorales de todo tipo e identifica el bienestar de la nación con el destino del líder. Durante los comicios del 2018 AMLO extendió su discurso a todos los sectores poblaciones que estaban descontentos con las administraciones pasadas y se aglutinaron alrededor de él. Con un discurso antisistema captó los votos de sectores que tradicionalmente no respaldaban su proyecto como los empresarios, algunos sectores de la clase media y grupos religiosos. Su agenda comunicativa se basó en promocionar sus propuestas alternativas a los institutos tradicionales.

Los temas abarcaron desde optar por un nacionalismo económico que desterraba a la globalización neoliberal, pasando por la modificación de las reglas formales de la democracia representativa y establecer métodos de democracia directa, basándose en las consultas populares, el juicio a expresidentes y la revocación de mandato. De esta forma, AMLO canalizó el descontento y lo transformó en votos a su favor debido a que una franja de la población se sentía excluida de la toma de decisiones. Otra táctica que fortaleció el

apoyo hacia él fue incluir en su agenda temas relacionados a las mujeres, medio ambiente y conectividad que rompían con su discurso tradicional de un nacionalismo hermético.

López Obrador entendió de sus derrotas anteriores que no podía excluir a sectores o grupos que se acercaran a él. Entonces AMLO se tendió puentes con grupos evangélicos, jóvenes que por primera vez votaban, sectores agrícolas que pertenecían al voto duro del PRI, las clases medias que tradicionalmente respaldaban al PAN, grupos empresariales y sindicatos. Con estas acciones logró formar un frente amplio que abarcaba la diversidad de un país como México, mientras que Morena para atraer simpatizantes utilizó la frase de “Somos un grupo de hombres y mujeres libres, consientes que la luchan por la justicia y la democracia “ (MorenaSi, 2017) borrando el espectro ideológico izquierda-derecha.

e) Sus intereses no son demasiado agregados en una coalición, pues están desdibujados o reducidos por los aplanadores del candidato: durante el proceso electoral Morena formó una coalición con el Partido del Trabajo, histórico aliado del PRD y el lopezobradorismo de tendencia izquierdista y marxista, el cual no generó controversia a la población. Sin embargo, su otro aliado fue el Partido Encuentro Social ( PES) el cual pugna por la familia tradicional, sanciona el matrimonio igualitario y es un instituto confesional creado por evangélicos, pero este hecho tampoco generó críticas o una imagen negativa hacia AMLO.

El efecto López Obrador generó que el PT y el PES alcanzaran varios escaños en el congreso y una gubernatura ( Morelos), no obstante, esta unión de partidos no generó estragos en su imagen política ya que para lograr victorias contundentes en las gubernaturas, legislativos locales y federal y presidencias municipales todos los candidatos promocionaron fotos con AMLO. Mostrando que, sin importar el candidato la gente apoyaba a López Obrador, sobre todo porque logró promocionarse como una marca que garantizaría el respaldo a sus abanderados.

Estudiosos de las elecciones como Alejandro Moreno(2019) destacan que hay diversas cuestiones por las que la gente vota por un partido o candidato. Esto puede deberse a la tradición, por elección, simpatía, identificación con el partido o para no favorecer a otro. Pero Andrés Manuel en todos los spots llamó a votar por los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia, sin importar quien fuera el abanderado la gente votó a su favor. Por eso al revisar algunos perfiles en el parlamento se encuentran expriístas como Porfirio

Muñoz Ledo o Ifigenia Martínez, expanistas como Germán Martínez y Gabriela Cuevas y morenistas como Yeidkol Polenvski y Citlali Hernández.

AMLO sabe que su imagen y las simpatías que despierta en la población son las que le otorgan el respaldo popular, frente a los candidatos que carecen de una imagen fuerte y competitiva que les diera el triunfo. Por eso mismo, el nombre, su foto o cualquier símbolo relacionado a él ahora están registrados bajo derechos de autor, ya que sus siglas representan una fuerte influencia para atraer votos, más que presentarse bajo las de Morena.

f) Con una victoria electoral, el partido personalista puede formar gobierno, pero su debilidad institucional y completa dependencia hacia el líder hace difícil sostener un gobierno efectivo: el triunfo de Morena en las elecciones abrió un nuevo capítulo para la historia mexicana, ya que es la primera vez que un instituto político de reciente creación gana la presidencia en condiciones democráticas. Si bien ha podido articular un gabinete y un gobierno, el presidente centraliza la información por medio de las conferencias matutinas, en las cuales se presentan los funcionarios y hablan frente a él. De esta forma el mandatario controla desde Palacio Nacional la agenda comunicativa, los temas del día y las declaraciones de los secretarios.

Morena no ha alcanzado un grado alto de institucionalización, ya que desde su nacimiento en 2015 es un nuevo partido que tiene muchas similitudes con el PRI y su antecesor el PNR. El trasfondo ideológico de Morena responde a una lógica de un frente amplio y elimina la palabra partido, por el constante desprecio que despierta en la política mexicana. No obstante, la visión de movimiento, el cual se entiende como una organización que encauza demandas de la sociedad y que no contiene una estructura burocratizada como los partidos, es más atractivo para la población.

Cuando se menciona que Morena tiene una conformación de frente, hace referencia a Mariátegui (2007), cuando describe que, en los años 30 los cambios obligaron a formar frentes, que son concebidos como “organizaciones de masas, que aglutinan a todos los sectores de la población y no ostentan una estructura jerarquizada” (Mariátegui, 2007). Morena ostenta estas características, pues no tiene un amplio grado de institucionalización, pero cumple con una identificación en la izquierda política. Lo anterior, es solo una visión

para responder a un cambio en la política neoliberal, no obstante, Morena se identifica como una organización de hombres y mujeres libres que buscan un cambio en el país.

Después de establecer que caracteriza a Morena como un partido personalista. Me dedicaré a analizar los niveles de institucionalización que caracterizan al partido en el gobierno. A través del modelo de Panebianco y declaraciones de líderes partidistas y AMLO, compruebo que la vida de Morena es manejada por el presidente. Lo cual fortalece la tipología del partido personalista.

Con tan poco tiempo de existencia Morena apenas figuraba en el mapa político, en el legislativo contaba solo con 35 escaños (2015-2018). Su reciente aparición no permite que haya un grado de institucionalización fuerte, siguiendo las categorías analíticas de Panebianco, Morena es un partido personalista. El estudio de los partidos políticos establece que hay cinco categorías para asegurar que un partido se ha institucionalizado.

- 1) El grado de autonomía respecto al ambiente: demuestra la fuerza que tiene el partido y las organizaciones que lo integran, ya que la dirección tiene la capacidad de cohesionar a la demás estructura.

En el caso de Morena, esto no se cumple pues recientemente la lucha entre los dirigentes como Alejandro Díaz Durán, Bertha Luján, Mario Delgado y la exlíder Yeidkol Polenski han iniciado una continua pugna para establecer una nueva dirigencia nacional.

Para la sucesión en la presidencia de Morena se registraron más de cien candidatos lo que generó un proceso accidentado y polarizado. Desde julio de 2020 el partido tuvo problemas para decidir su método por el cual se elegiría al dirigente. El Tribunal Electoral del Poder Judicial dictaminó en octubre del mismo año que el proceso de selección de la dirigencia nacional no podía ser suspendido, por lo tanto, debía seguir su curso.

Lo interesante para medir el grado de autonomía, son los comentarios que realizó el presidente al enterarse que en tres meses sus correligionarios no podían ponerse de acuerdo. El 9 de septiembre de 2020 en la conferencia mañanera AMLO declaró:

“Somos respetuosos de la independencia de los poderes y no nos metemos en asuntos partidistas. Yo agradezco a la gente que fundó Morena con mucho sacrificio y esfuerzo. Fue una hazaña (...) pero no debo meterme en los asuntos internos de Morena, y no tengo desde luego **ni candidata ni candidato favorito**” (López Obrador, 2020)

Mostrándose paciente y observante del proceso sucesorio en la dirigencia nacional. El 2 de octubre del mismo año, no ocultó su molestia por las pugnas internas y la lucha entre tribus y en la conferencia matutina dijo:

“Ya basta de eso (de las disputas). Afortunadamente es la gente que está empujando la transformación. El motor del cambio es el pueblo. Que no se confundan los dirigentes; es el pueblo el que manda y decide y se le debe respetar. Al carajo con el oportunismo, Hay mucho pueblo para tan poco dirigente” ( López Obrador, 2020).

El cambio en la postura del presidente deja ver que su posicionamiento fue contundente para disciplinar a sus compañeros de partido y llevar a cabo la encuesta. Diez días después se realizó la elección en la cual ganó Citlali Hernández la Secretaría General, pero el cargo de dirigente quedó empatado entre Porfirio Muñoz Ledo y Mario Delgado.

El empate entre los punteros generó polémica en la bancada oficial en el Congreso, ya que por un lado legisladores pedían ceder la dirigencia a Muñoz Ledo. Al negarse Mario Delgado, el 23 de octubre se aplicó otra encuesta en la cual ganó con 17.2% sobre Muñoz Ledo. No obstante, los cargos más altos del partido quedaron ocupados por dos grupos distintos: el radical, encabezado por Yeidkol Polevnsky, ganó con Citlali Hernández, mientras que Mario Delgado perteneciente a un ala más tecnocrática y ligada a Marcelo Ebrard ocupa la presidencia.

El caso de Morena habla de un nivel bajo de autonomía debido a su reciente proceso de creación. Por ejemplo, cuando el PRI surgió no fue hasta 1938 con la reforma de PNR a PRM cuando Plutarco Elías Calles dejó de ser el poder detrás de los presidentes. Cuando Lázaro Cárdenas lo exilia y reforma el partido, es cuando el PRI deja de ser un partido personalista y se convierte en uno de Estado.

Mientras tanto, Morena es el partido de AMLO y el lopezobradorismo, ya que depende de su imagen y su toma de decisiones. Cuando el presidente critica o señala a sectores de la oposición, Morena funge como altavoz del mandatario. Incluso en su página de internet no hay información reciente sobre el partido, sino que todos los datos corresponden desde que AMLO fue presidente del partido hasta su victoria en 2018.

Morena también tiene similitudes con el PRD, pues la unión de diversas corrientes de lucha por el poder dentro de una misma organización. Así como Cárdenas fue el líder moral de la izquierda desde 1988 hasta 2000 y luego López Obrador llenó ese vacío, habla de un instituto que no alcanzó el proceso de institucionalización porque los liderazgos fuertes y

las diversas facciones dentro de este no lograron converger sus banderas e intereses. Por lo tanto, la idea de cohesionar al movimiento no se ha consolidado. Esto también se puede explicar por su reciente aparición.

Si el partido del presidente no logra sentar las bases para transitar a la institucionalización este corre el riesgo de desaparecer. Desde su constitución como Organización Política en 2012 y su nacimiento como partido en 2015, Morena es el partido de AMLO que nació con el objetivo de llevarlo al poder, después de dos derrotas. La vida partidista se ha concentrado en participar en las elecciones y repetir el discurso presidencial.

- 1) El grado de sistematización: explica las similitudes que tienen las estructuras organizativas que constituyen el partido, así como la interacción que tienen las estructuras centrales con los subsistemas, lo que garantiza un control centralizado de toda la estructura jerárquica.

Panebianco plantea a mayor heterogeneidad en la organización, los subsistemas toman recursos de fuentes distintas y su sistematización es más débil. Por el contrario, si esta es más fuerte existe una homogenización de las subestructuras, generando una estructura más rígida que es más susceptible a los cambios que puedan implementarse debido a su nivel de institucionalización.

Si existe una fuerte institucionalización del centro hacia las subunidades estas se organizarán de la misma forma que la cabeza partidista. Pero si existe un grado débil de institucionalización bastará con que las subunidades existan sin importar la forma en la que se agrupan.

En el caso de los partidos tradicionales de México como el PRI o el PAN estos cuentan con un nivel de institucionalización fuerte, ya que desde el Comité Ejecutivo Nacional hasta los comités estatales y locales mantienen la misma forma de organización. Por esa misma razón, la rigidez de sus estructuras les impide moldearse fácilmente o incentivar nuevas formas de organización a lo largo y ancho del territorio nacional.

Pero un partido de reciente creación como lo es Morena está en proceso de sentar las bases una institucionalización. Por ejemplo, después de que Mario Delgado fue electo este propuso la creación de comités de defensa de la Cuarta Transformación. Estos cumplirían la función de aglutinar a ligas deportivas, organizaciones sociales, grupos de personas y



organizaciones que comulguen con el proyecto de López Obrador. La estructura que adoptarían sería a imagen y semejanza de los comités estatales y el nacional.

Morena cuenta con una ventaja sobre los partidos tradicionales y esta es que su bajo nivel de institucionalización le permitiría adoptar nuevas formas organizativas que fortalezcan la participación. Incluso desde el método de elección de sus representantes ya sea por sorteo, tómbola o encuestas hacen más maleables los límites partidistas. Sin embargo, al ser un partido que está sustentado en la imagen de López Obrador esto lo hace muy endeble al entorno externo en el cual se desenvuelve.

Panebianco postula que una centralización fuerte puede ser perjudicial ya que en momentos de crisis esta afecta a toda la estructura. Por otro lado, si existe una mayor autonomía, los problemas pueden ser encapsulados sin que se propague a toda organización. Un ejemplo fue la candidatura de Guadalupe Jones a la gubernatura de Baja California por parte del PRI-PAN-PRD. Cuando el presidente nacional del PRI respaldó a la exmiss universo, el comité estatal dio su respaldo al candidato del PES Jorge Hank Rhon, lo cual se tradujo en una crisis y la pérdida de posibles votos tricolores para la alianza.

Morena no está exento de estos problemas, ya que al depender de la imagen presidencial están en constante contacto con las crisis. Debido a que la imagen de López Obrador puede ser popular e incluso ante un gobierno que ha cometido varios errores en materia económica, de seguridad, social y corrupción esta se mantiene con amplios márgenes de popularidad. Sin embargo, el partido no tiene la misma suerte, ya que este es golpeado por los errores que puedan existir.

Una muestra de esto fueron los comicios en la Ciudad de México, cuando en 2018 Morena ganó en 14 de las 16 alcaldías. Para 2021 la Alianza Va Por México le arrebató 7 alcaldías cambiando el mapa político de la capital. Tras la derrota el presidente declaró en la conferencia mañanera que perdieron por “no promover los logros del gobierno”. Esta declaración comprueba que la estructura está sustentada en AMLO y su carisma, por lo tanto, al no apegarse a la imagen presidencial Morena carece del amplio respaldo que el presidente mantiene.

Tras la derrota la Secretaria General Citlali Hernández publicó en redes sociales un mensaje que deja ver la dependencia del partido hacia dos personajes. Este fue el mensaje: “Le fallamos a Claudia Sheinbaum y al presidente López Obrador. Con muy buena

evaluación en la gestión de ambos, no logramos combatir voto de odio y temor hacia nuestro movimiento promovido sobre todo en clases medias y altas” (Hernández, 2021).

Esta dependencia en liderazgos impide que el partido pueda caminar por sí solo en el terreno electoral. Sus dirigentes han pugnado por mantenerlo como un movimiento, lo cual impide que haya márgenes de institucionalizarlo más fuertes. En sus documentos básicos se plantea que son un movimiento de hombres y mujeres que luchan por la democracia y la regeneración de la vida pública.

Finalmente, el buscar la institucionalización le permitiría prevalecer en el tiempo y consolidar una base cimentada que le permita tener vida propia. Sin embargo, las crisis en el gobierno afectan al partido y golpean su imagen. Considero que esto es algo característico del sistema político mexicano, que la gente relaciona a un personaje con todo el partido, por ejemplo, la imagen corrupta del PRI, el conservadurismo relacionado con el PAN y ahora Morena ligado al populismo del presidente AMLO y los malos resultados en materia de seguridad, salud y educación son características que la gente identifica en el partido gobernante.

- 2) La financiación del partido: a mayor institucionalización existe un mayor control sobre las aportaciones. En el caso de Morena las cuotas se destinan voluntariamente por parte de la militancia. En cuanto a los funcionarios destinan parte de sus salarios al partido.

El financiamiento en el sistema electoral es público el cual evita que privados, grupos de poder o el crimen organizado intervengan en el proceso de selección de candidatos. Morena ha visto crecer el financiamiento que recibe ya que en 2018 (antes de la victoria de AMLO) recibió 414.9 millones de pesos y en 2019 recibió 1,557.2 millones de pesos. En 2020 subió la cantidad a 1, 717 millones 916 mil pesos.

Sin embargo, el financiamiento público es la principal fuente para que los partidos realicen actividades proselitistas y partidistas. Todos los institutos políticos han propuesto que se reduzca la cantidad de dinero que reciben o que se opte por financiamiento privado. Con datos del Instituto Nacional Electoral, el partido que más afiliados tiene es el PRI con 2,065,161, mientras que el que menos tienes es Movimiento Ciudadano con 381,735 y

Morena tiene 466,931. Si la idea de los partidos es sostenerse con las cuotas que sus militantes pagan, no les es redituable.

Para un país de 125 millones de habitantes, el número de afiliados es mínimo. Morena como el partido mayoritario es quien ahora gobierna la mayoría de los estados, municipios y cuenta con una presencia importante en los congresos locales y federales. El esquema del financiamiento público surge por dos razones: la primera es que los grupos de poder no intercedan en el proceso de decisión o designación de candidatos y que estos estén comprometidos. La segunda, corresponde a que durante los años de hegemonía priísta, el presupuesto federal era desviado para apoyar a los candidatos oficiales y a falta de transparencia, no había quien fiscalizara los recursos utilizados en las campañas.

2018) Una institucionalización dentro de las organizaciones que son base del partido: al ser un partido movimiento se busca una institucionalización, pero no tan cerrada como los demás. Su fuerza reside en que aglutina a todas las luchas sociales, así como el PRI lo hizo en su momento.

Conforme pasaba el tiempo, el PRI a través de sus sectores lograba encausar todas las demandas, con el paso del tiempo logró una burocratización lo cual estableció una relación piramidal con las diversas organizaciones. En Morena, las organizaciones sociales, obreras y campesinas se mantienen cercanas, pero no hay una afiliación formal al partido, más que nada son simpatías.

Por lo tanto, de acuerdo con las categorías del modelo de Panebianco (1990), Morena no ha alcanzado su grado fuerte de institucionalización. El mencionar que aún se mantiene como un partido personalista, radica en la concepción weberiana de que toda gira en torno a un líder carismático que es López Obrador y nada se mueve, si el presidente no lo aprueba. Por eso se plantea que la primera prueba de un partido es la muerte del líder fundador, pues si este no lo resiste está condenado a la desaparición (Panebianco, 1990).

Con las características anteriores mencionadas, Morena es un partido de masas que busca establecer una hegemonía, entendida como “una lucha entre visiones del mundo basada en la clase, lo que incluye valores, ideas, creencias y concepciones sobre lo que los seres humanos y la sociedad son y, sobre todo, podrían ser” (Gramsci, 2019). Esto se cumpliría si Morena comienza a ganar la mayoría en todos los espacios del país consecutivamente,

lo cual se consolidaría con una oposición disminuida y un partido hegemónico que estableciera las normas de cómo hacer política.

Diego Valadés en el libro *El cambio democrático en México* advierte que un regreso de un partido hegemónico podría implicar una regresión a la era priísta (Valadés, 2019 :133). Lo cual establecería que todas las decisiones se toman desde una sola visión que puede afectar al marco constitucional. El éxito de Morena se da gracias a AMLO quien encarna el proyecto transformador que apela a los sentimientos y a la memoria histórica reciente marcada por la violencia, pobreza, desfalcos y exclusión que vivió el país. López Obrador con una retórica justicialista se promociona como el defensor del pueblo, lo cual genera simpatías y que un ancho de la población respalde su proyecto nacional.

Destaco la importancia de diferenciar entre el liderazgo de López Obrador y Morena. En el capítulo correspondiente a las relaciones entre AMLO y el partido este mantiene un esquema sustentado en el presidente, ya que el partido sirvió como vehículo para llegar al poder, pero este está dotado con una vida autónoma mínima del gobierno. La centralización fuerte está sustentada en el lopezobradorismo, es el líder carismático que guía la transformación del país. Por eso durante los comicios del 2018, la mayoría de los candidatos a puestos de elección mostraban en su propaganda fotos con el entonces candidato morenista.

Su figura de líder opositor y oposición garantizaban un voto fuerte para todos aquellos que se enlistaron en sus filas. A siete años de su creación Morena sigue el mismo patrón del PRI en cuanto que el presidente de la república es el líder nato del partido, debido a su bajo nivel de institucionalización que aglutina a diversos perfiles que van desde la izquierda hasta la derecha.

Su líder nacional Mario Delgado muestra una baja actividad política, pero esta surge cuando AMLO realiza declaraciones o posicionamientos sobre temas específicos. Incluso durante las campañas del 2021, la ley prohíbe la interferencia de cualquier servidor público y el presidente en actividades propagandísticas, los spots de Morena estuvieron marcados por la propuesta de los programas sociales, el aumento salarial, la bandera de la no represión y de manera implícita referían a López Obrador con el slogan “ ya sabes quién”.

Por otro lado, Morena no ha logrado generar una estructura homogénea que deje de lado el carisma de AMLO y establezca una línea propia de actuar alejada del gobierno federal. Esto se debe a la diversidad de tribus y grupos que están agrupados en el partido, no quiere decir que la pluralidad sea mala, sino que el haber aglutinado a personajes de todos los partidos, corrientes e ideologías genera que haya disputas. Las más visibles son las pugnas entre los grupos radicales que apoyan a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y los moderados encabezados por el Canciller Marcelo Ebrard quienes han dejado ver su interés en suceder al actual mandatario. También están los grupos de parlamentarios que respaldan a Ricardo Monreal, principal operador político para aprobar las reformas emblemáticas de esta administración.

Al ser López Obrador el presidente y su partido gira en torno a él, le es fácil manejarlo e incluso decidir algunos puestos de elección. Por ejemplo, cuando el TEPJF canceló la candidatura a Raúl Morón para el gobierno de Michoacán, en la conferencia matutina anunció “ si no les gustó el perfil de Morón, menos su sustituto” (López Obrador,2021). Si los perfiles se deciden por encuestas, ¿Cómo sabía el presidente quien sería el sustituto? Y que Alfredo Ramírez Bedolla sería el relevo para la gubernatura.

Hemos llegado a mitad de sexenio y el presidente ha presentado su reciente libro titulado *A mitad de camino* en el cual hace un balance de sus tres primeros años de gobierno. Los comicios del 2021 han modificado la composición del Congreso Federal, las gubernaturas, alcaldías y los congresos locales. También ha quedado atrás el 1 de septiembre, día en que López Obrador rindió su informe de gobierno.

Mencioné las características anteriores porque para la segunda mitad de esta administración hay cambios que pueden significar un nuevo capítulo entre los Poderes de la Unión que repercutirán en la forma de cómo se conduce el mandatario. Primero las elecciones del 2021 fueron una muestra de la pluralidad ya que los partidos opositores recuperaron terreno en el Congreso federal, la Ciudad de México y las zonas metropolitanas del país.

El mapa nacional quedó conformado de la siguiente forma: Morena ganó 11 de las 15 gubernaturas en disputa, el partido oficial ya gobernaba en 6; Acción Nacional retuvo Chihuahua y Querétaro; la alianza PT-Verde ganó San Luis Potosí; Movimiento Ciudadano

ganó Nuevo León; mientras que el PRI no retuvo ninguna de las 8 en disputa en las que era gobierno y el PRD perdió Michoacán única entidad que gobernaba.

La Ciudad de México fue la sorpresa, ya que en 2018 Morena gobernaba 14 de 16 alcaldías, pero en 2021 la alianza Va Por México (PRI-PAN-PRD) retuvo las 2 que ya gobernaba y arrebató 7 al oficialismo. Por otro lado, el Congreso Federal muestra una mayor gama de colores pues Morena queda con 198 legisladores, manteniendo la mayoría simple, y con sus aliados PT con 37 y el PVEM con 43. La alianza opositora PAN con 114 parlamentarios, el PRI con 71, y el PRD con 14, mientras que Movimiento Ciudadano se conformará con una bancada de 23. Estos cambios modificarán las relaciones entre los tres poderes, ya que el lopezobradorismo perdió curules en estas elecciones y estos fueron recuperados por la oposición.

El presidencialismo autoritario que AMLO encarna se ha manifestado después de estos resultados cuando declaró el 7 de junio del presente año “ Ganó el proyecto transformador sobre el conservador” (López Obrador, 2021) mostrando alegría al ver que su partido gobierna casi la mitad del país. Por otro lado, ante la derrota en la capital López Obrador no tardó en culpar a la clase media de los resultados y calificarlos de “ corruptos, ladinos, xenófobos, individualistas, conservadores e ingenuos” (López Obrador, 2021).

## **5.2- El presidente y el gabinete**

El segundo subapartado es un análisis del gabinete y todos los perfiles que han ocupado las distintas carteras. Esto con el objetivo de sostener que el cambio de régimen debería acompañarse con nuevos perfiles y en el caso mexicano no es así. Al realizar un rastreo de las trayectorias profesionales de cada integrante, este arroja que la mayoría pertenecen al PRI, al PAN y al PRD lo cual sustenta, que el presidente se rodeó de perfiles que conocen el sistema político, pero que muchos de ellos son de los que en el pasado calificó como “corruptos y neoliberales”.

AMLO desde la campaña del 2018 inauguró una retórica en la que prometía alejarse de la clase política tradicional, el amiguismo y el nepotismo. Cuando presentó a su gabinete el 14 de diciembre de 2017 se jactó de que todos eran personajes expertos en la materia y limpios de corrupción. Considero importante este hecho, debido a que, al plantear constantemente, los actores deberían ser nuevos para el naciente régimen.

Los personajes del gabinete pertenecen al sistema político autoritario, ya que muchos estudiaron, trabajaron y tienen nexos con presidentes que abarcan desde Luis Echeverría hasta Felipe Calderón. Al conceptualizar la clase política que Gaetano Mosca identifica como “la que desempeña las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de sus ventajas unidas a él” (Mosca, 2001 :23). Mosca establece 7 características de la clase política, que sirven para analizar al actual gabinete.

- a) La clase política se constituye del grado de civilización de los pueblos: en el caso de México al ser un sistema pluralista, por la diversidad de partidos que hay, hace que la clase política se conforme por diversos actores que van desde el presidente hasta las estructuras de los cargos más chicos en los partidos.

Por lo tanto, Andrés Manuel al ser electo por medio de un partido que cumple con las reglas institucionales y se gane o pierda, ha generado una estructura que permite que algunos de sus integrantes pertenezcan a la clase política. Aunque se autodeterminen del pueblo, eso responde a una retórica de convencimiento o cambio.

- b) Las minorías mandan a las mayorías: esto visto que un pequeño grupo ostenta el poder y controla a las demás masas, pero que estos actores entran al escenario por medio de elecciones. Entonces el papel de las masas es legitimador del gobierno.

Es una visión del mandar obedeciendo, aunque su partido ostenta el poder y el encabeza la administración pareciera que escucha a las mayorías y con ellas argumenta las decisiones que toma, pero al final las verdaderas decisiones las toma el jefe de Estado. Sobre todo, en la sociedad mexicana, las muestras de alegría cuando resultó electo responden a un “ya voté, que él haga el cambio” por lo que la gente muestra cierta sumisión ante el Ejecutivo.

- c) En las sociedades primitivas, el factor militar es lo que permite la entrada a la élite: si bien en México existe una élite militar que integra al gabinete en materia de Marina y Ejército.

La institucionalización permite que la fuerza o el militarismo ya no sean los medios para acceder al poder. Pero en la actual administración, se ha dado un papel fundamental a los militares como la construcción de Santa Lucía, la construcción de los Bancos del Bienestar

y una serie de obras que dan protagonismo al ejército, el cual es mantenido fiel al presidente.

Es consciente de que la ruptura en el sistema político pondría en peligro el desarrollo de su proyecto de nación. Lo ha repetido varias veces, él instaura las bases de la 4T y en su visión de Estado, planea que México entre en una fase de continuos gobiernos morenistas, como lo hizo el PRI desde 1929, y esa acción repercutió en el futuro a largo plazo, porque el país entro en estabilidad y crecimiento.

Es la misma visión de AMLO, es el cimentador de la transformación, pero será gracias a él. Difícilmente en un sexenio se darán los resultados que espera. Por eso busca que otros gobiernos que emerjan de sus filas, puedan completar su proyecto.

- d) La organización se perfecciona de manera que da respaldo a la fuerza pública antes que la fuerza privada: lo cual se muestra en los países democráticos, México no es la excepción pues AMLO, repite cotidianamente que el uso de la fuerza pública solo es en casos externos, pero que no la usará.

Aquí surge una de las críticas con la creación de la Guardia Nacional, que muchos opinólogos mencionaban que era el inicio de la creación de un ejército privado por parte de la 4T. Lo cual es mentira, pues la creación de un ejército propio generaría la caída del sistema político y entorpecería sus planes de gobierno.

- e) El uso de la religión como cohesión de la sociedad: esto tiene dos vertientes principales que indican una unión entre la 4T y los evangélicos para contrarrestar la influencia de la iglesia católica, que era notoria en administraciones anteriores como la de Peña Nieto y Calderón con el entonces cardenal Norberto Rivera.

Por el otro lado, esta política de atraer nuevas iglesias al país data de los años de 1857 cuando los gobiernos liberales buscaban restar fuerza a la iglesia católica. Pero la parte más importante me parece es cómo el propio presidente utiliza, las imágenes religiosas como método de legitimidad y gobernabilidad.

Recién iniciada la pandemia del Covid-19 y una retórica de no pasa nada por parte del ejecutivo federal, mostró a un líder religioso que apela a sus amuletos durante conferencia matutina. Pues la frase “miren estos son mis amuletos”, sacando una imagen del Sagrado Corazón, esto fue un mensaje para sus bases. Todos aquellos que



son el pueblo que son creyentes de la religión católica, fue para demostrar que como buen mexicano el también cree en la religión y se protege con imágenes.

Lo cual sirvió como táctica para mantener la estabilidad antes de que la cuarentena fuera decretada en todo el territorio. El objetivo de esta acción era mantener la tranquilidad de la gente y que las actividades que se llevan a cabo día a día. Este rubro no es algo oculto, ya que constantemente hace referencias a Jesucristo o a los valores cristianos, que son ejemplo de la moralidad.

Esta visión cae en la categoría de la escuela de príncipes, en la que Botero destacó la necesidad de tener una visión religiosa que caiga en lo moral, para que así el poder político sea ejercido con prudencia. No obstante, López Obrador mantiene hasta cierto punto la separación de la iglesia y el Estado, pero si intenta moralizar a sus bases presentándose en algunas presentaciones, como un comunicador religioso.




- f) La clase política tiende a volverse hereditaria, no como las monarquías, sino que hay integrantes de una misma familia: como lo son la familia Calderón, Fox, Zedillo, Salinas, González-Blanco, Lelo de la Rea entre otros. Si bien esto no puede ser comprobado ahorita por el inicio del sexenio, es posible que en un futuro haya integrantes de la familia López Obrador dentro de la clase política.
- g) La clase política suele admitir a nuevos integrantes con el objetivo de dar tintes de cambio: esto se cumple cada cierto tiempo, pues en el periodo 2000-2018 las transiciones a la democracia en el país dieron paso a nuevos actores, pero que no desplazan a los viejos, sino que se hace un poco más extensa.



Por lo tanto, la pertenencia de Morena a la clase política es obvia, sobre todo, la integración de personajes de la élite política en su gabinete hace referencia a que mantiene relaciones con la clase política establecida. Esto sustenta que no hay un cambio de régimen porque para que se lleve a cabo, se necesitaría una revolución que rompiera con el estatus quo.




En la siguiente tabla se muestran los secretarios de estado, estableciendo su origen político. El objetivo de esta tabla es comprobar que las carteras están ocupadas por actores que llevan mucho tiempo en la política bajo diversas siglas, pero ahora encabezan las secretarías del gobierno lopezobradorista.





**Integrantes de la clase política en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador, (2018-2021)**


NOMBRE	Militancia partidista	Estudios	SECRETARIA	PERTENENCIA
--------	-----------------------	----------	------------	-------------



Olga Sánchez Cordero		<p>Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México</p> <p>Dra. Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Morelos y la Universidad Autónoma de Nuevo León.</p>	Secretaría de Gobernación	<p>Fue la primera mujer notaria en la Ciudad de México.</p> <p>Fungió como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1995 a noviembre de 2015.</p>
Marcelo Ebrard Casaubón		<p>Licenciado por el Colegio de México en Relaciones Internacionales.</p> <p>Tienes especialidad en administración por École Nationale d'administration de Francia.</p>	Secretaría de Relaciones Exteriores	<p>-Fue Secretario General de Gobierno en 1992, con el regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís.</p> <p>- En 1997 fue electo Diputado Federal de la LVII legislatura (1997-2000).</p> <p>-De 2002-2004 fue Secretario de Seguridad Pública en la administración de Gobierno del Distrito Federal del Lic. Andrés Manuel López Obrador</p> <p>- De 2005 a 2006 se desempeñó como Secretario de Desarrollo Social del Gobierno local del entonces Distrito Federal.</p> <p>- En 2006 asumió el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.</p>
Arturo Herrera Gutiérrez	Independiente	<p>Licenciado en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana.</p> <p>Maestro en economía por El Colegio de México y doctor por la Universidad de Nueva York</p>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<p>En el Banco Mundial formó parte y encabezó diversas iniciativas orientadas a mejorar el desempeño del sector público en varios países de América Latina y el Caribe.</p> <p>Asumió el cargo a la renuncia del Dr. Carlos Urzúa.</p>
Maria Luisa Albores		Ingeniera agrónoma por la Universidad	Secretaría de Bienestar	Formó parte de La Unión de Cooperativas Tosepan desde el año 2001, coordinando el área de




		Autónoma de Chapingo.		Producción orgánica de la Cooperativa Tosepan Titataniske  Desde 2004 es Asesora de la Cooperativa Tosepan Kali, donde fomenta la cultura turística y ambiental.
Víctor Manuel Toledo	Independiente	Doctor en ciencias por la UNAM.	Secretaría de Medio Ambiente Ambiente y Recursos Naturales	-En 1992 fundó la revista Etnoecológica.  - En 2011 fundó y dirigió una nueva red temática en el CONACyT sobre patrimonio biocultural que hoy reúne a 120 investigadores de 40 instituciones del país.  -Asumió el cargo tras la renuncia de la titular Josefa González Blanco.
Rocío Nahle García		Es licenciada por la Universidad Autónoma de Zacatecas y tomó un diplomado en Ingeniería Química en la UNAM.	Secretaría de Energía	Integrante del grupo Ingenieros PEMEX Constitución de 1917 y del Comité Nacional de Estudios de la Energía (CNEE) de América Latina y el Caribe  EN 2003 laboró en Industrias Resistol en el área de planeación y proyectos en la planta de sulfatos en Coatzacoalcos, Veracruz
Graciela Márquez Colín	Independiente	Licenciada en economía por la UNAM.  Maestra en economía por El Colegio de México y doctora en Historia Económica por la Universidad de Harvard.	Secretaría de Economía	Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores (SER)  -Catedrática en la UNAM, ITESM, UAM, Universidad de Guanajuato y la Universidad de Baja California.  -Profesora Visitante en la Universidad de Chicago
Esteban Moctezuma Barragán		Licenciado en economía por la UNAM y maestro en política económica por la Universidad de Cambridge.	Secretaría de Educación Pública	- Presidente de Fundación Azteca ( cercano a Salinas Pliego)  -Secretario de Gobernación de 1994 a 1994 en la administración presidencial del Dr. Ernesto Zedillo.  -Senador de la República de 1997 a 1998 durante la LVII Legislatura.  -Secretario de Desarrollo Social de 1998 a 1998 con el presidente Ernesto Zedillo.  -Encargado de Movimiento Azteca que ha ayudado a más de 200 organizaciones sociales (2002).

				- Impulsor del sistema mexicano de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles Esperanza Azteca (2009).
Víctor Villalobos	Independiente	Es ingeniero agrónomo por la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo.  Es maestro en Ciencias en Genética Vegetal, en el Colegio de Postgraduados de Chapingo y es doctor por la Universidad de Calgary.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	-En 2010 fue Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo especializado de la OEA  - Miembro del grupo asesor de alto nivel del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), miembro de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y miembro del Instituto de la Universidad de California para México y los Estados Unidos (UCMexus).
Javier Jiménez Espriú		Ingeniero mecánico por la UNAM y cuenta con una especialidad en Refrigeración Industrial por el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Francia.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	EN 1978 fundó y fue Primer Presidente de la Academia de Música del Palacio de Minería y de su Orquesta Sinfónica y de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería - Fue Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la SCT en el gobierno de José López Portillo.  - De 1997 a 2007 fue Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM
Irma Eréndira Sandoval		Licenciada en economía por la UNAM y licenciada en sociología por la UAM.  Es doctora en Ciencia política por la Universidad de California.	Secretaría de la Función Pública	- Fue Coordinadora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia de la UNAM.  -Maestra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con licenciatura en Sociología
Jorge Alcocer Varela		Es médico por la UNAM y especialista en medicina interna por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.  Es doctor en Ciencias Médicas por la UNAM.	Secretaría de Salud	-Fue Presidente de la Sociedad Mexicana de Reumatología en 1992  - Presidente de la Subcomisión de Salud de la Comisión de Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).  -De 2002 a 2006 fue integrante de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.


				-Actualmente es Presidente de la Subcomisión de Salud de la Comisión de Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
Luisa María Alcalde		Licenciada en derecho por la UNAM y maestra en derecho por la Universidad de California.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	- 2011 se afilió a Morena, donde fue Representante de jóvenes y estudiantes.  -En 2012 fue electa diputada federal a la LXII Legislatura por el Partido Movimiento Ciudadano, donde fue secretaria en la comisión de Trabajo y Previsión Social, concluyendo el encargo en 2015.  Es hija de Bertha Luján actual candidata para ocupar la presidencia de MORENA y de Arturo Alcalde quien es abogado de la Unión Nacional de Trabajadores, organización sindical opuesta a la CTM.
Román Meyer Falcón		Arquitecto egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.  Maestro en Gestión Creativa por la Universidad Politécnica de Cataluña.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	- Formó parte del proyecto de Desarrollo Urbano del Centro Cultural El Rosario, en la Delegación Azcapotzalco.  -Participó en el desarrollo del Capital Bus, tres circuitos turísticos (Reforma-Santa Fe, Centro Histórico-Polanco y Circuito Templos).
Miguel Torruco Marqués		Es licenciado en Administración Hotelera y Restaurantera por la Escuela Mexicana de Turismo.	Secretaría de Turismo	-Fue Vicepresidente de Turismo de la Confederación Nacional de Cámaras Nacionales de Comercio Servicios y Turismo, CONCANACO-Servytur.  - Fue Presidente nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles para el periodo 2000-2004.  -En 2010 fue Presidente nacional de la Confederación Nacional Turística
Alejandra Frausto Guerrero		Es licenciada en derecho por la UNAM.	Secretaría de Cultura	- De 1995 a 1997 ocupó la Subdirección de Atención a Población Vulnerable de la Contraloría Interna de la PGR; de 1997 a 1998 trabajó en Los Cabos y La Paz en temas de impacto ambiental.

				<p>-Fue Directora de Difusión Cultural de la Universidad del Claustro de Sor Juana de 1998 a 2001.</p> <p>- En 2006 se integró al equipo del Lic. Andrés Manuel López obrador como Coordinadora del Circuito de Festivales en la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F. hasta 2009.</p> <p>- De 2013 a febrero de 2017 fue Directora General de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República</p>
Luis Crescencio Sandoval	Militar	Es licenciado en Administración Militar de la Escuela Superior de Guerra. Tiene maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales.	Secretaria de la Defensa Nacional	<p>Tiene maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales.</p> <p>-También fue designado como agregado militar en la Embajada de Estados Unidos</p>
Rafael Ojeda Durán	Militar	<p>Es ingeniero mecánico naval y geógrafo por la Heroica Escuela Naval Militar.</p> <p>Es maestro en seguridad nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales.</p>	Secretaria de Marina	Estudió en el Centro de Estudios Superiores Navales realizó cursos de Mando Naval, Estado Mayor Naval y la maestría en Seguridad Nacional.
Alfonso Durazo		<p>Es licenciado en ingeniería civil por la UNAM y licenciado en derechos por la UAM.</p> <p>Tienes una maestría en Administración Pública por el Instituto Sonorense de Administración Pública y un doctorado en Política Pública por el Instituto</p>	Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	<p>-Trabajó en la Secretaría de Gobernación de 1973 a 1982 y de nuevo en 1995.</p> <p>-Colaboró en las extintas secretarías de Programación y Presupuesto y en la de Industria y Comercio</p> <p>-En 1994 fue Secretario General de Desarrollo Social del propio Departamento del Distrito Federal.</p> <p>-A partir de julio del 2000 se desempeñó como Secretario Particular de Vicente Fox .</p>




		Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.		
Julio Scherer		Es abogado por la UNAM.	Consejería Jurídica de la Presidencia	<p>En 2018 fue nombrado coordinador territorial de Morena en la Tercera Circunscripción Electoral ( Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Campeche)</p> <p>-Dejó el consejo administrativo de la revista Proceso y fue nombrado como Consejero Jurídico de la Presidencia.</p>
Alfonso Romo		<p>Es licenciado en ingeniería agrícola por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey.</p> <p>Cuenta con un posgrado en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.</p>	Jefe de la Oficina de la Presidencia	<p>-Estudió en el Instituto Tecnológico de Monterrey donde se presume tuvo nexos con grupos como los Legionarios de Cristo y el Opus Dei .</p> <p>-En 1987 adquirió la cigarrera La Moderna</p> <p>- En el 2000 apoyó la campaña del panista Vicente Fox y fue defensor del Plan Puebla- Panamá</p> <p>-Presidió el equipo de transición en 2018 entre el presidente Peña Nieto y el electo López Obrador.</p> <p>Andrés Manuel la disolvió el 3 de diciembre del 2020.</p>
Alejandro Gertz Manero	Independiente	Es abogado por la Escuela Libre de Derecho y doctor en derecho por la UNAM.	Fiscalía General de la República	<p>-1970-1971 Secretario General del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>-1971-1974 Director Jurídico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>-En 1975 Fundador y Director General del Instituto Técnico de la Procuraduría General de la República.</p> <p>-1975 Jefe de la Unidad Defensora del Patrimonio Cultural de la Nación, Procuraduría General de la República.</p> <p>-1975 Oficial Mayor de la Procuraduría General de la República.</p> <p>-1975-1976 Coordinador Nacional de la campaña contra el narcotráfico, Procuraduría General de la República.</p>



				<p>-1976-1983 Procurador General de la Defensa del Trabajo</p> <p>-1998 Presidente del Consejo Ciudadano en Procuración de Justicia y Seguridad Pública del Distrito Federal.</p> <p>-1998-2000 Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.</p> <p>-2000-2004 Secretario de Seguridad Pública Federal y Comisionado General.</p> <p>-2009-2012 Diputado Federal y Presidente de la Comisión de Marina.</p>
Zoé Robledo		<p>Es licenciado en Ciencia Política por el ITAM.</p> <p>Realizó estudios complementarios por la George Washington University, la Universidad Complutense de Madrid y la Escuela de Gobierno John F. Kennedy, de la Universidad de Harvard.</p> <p>Es maestro en derecho por la UNAM.</p>	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>Fue asesor del gobierno de Hidalgo en 2006 durante la gestión del priista Miguel Ángel Osorio Chong</p> <p>- En 2008 fue asesor de la Comisión del Senado para la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.</p> <p>-En 2010 fue electo diputado local en el Congreso de Chiapas por el distrito de Motozintla</p> <p>-Asumió la titularidad del IMSS tras la renuncia de Zoé Robledo.</p>
Octavio Romero Oropeza		<p>Es ingeniero agrónomo por el Colegio Superior de Agricultura Tropical.</p>	Petróleos Mexicanos	<p>-Fue consejero de la presidencia del PRD entre 1992-1994</p> <p>-En el 2000 fue nombrado Oficial Mayor de Gobierno durante el mandato de López Obrador</p>
Manuel Bartlett Díaz		<p>Es licenciado en derecho por la UNAM.</p> <p>Es maestro y doctor en Ciencia Política por la UNAM.</p>	Comisión Federal de Electricidad	<p>-En 1962 fue secretario auxiliar de Javier Rojo Gómez, líder del sector campesino del PRI</p> <p>-En 1964 dirigió el periódico La República, en el PRI bajo el mandato de Carlos Madrazo</p>



				<p>-En 1968 fue asesor de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, sector del PRI</p> <p>-En 1970 fue designado como Director General de Gobierno en la administración de Luis Echeverría</p> <p>-Durante el gobierno de López Portillo ocupó en la cancillería la Dirección en Jefe para Asuntos Políticos Bilaterales, Consulares y de Límites y Aguas Internacionales</p> <p>-En 1979 fue nombrado asesor de Miguel de la Madrid en la Secretaría de Programación y Presupuesto</p> <p>-En el gobierno de Miguel de la Madrid, fue Secretario de Gobernación. Sería conocido por la caída del sistema y la polémica victoria de Carlos Salinas. Después fue nombrado Secretario de Educación Pública</p> <p>-En 1992 fue electo Gobernador de Puebla</p> <p>-En 1999 se salió del PRI y apareció en 2018 como titular de la CFE en el gobierno de López Obrador.</p>
Luis Rodríguez Bucio	Militar	<p>Es licenciado en Administración Militar.</p> <p>Maestro en Administración Militar y doctor en Defensa y Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales.</p>	Comandante de la Guardia Nacional	<p>-Comandante de la Guarnición Militar de Cancún, Quintana Roo.</p> <p>-Director del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejto.y F.A.M.</p> <p>-Jefe de la planta del E.M.D.N. Jefe de Estado Mayor de una zona militar (Aguascalientes, Ags.).</p> <p>-Agregado Militar en Alemania y Polonia.</p>
Germán Martínez		Es abogado por la Universidad La Salle.	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>-Desde 1989 ocupó cargos en la Dirección del Partido Acción Nacional</p> <p>-Entre 2000 y 2009 fue representante del PAN ante el IFE</p> <p>-DE 2006-2007 fue Secretario de la Función Pública en el sexenio de</p>

				<p>Calderón, para buscar la dirigencia nacional del PAN</p> <p>-El 13 de marzo del 2018 confirma su salida del blanquiazul, ya que aparecía como candidato en las listas al senado de MORENA</p> <p>-Fue Director del IMSS, pero el 21 de Mayo 2019 renunció a su cargo por las anomalías en el instituto y la falta de medicamentos.</p>
Carlos Úrzua	Independiente	<p>Licenciado y Maestro en matemáticas por el Tecnológico de Monterrey y el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.</p>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<p>-Fue Secretario de Finanzas del DF del 2000-2003 en el gobierno de López Obrador.</p> <p>-Fue nombrado titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en 2018, pero renunció el 9 de julio 2019 cuando encontró diferencias entre su política económica y los planes del actual mandatario.</p>
Josefa González Blanco Ortiz Mena	Independiente	<p>Licenciada en derecho por la Universidad Anáhuac.</p> <p>Tiene una maestría en arte informativa por la Universidad John F. Kennedy.</p>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<p>- Fue secretaria administrativa del Posgrado de Derecho de la UNAM.</p> <p>-Participó en el proyecto de reinserción de guacamayas rojas en la selva de Chiapas.</p> <p>-Fue nombrada secretaria de estado por López Obrador, pero renunció al cargo el 25 de mayo 2019, cuando retrasó un vuelo comercial.</p> <p>El audio pidiendo al capitán del vuelo que aguardaran, se filtró y esto generó que renunciara al cargo.</p> <p>-Sus apellidos generan nexos con políticos como su abuelo Salomón González Blanco Secretario del Trabajo en el gobierno de Díaz Ordaz.</p> <p>Al igual que Ortiz Mena, quien fuera artífice del Desarrollo Estabilizador y Secretario de Hacienda en las administraciones de López Mateos y Díaz Ordaz. No obstante, Antonio Ortiz Mena fue encargado del Departamento de Riego con el presidente Ávila Camacho (1940-1946) y después sería Director del IMSS en el sexenio de Miguel Alemán.</p>

				Mientras que su padre Patricio González Blanco Garrido fue Secretario de Gobernación en el gobierno salinista antes del conflicto con el EZLN. No obstante, es prima del ministro de la Suprema Corte Antonio Gutiérrez Ortiz Mena.
Rosa Isela Rodríguez	Independiente	Es licenciada en periodismo por la Escuela Carlos Septiém.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	Realizó sus estudios universitarios en la Escuela de Periodismo Carlos Septiém García y ejerció el periodismo en El Universal, en La Afición y en La Jornada  Durante la jefatura de gobierno de AMLO , fue directora general de Participación Ciudadana y directora general de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.
Javier May Rodríguez		Es hojalatero y mecánico de profesión. Solo estudió hasta la secundaria en Tabasco.	Secretaría de Bienestar	Fue Presidente Municipal de Comalcalco, para posteriormente ocupar el cargo de Presidente Ejecutivo Estatal de MORENA en Tabasco, mismo que concluyó en el año 2015, un año después, cumplió con un segundo periodo como Presidente Municipal de Comalcalco.
Maria Luisa Albores		Ingeniera agrónoma por la Universidad Autónoma de Chapingo.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Formó parte de La Unión de Cooperativas Tosepan desde el año 2001, coordinando el área de producción orgánica de la Cooperativa Tosepan Titataniske  Desde 2004 es Asesora de la Cooperativa Tosepan Kali, donde fomenta la cultura turística y ambiental.
Tatiana Clouthier Carillo		Licenciada en Lengua Inglesa por el Tecnológico de Monterrey.  Maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Secretaría de Economía	Es licenciada en lengua inglesa en el Tecnológico de Monterrey y tiene una maestría en administración pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León.  Militó en el Partido Acción Nacional, al que renunció en 2005. En 2009 fue candidata a la alcaldía de San Pedro Garza García pero perdió. En 2018 fue coordinadora de campaña del hoy presidente López Obrador.
Jorge Arganis	Independiente	Es ingeniero civil por la UNAM.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Es ingeniero civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también ha

				<p>sido profesor durante casi tres décadas.</p> <p>Fue Director General de Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Ha ocupado los cargos de tesorero y presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería; presidente de la Generación 60, coordinador general de la Asamblea de Generaciones y consejero de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.</p>
Delfina Gómez		<p>Es licenciada en educación básica por la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Tiene una dos maestrías una en pedagogía y otra en Administración e Instituciones Educativas por el Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.</p>	Secretaría de Educación Pública	<p>Es educadora y en 2012 fue postulada como candidata a la Presidencia Municipal de Texcoco en representación de los partidos Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo.</p> <p>En 2015 fue electa diputada federal por Morena por el distrito 38 del Estado de México. En 2017 fue candidata a gobernadora al Estado de México pero perdió.</p>
Rogelio Ramírez de la O		Es licenciado en economía por la UNAM y cuenta con un doctorado por la Universidad de Cambridge.	Secretario de Hacienda.	<p>Es doctor en Economía por la Universidad de Cambridge y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Fungió como Consejero Independiente de Consorcio Peña Verde y ha sido Consejero de Reaseguradora Patria, empresa del mismo grupo Peña Verde.</p> <p>Fue Consejero Independiente de Grupo Modelo y de bancos internacionales. Es miembro de varias instituciones internacionales privadas involucradas en temas y políticas económicas globales y regionales, en México, Estados Unidos y Canadá.</p>
Maria Estela Ríos González	Independiente	Es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad	Consejería Jurídica de la Presidencia.	Fue litigante con experiencia en derecho laboral en defensa y asesoría de sindicatos y trabajadores: Sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores

		<p>Autónoma de México (UNAM).</p> <p>Es maestra en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM.</p> <p>Y maestra en Derecho Laboral por el Centro Universitario Emmanuel Kant.</p>	<p>Minero-Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sindicato Único de Trabajadores del Metal y Similares, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Cía</p> <p>Presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos.</p> <p>Miembro del Comité Ejecutivo de la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras</p> <p>Fue directora del Registro Civil.</p> <p>Se desempeñó como coordinador de asesores de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal.</p> <p>Ocupó el cargo de Procuradora de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal.</p> <p>Fue consejera Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Fue auxiliar Jurídica en Dictamen en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p> <p>Fue Secretaria General de Asuntos Individuales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, en el gobierno de Mancera.</p> <p>Directora del Instituto de Especialización de la Junta Local De Conciliación Y Arbitraje De La Ciudad De México. (2013-2014)</p> <p><b>Fue</b> Directora General de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2014)</p>
--	--	---	---

Roberto Salcedo Aquino	Independiente	Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la UNAM.	Secretario de la Función Pública	<p>Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), titulado con mención honorífica.</p> <p>Cuenta con más de 40 años de experiencia en el servicio público, al que ingresó en 1980 como Director de Producción de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que dirigió hasta 1982.</p> <p>En 1983 ingresó a la Secretaría de Programación y Presupuesto, donde hasta 1987 fue Delegado Regional en el estado de Tabasco. En 1987 se incorporó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en la que fungió como Oficial Mayor hasta 1988.</p> <p>En ese mismo año fue designado Oficial Mayor del entonces Departamento del Distrito Federal, cargo que ocupó hasta 1993. Posteriormente, desde ese año y hasta 1994 fue Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).</p> <p>En 1995 fue designado Director de Planeación, Promoción y Asistencia Técnica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), cargo que desempeñó hasta 1998, cuando fue designado Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social, donde permaneció hasta el año 2000.</p> <p>Posteriormente, en ese mismo año, fue designado Auditor Especial de Desempeño en la Auditoría Superior</p>


				<p>de la Federación, cargo que ocupó hasta 2018.</p> <p>En 2018 fue designado Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, cargo en el que dirigió el sistema de control interno, la fiscalización, evaluación y mejora de la gestión gubernamental en la Administración Pública Federal.</p>
<p>Adán Augusto López Hernández.</p>		<p>Tiene estudios de Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</p> <p>Tiene estudios en derecho comparado por el Instituto de Derecho Comparado de París.</p> <p>Es maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Sorbona Nueva-París 3.</p>	<p>Secretario de Gobernación</p>	<p>Fue coordinador de campaña de Manuel Andrade Díaz en las elecciones estatales del año 2000.</p> <p>Ha tenido diversos cargos públicos entre los que destacan el de Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tabasco.</p> <p>Fue Subsecretario de Protección Civil, Desarrollo y Prevención Social del Gobierno del Estado de Tabasco, Subsecretario de Gobierno y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Tabasco.</p> <p>Tras 25 años de militancia en el partido tricolor, en el 2001, López Hernández renunció al PRI y se convirtió en miembro activo del PRD.</p> <p>En 2006, fue coordinador de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, correspondiente a la Tercera Circunscripción del país.</p> <p>De 2007 a 2009, fue diputado local Plurinominal en la <b>LIX Legislatura de Tabasco</b> ,</p> <p>En 2009 fue elegido diputado federal para el período 2009-2012</p> <p>En 2012, fue electo como Senador de la República por Tabasco</p> <p>En 2018 fue candidato a gobernador de Tabasco con Morena, espacio que ganó y al que ha pedido licencia para desempeñarse como titular de la Secretaría de Gobernación.</p>

Tabla elaborada por: Godínez Rivera Sebastián el 12 de Mayo del 2020 y actualizada el 20 de noviembre del 2021. con información recuperada el 11 de Mayo del 2020 de: S/A. (2028). Gabinete 2018-2024. 11 Mayo 2020, última actualización 25 octubre 2021, de AMLO Sitio web: <https://lopezobrador.org.mx/gabinete-2018-2024/>

Al iniciar el sexenio las carteras del gobierno cumplían con un 50% de hombres y un 50% de mujeres en los cargos, lo cual permitió una paridad no antes vista en un gabinete. Sin embargo, con los actuales cambios los ministerios están integrados solo por 8 mujeres lo que representa solo el 38% de los ministerios, mientras que los hombres ocupan el 62 % .

Por lo tanto, la paridad de género se ha visto mermada por los cambios que el Ejecutivo ha realizado. Ahora bien, si quisiéramos hacer una comparación de los militantes de Morena frente a los personajes independientes que han ocupado los ministerios, los datos arrojan que el 61% de los secretarios están afiliados al partido en el gobierno, frente al 39% que se identifican sin militancia o independientes. Las cifras arrojan que al igual que los gobiernos anteriores las carteras son ocupadas principalmente por militantes del partido, lo que reafirma la lealtad hacia el Ejecutivo como líder de partido.

El presidente constantemente ha criticado a los funcionarios que han estudiado fuera del país, sin embargo, su gabinete muestra que 48% ha tenido estudios o especializaciones en el extranjero; el 57 % ha cursado estudios en la UNAM y el 9% ha estudiado en universidades estatales. Existe una visión en este gabinete sobre la identidad que genera el pertenecer a la máxima casa de estudios, empezando por el presidente, lo cual muestra una preminencia de los perfiles auriázuques, pero también existe un alto nivel de funcionarios que han realizado estudios en universidades de Estados Unidos, Francia y Reino Unido.

Es importante resaltar los países en los que estudiaron, ya que AMLO critica las malas mañanas y visión corrupta que forman las universidades extranjeras. Este argumento nacionalista perdería fuerza debido al alto nivel de antecedentes de los ministros que realizan estudios fuera del país.

Otro dato que arrojó la tabla fue que al sacar porcentajes del gabinete ampliado y sus trayectorias políticas partidistas el 30.4% militó en el PRD; 30.4% militó en el PRI; 8.6% fueron abanderados por Movimiento Ciudadano; 13% son de formación militar; 13% de formación independiente o sin cargo partidista y solo el 4.3% tuvo algún cargo en el PAN.

Con estos resultados se fortalece la hipótesis de que sus ministros no representan un cambio de régimen o visión de la política ya que la mayoría tienen nexos con políticos del pasado. El presidente buscó perfiles que conocieran el manejo del sistema político para



tener una estructura sólida que le permita afianzar su proyecto de nación al menos lo que resta del sexenio.

Si bien sus colaboradores se remontan a la escisión de la corriente crítica del PRI en 1988, Andrés Manuel creció detrás de Cuauhtémoc Cárdenas, pero para 1997 cuando este es elegido Jefe de Gobierno del Distrito Federal, López Obrador asume la presidencia del PRD y en ese momento comienza a tender lazos con Ricardo Monreal candidato a gobernador de Zacatecas y hoy coordinador de la bancada morenista en el Senado.

Mientras que en su círculo más cercano y que hoy funge como gabinete están Marcelo Ebrard quien fuera Jefe de Gobierno entre 2007-2012, Rosa Isela Rodríguez quien fuera Directora de Participación en el gobierno capitalino de AMLO y Secretaría de Desarrollo Social en la ciudad. Alejandro Gertz Manero quien fungió como Secretario de Seguridad en el D.F. durante el gobierno de Cárdenas y Secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Vicente Fox.

Alfonso Durazo, hoy candidato al gobierno de Sonora, fungió como Secretario de Seguridad Federal, se remonta a la candidatura del tricolor Luis Donald Colosio (1994) cuando Durazo era Secretario Particular y después ocuparía el mismo cargo durante el gobierno del panista Vicente Fox. A su vez, Germán Martínez hoy senador, pero dimitió a la dirección del IMSS, fue representante del PAN ante el IFE (2000-2006) y después ocupó la Secretaría de la Función Pública.

El gabinete también está conformado por perfiles que pertenecieron al panismo o tuvieron nexos con él. Por ejemplo, la Secretaria de Economía Tatiana Clouthier fue militante albiazul que renunció cuando Manuel Espino ganó como presidente de Acción Nacional. No obstante, su fuerza reside en el apellido Clouthier heredado por su padre Manuel Clouthier quien compitió en las elecciones presidenciales de 1988 ante Carlos Salinas. La vida de Maquío y los Clouthier está ligada a los grupos empresariales de la Coparmex.

También el ex titular del IMSS Germán Martínez Cázares que fue en dos ocasiones legislador por el PAN entre 1997-2000 y 2003-2006. Fue representante del PAN ante el IFE entre 2000 y 2006. Ocupó en 2007 la cartera de la Función Pública en el gabinete de Felipe Calderón a la que renunció para ocupar la presidencia de Acción Nacional. En 2018, Martínez Cázares anunció su salida del PAN y que se sumaba a Morena.

Tras la victoria en 2018, llegó al Senado y el 8 de julio del mismo año fue nombrado por AMLO como titular del IMSS. Cargo al que renunció por sus discrepancias con el gobierno

federal al visibilizar la falta de medicinas e insumos en las instituciones de salud. También Manuel Espino quien es un miembro fundador y vicepresidente de la Fundación para la Difusión Cultural del Medio Milenio en América; miembro del Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana y ex presidente del PAN entre 2005 y 2007. En 2010 buscó competir por la candidatura de los albiazules a la presidencia.

En 2015 reapareció como abanderado de Morena a una diputación federal. Al término de la legislatura trabajó como Secretario de Gobierno del Municipio de Naucalpan en el gobierno de Patricia Durán Reveles. En 2020, el gobierno federal lo nombró Comisionado de Protección Federal.

En 2018 Alfonso Romo fue nombrado Jefe de la Oficina de la Presidencia donde fungió como puente de diálogo con los empresarios regiomontanos que se mostraban más reacios al proyecto lopezobradorista. De esta forma logró un acercamiento entre la presidencia y el sector privado para cesar las hostilidades y la incertidumbre que generaban las declaraciones presidenciales.

Es un empresario regiomontano que tiene nexos con los Legionarios de Cristo y el Opus Dei que son grupos pertenecientes a la Iglesia Católica. También es conocido por tener amistad con Pedro Aspe, ex secretario de Hacienda con Carlos Salinas. Era dueño de la cigarrera La Moderna, que fue vendida a American Tobacco. En 1991 fundó la compañía Pulsa Internacional que se dedicaba a promover la biotecnología y las semillas, pero esta fue vendida a Monsanto en 1997.

Durante el 2000 apoyó la campaña presidencial de Vicente Fox a la presidencia y fue defensor del Plan Puebla-Panamá, que buscaba extender lazos comerciales entre Centro y el Sur de América. Desde 2012 dio su apoyo al entonces candidato perredista a la presidencia Andrés Manuel López Obrador.

El ex titular de Hacienda Carlos Urzúa fue Secretario de Hacienda de la ciudad cuando AMLO era Jefe de Gobierno, y dejó el gabinete federal cuando fue criticado por sus políticas económicas tachadas de neoliberales. También Josefa González Blanco ex titular de Medio Ambiente, quien dimitió por hacer esperar un avión comercial. Si bien la ex secretaria de estado no ha ocupado cargos en el gobierno, su apellido se remonta al linaje de priístas como Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda con Adolfo López Mateos (1958-1964) y

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970); y es hija de Salomón González Blanco exgobernador de Chiapas (1977-1979).

Aunado a un grupo de ex priístas experimentados en el gobierno federal, como los perfiles de Esteban Moctezuma y Manuel Bartlett. El primero fue Secretario de Gobernación y Secretario de Desarrollo Social en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) y después fue Secretario General del Partido de la Revolución Institucional cuando Dulce María Sauri era presidenta del tricolor. También es conocido por haber sido presidente de Fundación Azteca, perteneciente al magnate Ricardo Salinas Pliego. Actualmente Moctezuma, es embajador de México en Estados Unidos.

Uno de los personajes más controvertidos que ocupan un cargo en el gobierno federal es Manuel Bartlett quien militó en el tricolor desde 1957-2012. Por la temporalidad en la que se desempeñó como político ha sido Secretario General del PRI (1981-1982), titular de Gobernación durante el sexenio de Miguel de la Madrid y es señalado por la famosa caída del sistema, donde triunfó Carlos Salinas de Gortari. Después fue nombrado Secretario de Educación (1988-1992) cuando dejó el cargo para contender por la gubernatura de Puebla (1993-1999).

Durante la transición democrática y el gobierno del panista Vicente Fox, Bartlett ocupó una senaduría (2000-2006). Para 2012 dejó el tricolor y fue abanderado por el Partido del Trabajo para ser electo senador (2012-2018) cuando se proclamó en defensa del plan de defensa energética de Andrés Manuel López Obrador y tras el triunfo morenista en 2018, ocupa la Dirección de la Comisión Federal de Electricidad.

Otro dato, arrojado es que la militancia ha tenido predominancia en carteras de mayor peso como Gobernación, la Cancillería, Seguridad Ciudadana y Bienestar entre otras. De las 19 carteras que integran el Poder Ejecutivo 13 mantienen a militantes del partido oficial. Algunos perfiles que destacaron por su neutralidad partidista fueron los dos primeros secretarios de Hacienda Carlos Urzúa y Arturo Herrera, la actual secretaria de Seguridad Rosa Isela Rodríguez, el secretario de la Función Pública Roberto Salcedo, el secretario de Comunicaciones Jorge Arganis, el titular de Agricultura Víctor Villalobos, la Consejera Jurídica de la Presidencia María Estela Ríos González y la ex ministra de Economía Graciela Márquez.

A excepción de las secretarías de Defensa y Marina, quienes históricamente los titulares han sido apartidistas. Mientras tanto, en otras dependencias como el IMSS ambos responsables presumieron su militancia partidista (Germán Martínez y Zoé Robledo). Por otro lado, el ISSSTE se mantiene con un titular independiente. Mientras que los titulares de PEMEX, Octavio Romero Oropeza pertenece a las filas morenistas y la CFE a cargo de Manuel Bartlett que milita en el PT.

El gabinete también está caracterizado por la edad de algunos titulares, por ejemplo, en el extremo se encuentra el titular de la CFE Manuel Bartlett que cuenta con 85 años frente a la secretaria más joven que es Luisa Alcalde de la STPyS que cuenta con 33 años. Román Meyer de SEDATU cuenta con 34 años.

Sin embargo, hay otras edades de los secretarios que están por arriba de los 40 años como Zoé Robledo encargado del IMSS, María Luisa Albores de Medio ambiente cumplió 45 años. En el rango de 50 a 59 se encuentra Javier May de Bienestar con 55 años, Rocío Nahle encargada de Energía con 57 años, Tatiana Clouthier con 59 años al igual que la titular de Educación Delfina Gómez y el titular de Gobernación Adán Augusto López de 57 años.

De 60 a 69 están en Canciller Marcelo Ebrard de 62 años, el General Luis Crescencio Sandoval de la SEDENA con 61 años, el titular de PEMEX Octavio Romero con 62 años, el titular de la Guardia Nacional Luis Ramírez Bucio de 64 años. También el secretario de Marina Rafael Ojeda de 67, Miguel Torruco de SECTUR con 68 años, Rosa Icela Rodríguez de Seguridad con 62 años.

Mientras que el rango de 70 y más está conformado por Jorge Alcocer de Salud con 74 años, Víctor Villalobos de Agricultura cuenta con 71, Roberto Salcedo de la SFP con 77 años, Rogelio Ramírez de la O de Hacienda con 73 años y Jorge Arganis de Comunicaciones con 78 años. Antes de la desaparición de la Oficina de la Presidencia a cargo de Alfonso Romo quien cuenta con 70 años . Mientras que los más longevos son Manuel Bartlett titular de la CFE con 85 y el Fiscal General Alejandro Gertz con 81 años.

El rango de edad se encuentra entre los 60 en adelante, lo cual demuestra que la formación de muchos de los hoy secretarios se forjó durante la era del PRI. El cual explica porque

perfiles como Jorge Arganis, Manuel Bartlett, Jorge Alcocer y Víctor Villalobos responden afirmativamente al proyecto nacional del lopezobradorismo, pues las políticas y las ideas con las que se formaron responden a un contexto del nacionalismo revolucionario.

La metodología con la cual realicé la tabla anterior se sustenta en los trabajos de Peter Smith (1981) o Roderic Ai Camp (1995), quienes estudian las trayectorias y participaciones en la burocracia que permiten identificar los grupos políticos a los que pertenecen y como se mantienen vigentes en el sistema político.

El objetivo de desglosar al gabinete federal y rastrear sus perfiles, permite sustentar que no hay un cambio en la élite política, sino que siguen siendo los mismos políticos quienes han cambiado de partido. La Cuarta Transformación utiliza a políticos experimentados de otros partidos, para ejercer el poder y los cargos de mayor importancia. Si bien por la formación política y el contexto del gabinete, las ideas son las mismas del siglo pasado. Estos perfiles conocen las reglas del sistema político y tienen experiencia con los Poderes de la Unión ya sea en el Judicial y el Legislativo.

Al analizar los diversos datos que arroja la tabla, se puede llegar a la conclusión de que los perfiles del gabinete no representan un cambio en la clase política. Los cargos están ocupados por un grupo político que se armó durante las campañas presidenciales de 2006, 2012 y 2018. Mientras que, las caras que ocupan las secretarías responden a desbandadas de los partidos tradicionales que encontraron refugio en Morena.

### **5.3- Los sectores**

Este apartado corresponde al corporativismo, pero no bajo la visión de la construcción de sectores, sino que abordo las relaciones con el sindicalismo oficial y las centrales que subsisten hasta nuestros días. AMLO sigue trabajando de la mano con sindicatos como la CTM (que es un sector del PRI).

También se desarrollará el concepto de corporativismo y su papel histórico dentro del sistema político mexicano, que ha sobrevivido a la transición democrática. López Obrador desde la campaña prometió acabar con los cacicazgos sindicales y llevar la democracia para los agremiados. Sin embargo, en la práctica esto no se ha cumplido y es a lo que me dedicaré a desarrollar.

Los señalamientos de que Morena es el nuevo PRI responden a los integrantes del partido

que están en las filas lopezobradoristas y a su particular forma de hacer política. Sin embargo, el partido en el gobierno busca consolidarse como un hegemón en el sistema de partidos. No obstante, hay un término denominado hiperpartido el cual se entiende como “registro hegemónico de múltiples demandas de la sociedad y facilitaba la transmisión de estas al Estado” (Urbinati, 2021 :184). En su momento el PRI tuvo este papel en la democracia corporativa, pero con a la apertura al sistema la pluralidad se fue apropiando de diversos espacios.

Morena está integrado por una base amplia de movimientos sociales desde movimientos feministas que pugnan por la interrupción legal del embarazo, evangélicos y conservadores que proponen el pin homoparental y sectores de izquierda, derecha, centro que se remontan a 1988 hasta el 2018. El partido en el gobierno busca ser la institución que canalice todas las demandas.

Es necesario destacar que el hiperpartidismo no elimina la pluralidad, sino que mantiene una oposición mínima con el objetivo de legitimar al sistema. En ese caso el papel del hiperpartido es construir un consenso donde todas las demandas convergen y de esta forma la oposición no represente un peligro. Por eso Morena no necesita de una ideología establecida como en su momento lo fue el PRI.

Hay distintos tipos de corporativismo que proponen autores como Liphardt. Este se divide en 2 modelos: 1) el corporativismo fascista; y 2) corporativismo estatal. Este último es el que responde a los proyectos latinoamericanos que datan del siglo XX. México durante todo el siglo XX vivió bajo un modelo corporativo instaurado por el PRI caracterizado por una débil o nula cultura democrática. El corporativismo estatal mexicano se caracterizó por:

- a) asociarse con sistemas políticos en los que las subunidades territoriales están rígidamente subordinadas al poder burocrático central.
- b) las elecciones no existen o tienen carácter plebiscitario.
- c) el sistema de partidos está dominado o monopolizado por un partido único.
- d) las autoridades ejecutivas son ideológicamente excluyentes o reclutadas con criterios muy restrictivos.

e) las subculturas políticas basadas en la clase, la etnia, la lengua o el regionalismo son reprimidas.

En cuanto, a la integración de sectores solo hay algunos destellos como la CATEM de Pedro Haces Barba cuando en febrero de 2020, el presidente asistió a su décima plenaria. Por el otro lado está la central de Napoleón Gómez Urrutia que es senador anunció la creación de la Confederación Sindical Internacional Democrática, con el objetivo de democratizar el sindicalismo mexicano, ya que durante muchos años ha estado corporativizado por el PRI. No obstante, López Obrador estuvo en los 84 años de la CTM (sector obrero del PRI) junto con Carlos Aceves del Olmo quien es Secretario General. Ahí el presidente reconoció el trabajo que hace la central y busca extender los lazos de cooperación.

En cuanto al sector campesino existe la Confederación Campesina Cardenista que está dirigida por Edilberto Castillo y que el 25 de febrero de 2020 mostró su apoyo al gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Esto sería el espejo de la CNC priísta que aglutinó a todas las ligas agrarias del país.

Si bien la Confederación Cardenista no cuenta con la fuerza de la CNC priísta, es un intento por consolidar un sector agrario. Aunque el 8 de octubre del 2021, el presidente decidió impulsar el proyecto “ Agua para todos” en la región de La Laguna. En su mensaje agradeció a sector campesino del PRI:

"Los ambientalistas actuaron de manera responsable, esto no afecta al medio ambiente, al contrario, es muy bueno para la salud. Agradecerles también a los dirigentes de productores y organizaciones como la CNC por su apoyo y otras independientes que representan productores en La Laguna. También a los productores de leche que forman parte de la asociación que encabeza Tricio y dirigentes de medios de información, directores de periódicos y los que forman opinión pública, ayuda informando a que la gente tenga todos los elementos para tomar decisiones con criterio". ( López Obrador, 2021)

Ciertamente los tiempos han cambiado pero la entrega de dinero a la población y el mensaje de quién lo entrega se han convertido en un pilar del sistema político para armar clientelas y redes de apoyo para los partidos políticos. Algunos sociólogos como Ricardo Pozas (2014) identifican dos características para argumentar que existe una estructura corporativa.

1) institucionalización de organizaciones sociales articuladas al partido del gobierno (Pozas, 2014 :56), durante los años de la hegemonía tricolor los sectores burocráticos y obreros fungían como aparato de movilización para el apoyo de políticos, candidatos y el presidente. En su momento el PRI contaba con la CTM que hasta la actualidad aglutina a los trabajadores y la FSTSE que representaba a los burócratas.

Actualmente, el gobierno de la 4T tiene intenciones de iniciar un proceso de corporativización a través de la Central Internacional de Trabajadores encabezada por Napoleón Gómez Urrutia y la CATEM de Pedro Haces. Estas dos son nuevas, por lo tanto, buscarían disputarle a la CTM los sindicatos y contratos colectivos para engrosar la plantilla.

Ahora bien, Morena aglutina a varios sectores poblacionales, sin embargo, los sindicatos que más peso tienen son los mineros de Gómez Urrutia, los telefonistas con Francisco Hernández Juárez y los tranviarios del difunto Benito Bahena. Mientras que, para aglutinar a la burocracia, no hay una entidad que lo reúna pues la FSTSE mantiene su autonomía de cualquier partido político. Por lo tanto, este punto no garantiza que haya una estructura corporativa que garantice el apoyo al presidente, al menos del sector burocrático.

2) Consolidación de la burocracia política ( Pozas, 2014 :56), entendida como las entidades laborales que ostentan el monopolio de la representación, negociación e interlocución del sector trabajador frente a los empresarios. Actualmente, la central que mantiene la predominancia del sector obrero es la CTM, la cual ostenta la mayoría de los contratos colectivos y sindicatos.

Para afirmar esto, se toman en cuenta que las negociaciones del modelo tripartita son entre la CTM, organizaciones empresariales y gobierno. Por ejemplo, cuando el presidente anunció el aumento salarial en la conferencia matutina los representantes del Consejo Coordinador Empresarial, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos representando a los patrones; del sector obrero el Senador Carlos Aceves del Olmo Secretario General de la CTM; y en representación del gobierno el presidente López Obrador y la secretaria del Trabajo Luisa Alcalde.

Por lo tanto, las recientes centrales creadas por Gómez Urrutia y Pedro Haces no son llamadas para firmar el pacto tripartito. De esta forma el gobierno federal ha trabajado junto a la CTM para llevar a cabo las reformas en materia laboral. Entonces este punto tampoco se cumple para argumentar que la 4T está construyendo un sistema corporativo por ahora.



López Obrador ha afirmado que la Cuarta Transformación es una revolución sin violencia que pretende eliminar el antiguo régimen, que es el periodo neoliberal. Si identificamos la liberalización económica como régimen anterior, se ubica entre 1983-2018 años cuando varios líderes sindicales tomaron el poder y hasta la fecha se mantienen ahí.

Perfiles como Francisco Hernández Juárez que lleva 43 años al frente del sindicato telefonista; Víctor Flores del sindicato ferrocarrilero tiene 26 años; Agustín Rodríguez del STUNAM, lleva 25 años; Joel Ayala líder de los burócratas y Manuel Acevedo dirigente de los trabajadores de Correos de México, ambos llevan 21 años; Napoleón Gómez Urrutia quien lleva 17 años como dirigente del sindicato minero, estos y muchos otros casos son característicos del sindicalismo mexicano.

Si el antiguo régimen busca ser demolido por el presidente y en su lógica todo lo gestado en el periodo neoliberal es corrupto, por lo tanto, esos cacicazgos son corruptos. No obstante, el mandatario ha buscado el acercamiento con estas estructuras que fueron una base social importante para el sistema autoritario del PRI. Incluso con la denominada transición democrática y la llegada de Fox a Los Pinos, este se negó a tocar al sindicalismo y decidió mantener las estructuras de privilegios, lo mismo ocurrió con Felipe Calderón y al regreso del PRI con Enrique Peña Nieto el sindicalismo oficial no fue transformado.

Esta relación de AMLO y el sindicalismo es un argumento más para justificar que no existe un cambio de régimen o alguna ruptura con el pasado. Los líderes sindicales son perfiles cuestionables que están señalados por enriquecerse a costa de los agremiados. Diversos son los casos documentados en libros como *Los demonios del sindicalismo en México* del periodista Martín Moreno.

En el texto se abordan casos como el líder ferrocarrilero Víctor Flores quién es acusado de no pagar las pensiones completas; la maestra Elba Esther conocida por regalar camionetas a los líderes seccionales y llevar una ostentosa vida en el extranjero, que siempre justificó gracias a su sueldo de maestra; Napoleón Gómez Urrutia que heredó la dirigencia del sindicato minero de su padre y que al ser señalado por casos de corrupción se exilió en Canadá pero no soltó la cabeza de la organización minera y Fernando Espino Arévalo dirigente de los trabajadores del metro quien es señalado por su afición al boxeo y las cuotas destinadas a patrocinar peleadores, entre otros muchos casos.

Sin duda alguna el más sonado durante esta administración fue la renuncia de Carlos Romero Deschamps como líder del sindicato petrolero. El entonces cabeza de los petroleros enfrentaba acusaciones por peculado, nepotismo, delincuencia organizada, secuestro y robo de hidrocarburos.

En marzo de 2019 López Obrador habló en la conferencia matutina de una posible renuncia del líder petrolero. En julio del mismo año la Unidad de Inteligencia Financiera había presentado en la Fiscalía dos denuncias en su contra. Finalmente, en octubre Romero Deschamps no renunció, sino que inició su proceso de jubilación y dejó la dirigencia sindical en manos del interino Martín Limón. Hasta la fecha solo se sabe que Carlos Romero recibe una pensión de \$10, 496 pesos, pero las denuncias en la FGR no han tenido avance.

Considero que este caso, pudo haber sido emblema de la cruzada contra la corrupción que el presidente encabeza, pero no fue así. Más bien fue una táctica para remover a un líder incómodo así como lo hizo Carlos Salinas con Joaquín Hernández Galicia "La Quina" líder petrolero y con Carlos Jonguitud dirigente del magisterio.

El caso Romero Deschamps fue una "sugerencia" que hizo AMLO desde la conferencia, al presentarse las denuncias la cabeza del sindicato de PEMEX optó por jubilarse y el evitar un problema mayor como posiblemente terminar en la cárcel como "La Quina" con Salinas. Incluso podría interpretarlo como una llamada de atención a los otros líderes sindicales a que se sumen a trabajar en el proyecto lopezobradorista.

López Obrador no pretende extinguir el corporativismo o sus estructuras heredadas por el PRI. Debido a que su ideología del nacionalismo revolucionario está sustentada en una buena parte del sindicalismo controlado por el Estado. Así como en su momento los tricolores establecieron canonjías a los sindicatos para garantizar su lealtad al gobierno en turno, lo mismo ocurre en esta administración.

Las centrales obreras se limitan a existir y respaldan al gobierno como en la época de Fidel Velázquez y el presidencialismo autoritario cuando los trabajadores celebraban los aumentos al salario mínimo; o cuando en los tiempos del neoliberalismo los líderes obreros

firmaban los Pactos de Solidaridad Económica.

Durante los años del 2000-2018 los aumentos salariales eran anunciados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Con el gobierno morenista vuelven las imágenes que remiten a un pasado corporativo cuando en la conferencia mañanera aparecen López Obrador, Carlos Salazar dirigente del Consejo Coordinador Empresarial y Carlos Aceves del Olmo líder de la CTM firmando el aumento al salario mínimo.

Si el antiguo régimen está marcado por las formas de organización corporativas que permitieron el control del voto durante mucho tiempo, deberían ser demolidas siguiendo la lógica de Tocqueville. Si bien la reforma laboral regulariza la subcontratación, promueve la democracia sindical y las elecciones, es necesario recordar que los líderes se reeligieron antes de que AMLO entrara al poder. El sindicalismo mexicano se caracteriza por el charrismo, el cual se entiende como una organización que obedece a los patrones y que ha crecido cobijada por el gobierno. Desde la era del PRI y hasta nuestros días son pocos los sindicatos que han representado un problema para el gobierno en turno.

La Cuarta Transformación pudo haber ejercido acciones legales contra varios dirigentes que están marcados por casos de corrupción y promover la democracia sindical para renovar los liderazgos y dotar de una visión más moderna a las organizaciones gremiales, pero no fue así.

AMLO en su libro *A mitad de camino* solo hace una referencia al sindicalismo y esta es " El antiguo Carlos Romero Deschamps, que llevaba más de treinta años como secretario general del sindicato petrolero, entendió que ya eran nuevos tiempos y optó por jubilarse " (López Obrador, 2021 :24). La salida del exlíder significó un mensaje político para los otros líderes, que de oponerse a su proyecto de país podría devenir en un cambio de cabezas gremiales. Esta técnica no es nueva, sino que ha sido vista en el sexenio de Salinas de Gortari y el ascenso de Elba Esther en el magisterio.

El mantener las estructuras corporativas y líderes sindicales que llevan entre 40 y 30 años en el poder, habla de un proceso de cohabitación con parte del antiguo régimen. Si la lógica de AMLO es que los grupos, corporaciones y proyectos heredados por el neoliberalismo son corruptos, estas organizaciones y sus dirigentes lo son, ya que se gestaron en el seno

de la década de los 80. El mantener esta relación con los sindicatos tradicionales no habla de una nueva era en la política mexicana, sino que representa una continuidad.

Desde los Pactos Obreros firmados entre el presidente en turno, Juan Sánchez Navarro líder de los empresarios y Fidel Velázquez como cabeza de los obreros hablan de una misma lógica tripartita en cuanto a las relaciones laborales; también los Pactos de Solidaridad Económica durante la crisis y ahora los aumentos del 20% anunciados por López Obrador no distan de la era del nacionalismo revolucionario (1946-1982), ni del liberalismo social (1983-2000).

## CAPITULO VI

### EL populismo de López Obrador: nacionalismo revolucionario

Este capítulo retoma la lógica de la permanencia en los medios de comunicación por parte del presidente, sin embargo, desarrollo las nuevas características agregadas al presidencialismo como el populismo, el simbolismo religioso y la construcción de un enemigo. También se hace un análisis de la ideología dominante actual a partir de la caracterización que realizó Arnaldo Córdova de la clase política y su visión durante el periodo posrevolucionario y que al parecer está de regreso con López Obrador. El entender su proyecto nacional permite afirmar que el nacionalismo revolucionario está de vuelta con ciertos matices e incluso muestra similitudes con varios presidentes que lo antecedieron.


La encarnación caudillista de AMLO se sustenta en Juárez, Madero y Cárdenas a quienes admira, por lo cual busca imitarlos en contextos a los que el presidente se ve inmerso. Así como su visión de oponerse a los golpes de estado que pudiera lanzar el conservadurismo y que lo plasmó en un Tweet. Sus giras por todo el país caen en la lógica de una ruta que Juárez siguió cuando los franceses intervinieron en el país, por lo tanto, se jacta de ser cercano a la gente.

A su vez, Lázaro Cárdenas quien ha sido visto como el nacionalista más grande de la historia por defender el petróleo y los ferrocarriles. Algo similar se busca con la construcción de la Refinería de Dos Bocas y la inyección de dinero a PEMEX, para recobrar su papel como palanca del desarrollo. Principalmente AMLO, retoma el populismo cardenista basado en un nacionalismo revolucionario y en una izquierda monotemática. Lo curioso es que, la izquierda que encarna no existe, su ideología entra en el contexto del desarrollismo que tuvo un boom en América Latina entre 1930-1960.

El presidente no es innovador, sino que retoma ideas viejas de un PRI que sufrió la crisis en 1970, pues el sistema de Industrialización por Sustitución de Importaciones; atender políticas del Milagro Mexicano y sobre todo pretende imponer una ideología que homogeniza a la sociedad mexicana. La limitación de la libertad de expresión que encarna a la frase “¿Qué hora es?, la que usted quiera señor presidente”. La personificación del poder responde a la potestas, pues él lo encarna, pero lo fetichiza al considerarse como fuente del poder. Por lo tanto, no puede ser criticado, su palabra es ley y cualquier cuestionamiento es un ataque.


Durante las conferencias matutinas los medios y el país han sido testigo de las odas que el mandatario dedicó a los expresidentes, antecesores al periodo neoliberal. En la tabla siguiente, se destacan las principales políticas y acciones implementadas por cada presidente. Cronológicamente desde 1934-1982, pues el proyecto lopezobradorista busca emular el nacionalismo, el proteccionismo y apela al corporativismo del que alguna vez México disfrutó, cuando el Revolucionario Institucional ocupaba los principales espacios de representación política.

### Similitudes entre AMLO y la era del nacionalismo revolucionario (1934-1982)

Período presidencial	Presidente	Proyectos	Similitudes con AMLO
1934-1940	<p>Lázaro Cárdenas del Río</p> 	<p>Apoyo a los campesinos por medio del reparto agrario.</p> <p>Estableció la estructura corporativa para sectorizar la sociedad.</p> <p>No reprimió ninguna huelga, ni cualquier expresión de libertad.</p>	<p>El programa Sembrando Vida propone pagar a los campesinos para sembrar árboles frutales y así crear fuentes de trabajo en el campo.</p> <p>Tiene acercamientos con las organizaciones sindicales tradicionales como la CTM y la CROM. A su vez, es respaldado por centrales como la CATEM.</p> <p>A lo largo del sexenio ha prometido no reprimir ningún movimiento y defiende la libre expresión, discursivamente.</p>
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	Crea el Seguro Social	<p>AMLO desapareció programas como el Seguro Popular y propone extender el IMSS e ISSSTE a todos los mexicanos.</p> <p>Creó el Instituto Nacional de Salud para el</p>


			Bienestar, el cual sustituye al Seguro Popular.
1946-1952	Miguel Alemán Valdés 	Comenzó la industrialización del país modernizando puertos y zonas estratégicas.  Creación del sindicalismo blanco. Fortaleció los controles corporativos con los sindicatos independientes.  Fue amante de los megaproyectos que modernizaron al país como El Viaducto, en la Ciudad de México, presas, zonas habitacionales y calles.	Durante la pandemia de Covid-19 otorgó créditos para impulsar las pequeñas y medianas empresas y así mantener el empleo.
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortines <sup>1</sup> 	Exigió la declaración patrimonial de todos los funcionarios que integraron el gabinete.  Devaluó el peso a \$ 12.50 por la inflación heredada del alemanismo.  Su Secretario de Hacienda, Antonio Ortíz Mena fue el	Pidió la declaración patrimonial a todos los secretarios y en caso de no hacerlo, estos debían dejar el cargo.  En las conferencias matutinas ha señalado varias veces su plan de repetir un Desarrollo Estabilizador que genere condiciones de bienestar


<sup>1</sup> Adolfo Ruiz Cortines, presidente de México entre 1952-1958 y artífice del Desarrollo Estabilizador, a quién ha hecho referencia López Obrador cuando habla de la honestidad y la austeridad que el mandatario implementó en su gobierno, la moralización de la sociedad y el gobierno haciendo un intento de limpiar la Administración Pública. Cuando Ruiz Cortines en su toma de protesta declaró " prefiero que no haya obras y que la gente coma", haciendo crítica al mandatario saliente Miguel Alemán por el excesivo gasto en infraestructura.

		<p>artífice del Desarrollo Estabilizador.</p> <p>Los secretarios viajaban al exterior, mientras el presidente no salía del país.</p> <p>Recorría los mercados, tiendas y pueblos para atender los problemas de la gente.</p>	<p>para la población.</p> <p>El presidente solo ha hecho una visita al exterior y fue a Estados Unidos con el presidente Donald Trump. Sin embargo, el canciller Marcelo Ebrard es quien asiste a foros internacionales y países.</p> <p>Las giras por el país, sirven para escuchar a la gente, atenderla y no perder este contacto.</p>
1958-1964	<p>Adolfo López Mateos<sup>2</sup></p> 	<p>Adoptó las doctrinas Carranza y Estrada como política exterior.</p> <p>Fortaleció el culto a la personalidad durante eventos, días festivos e inyectó un toque populista al ser visto en eventos públicos como los toros o peleas de box.</p> <p>Aunado a su perfil de macho al acercarse y coquetear con las mujeres que encontraba atractivas.</p> <p>Conocido como “ el presidente orador” debido a sus dotes comunicativas.</p> <p>Durante la Crisis de los Misiles, enfrentó a los Estados Unidos cuando México tomó la postura neutral y de no agresión a la</p>	<p>Las tensiones entre Estados Unidos y Venezuela, pusieron a prueba el gobierno de AMLO y este declaró adoptar la doctrina Estrada y Carranza de “No intervención y autodeterminación de los pueblos”.</p> <p>Ofreció al gobierno venezolano y la oposición, llevar a cabo las mesas de diálogo en México y así evitar un conflicto mayor.</p> <p>AMLO en sus giras se deja abordar por las masas. Pero en sus videos constantemente aparece comiendo, visitando poblados o hablando de historia la cual remite a un culto personalista.</p>

<sup>2</sup> Adolfo López Mateos que gobernó entre 1958-1964, quien nacionalizó la industria eléctrica bajo la idea de que México tuviera la soberanía en energía. Mientras que López Obrador leyó la carta de López Mateos, que refiere al interés nacional y su defensa en pos de la sociedad mexicana. El tabasqueño resaltó que se antepone el interés nacional sobre el privado, ya que está poniendo en orden a la Comisión Federal de Electricidad y está acabando con la corrupción



		<p>Isla de Cuba.</p> <p>Nacionalizó la industria eléctrica, con ello, nació la Comisión Federal de Electricidad ( CFE).</p>	<p>Por medio de las mañaneras , el presidente se mantiene presente en los medios de comunicación. Aunado a una habilidad discursiva que exalta los sentimientos de la gente.</p> <p>En varias ocasiones ha declarado que los empresarios de la energía se amparan para no acatar la reforma eléctrica. Entonces ha enviado una iniciativa de ley que deje a esta industria como en tiempos de López Mateos.</p>
1964-1970	<p>Gustavo Díaz Ordaz</p> 	<p>Incrementó los salarios en un 6.4% para mejorar las condiciones de los mexicanos.</p> <p>Prometió frente a Estados Unidos, no rebasar la capacidad de pago y así seguir recibiendo financiamiento externo.</p> <p>Militarizó la seguridad pública debido a las “amenazas de comunistas” y contrarrestar la influencia del movimiento estudiantil.</p> <p>Durante las movilizaciones de 1968, se pidió apoyo al líder de la CTM para mandar a los trabajadores a la calle y mostrar un apoyo al presidente.</p>	<p>Incrementó los salarios recién llegado a la presidencia. En comparación con otros sexenios AMLO lo elevó 20%.</p> <p>Propone atraer la inversión de otros países para generar crecimiento.</p> <p>El Ejército ha cobrado un papel central en la seguridad pues no ha podido ser regresado a los cuarteles.</p> <p>Aunado a la creación de la Guardia Nacional que es un cuerpo integrado por marinos, soldados y policías, los cuales tienen el objetivo de apaciguar al país.</p> <p>Durante la conmemoración del 2 de</p>

			<p>octubre del 2019 AMLO propuso la creación de un Cinturón de Paz para evitar choques con las fuerzas del orden. No obstante, estos cinturones fueron construidos con la burocracia del gobierno.</p>
1970-1976	<p>Luis Echeverría Álvarez</p> 	<p>Propuso distribuir la riqueza en las zonas más pobres.</p> <p>El modelo del Desarrollo Estabilizador comienza a mostrar su agotamiento y propone el Desarrollo Compartido.</p> <p>A través de Augusto Gómez Villanueva, Ministro de la Reforma Agraria, Echeverría propone una atención prioritaria al campo, sobre todo por su admiración hacia el ex presidente Cárdenas.</p> <p>Establece la austeridad para los políticos, visitas oficiales y festejos.</p> <p>Viajaba en aerolíneas comerciales.</p> <p>Señalaba a la tecnocracia por querer ascender en la estructura política.</p> <p>Engrosa el presupuesto para la UNAM y así extender la educación ante el boom demográfico que vio el país.</p>	<p>Por medio de los programas sociales, el presidente trata de atender las carencias y atrasos del país.</p> <p>Sigue las líneas del proyecto cardenista, pues busca brindar insumos y establecer control de precios para lograr “la soberanía alimentaria” del país.</p> <p>Implantó la austeridad republicana para reducir secretarías, gastos y personal. Bajo el argumento de ser direccionado a los programas sociales.</p> <p>Recortó presupuesto a la UNAM bajo el argumento de “hacer más con menos”.</p> <p>Constantemente señala a la tecnocracia de ser culpable de la pobreza y la corrupción.</p> <p>Viaja en aerolíneas comerciales.</p> <p>En diversas ocasiones AMLO ha tenido roces con los empresarios a los cuales ha catalogado de “</p>

		<p>Tuvo diversos encuentros con los empresarios a los cuales descalificó y llamó “riquillos”.</p> <p>Se acercó al mundo indígena, ningún presidente lo había hecho desde el sexenio cardenista.</p> <p>En su visita a la UNAM, cuando fue cuestionado por los estudiantes, Echeverría los calificó de “fascistas y jóvenes que le hacen el trabajo a la derecha”.</p>	<p>minoría rapaz, corruptos, fifis y machuchones”.</p> <p>Las descalificaciones se dirigen a las Cámaras empresariales como el CCE o la Coparmex. Sin embargo, AMLO jamás se ha pronunciado o ha insultado a las 20 familias más ricas de México, las cuales formaron un Consejo Asesor en la Presidencia.</p> <p>Desde la toma de posesión ha prometido tener acercamientos con los pueblos originarios y hacerlos partícipes de la vida pública.</p> <p>Ha criticado a la clase media, emprendedores y sectores académicos al calificarlos de golpistas, xenófobos, aspiracionistas, racistas y corruptos.</p> <p>Simpatizante del desarrollismo y los grandes proyectos ( Tren Maya, Dos Bocas y el Tren Transistmico).</p>
1976-1982	José López Portillo	<p>Amante de los grandes proyectos.</p> <p>Conocido como “ el presidente apostador”, por sustentar el desarrollo en el petróleo.</p> <p>Rompió con la laicidad del Estado, cuando recibió al</p>	<p>AMLO apuesta por los hidrocarburos y el petróleo como motor del desarrollo económico.</p> <p>Impulsa el rescate de PEMEX y CFE.</p> <p>Ha violentado la laicidad al reunirse con grupos</p>


		<p>Papa Juan Pablo II, sin que México tuviera relaciones con El Vaticano.</p> <p>Formó el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que solo funcionó en 1981.</p> <p>Propuso una política de integración Latinoamericana.</p> <p>Declaró ser “ la última esperanza de la revolución” debido a que la tecnocracia se acercaba a tomar el poder y el nacionalismo revolucionario sería relegado.</p> <p>Fue el último sexenio de crecimiento, con un 4.3%, antes de terminar la crisis.</p>	<p>evangélicos que pedían acceso a medios de comunicación para difundir sus ideas a cambio de difundir la Cartilla Moral.</p> <p>Ha pugnado por tender lazos con gobiernos de izquierda como los de Bolivia, Argentina, Cuba y Venezuela.</p> <p>El presidente ha mencionado que su formación política es de un priísta perteneciente al nacionalismo revolucionario.</p> <p>Desde que era candidato y ya como gobernante, AMLO ha pugnado por generar un crecimiento del 6%.</p>
--	---	---	---

Tabla de elaboración propia el 23 de febrero de 2019 con información recuperada de Krauze Enrique, (2004). La presidencia Imperial. México; Tusquets y de Ayala Blanco Armando. (2003). Historia esencial de México: tomo 6 Forja y Desplome del PRI. México: Contenido

AMLO pretende establecer un modelo similar al Desarrollo Estabilizador, sin embargo, la Historia no se repite debido a que las condiciones de tiempo y lugar son cambiantes, puede haber similitudes, pero nunca son idénticas. Por eso, el politólogo Luis Medina Peña caracteriza al Milagro Mexicano como "un modelo de crecimiento autogenerado" (Medina, 20109), debido al consenso de Bretton Woods impuesto por Estados Unidos en el mundo con el fin de reactivar la economía. A su vez, Medina Peña explica las 3 condiciones que permitieron el crecimiento del país.

1) Intervención del Estado en la economía según la teoría económica de la posguerra, el Estado debe estar activo en la economía para regular cualquier imperfección que el mercado presente.

Actualmente, AMLO solo se ha mostrado con un papel intervencionista en el discurso, pues durante dos años y medio de gobierno no se ha dedicado a engrosar la estructura estatal, generar empresas paraestatales. Su única defensa de este primer apartado ha sido la de

Comisión Federal de Electricidad y Pemex. López Obrador plantea la intervención estatal para el fortalecimiento de la economía a través de seguir inyectado dinero a Pemex y CFE, empresas que se encuentran en números rojos, y que representan una fuerte carga para la economía mexicana.

2) El Estado Social: entre los años de 1935-1956 conocido como el crecimiento con inflación, de 1956-1970 periodo que comprende el Desarrollo Estabilizador y de 1970-1982 entendido como el Desarrollo Compartido se caracterizaron por brindar una fuerte estructura social en materia de salud ( IMSS e ISSSTE), un 38% de trabajadores sindicalizados, la aparición del INFONAVIT y un aumento real en los salarios mínimos, caracterizaron al Estado posrevolucionario como un artífice del Estado de Bienestar.

El gasto social que caracterizó a los gobiernos del nacionalismo revolucionario fue sustituido por los programas focalizados que traía la nueva élite tecnocrática enfocados a combatir la pobreza. El gobierno de la 4T parece abanderar la rehabilitación del Estado Social con algunas iniciativas como la desaparición del outsourcing que permite la subcontratación a través de empresas y elimina la relación obrero-patronal; también propone universalizar la salud, desapareciendo algunos programas como el Seguro Popular y ser sustituido por el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar ( INSABI) el cual se ha visto estancado por la falta de equipos médicos, falta de medicinas y una carente estructura burocrática. En ese sentido, la acción más relevante ha sido el incremento de un 15% del salario mínimo, según datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

3) Protección arancelaria al campo y la industria nacional: los gobiernos del nacionalismo revolucionario se caracterizaron por establecer aranceles a las producciones mexicanas para incentivar la producción y fortalecer el mercado interno.

La industria nacional, se caracterizó por apostar a sectores que permitieron ganancias seguras a los empresarios. La burguesía nacional se ha caracterizado por integrar un capitalismo de amigos a la sombra del poder. Estudiosas del sistema laboral como María Xelhuanzi han afirmado que esta característica de los empresarios nacionales los obliga a ser poco innovadores y competitivos frente al mundo globalizado. Con la llegada del neoliberalismo, una nueva élite económica surgió y se dedicó a comprar las paraestatales y así generar nuevas fortunas que lograron expandir gracias a las prebendas otorgadas desde el poder.

AMLO en este sentido solo ha buscado controlar los precios de material para el campo y algunos granos como el arroz y el frijol, esto con el objetivo de satisfacer la producción y el consumo mínimo de algunas comunidades. La compra al exterior aún se mantiene y no ha propuesto un cambio para generar una independencia alimentaria, a diferencia del último presidente de la revolución José López Portillo que integró el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que solo funcionó un año y después colapsó por la crisis de 1981.

En materia de política industrial AMLO no ha propuesto un modelo proteccionista debido a que ha firmado el nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual derriba las barreras comerciales con sus socios, fortalece el vínculo norteamericano, pero sobre todo obliga a México a mantener sus niveles de exportaciones hacia la Unión Americana en un 89%. La firma de un tratado comercial como lo es el T-MEC bloquea cualquier intento de imponer aranceles a productos mexicanos por la dependencia que nuestro país tiene hacia el vecino del norte.

Sin embargo, con las características planteadas anteriormente permitieron la expansión de la economía mexicana, algunos economistas como Carlos Tello Macías recalcan la importancia del contexto internacional para que México creciera al 6% anual. En su texto "Notas sobre el Desarrollo Estabilizador", desglosa veinte puntos que permitieron el desarrollo de la economía nacional. Sin embargo, el punto que quiero retomar y sumar a las categorías de Medina Peña es la de:

4) " La Edad de Oro del Capitalismo, como la ha llamado Angus Maddison, presentó oportunidades de todo tipo a los países en proceso de desarrollo" (Tello, 2010 :66). Este periodo de 30 años caracterizado por la posguerra y los conflictos de la Guerra Fría permitieron que todos los países desarrollados y subdesarrollados tuvieran un crecimiento acelerado. México consolidó su papel como exportador de materias primas, desde 1930 el país comenzó una lenta industrialización que se aceleró en 1946 y tuvo como consecuencia el Milagro Mexicano.

Esos treinta años (1940-1970) , fueron de estabilidad económica para la mayoría de los países fenómeno aunado a un modelo hermético y proteccionista que permitió respaldar su moneda en el oro, modelo Bretton Woods, el cual procuraba una mayor estabilidad y limitaba la especulación.

Esta fase del capitalismo entró en crisis para principios de los años 70, lo cual obligó a los países a tomar nuevas medidas económicas para hacer frente a la crisis de 1982. América

Latina es un caso curioso debido a que dejó atrás las políticas desarrollistas debido a las dictaduras militares que proponían un proyecto liberalizador ( Brasil, Argentina, Chile). Mientras tanto, México mantenía la hegemonía priísta y con un cambio de la élite política a la tecnocrática, se adoptó el programa liberalizador, el cual Luis Medina (2010) caracterizó como:

a) La privatización de las paraestatales ya que eran costosas para el gobierno, por lo tanto, fueron vendidas y algunas fueron muy productivas al ser manejadas por el sector privado, no lo eran cuando pertenecieron al Estado. El argumento para traspasarlas a los privados fue que eran una carga para el Estado, pero en este cambio de antiojeras del papel estatal se buscaba desregular la economía y reducir la intervención del gobierno ante el mercado.

La retórica lopezobradorista se caracteriza por criticar la venta de empresas y desregular la economía, el presidente ha afirmado que " treinta años de neoliberalismo, saquearon más al país que trescientos años de coloniaje español " (López Obrador, 2019). Culpa a sus antecesores de aceptar las condiciones del FMI, el Consenso de Washington la oligarquía trasnacional y someter la soberanía nacional a los intereses de un sector empresarial. El mandatario promete volver a centrar el papel del Estado como ente regulador de la economía y así disminuir la desigualdad, propone defender Pemex y CFE y separar el poder político del económico.

b) Reducir el tamaño del Estado, bajo el argumento que había instituciones o secretarías de estado que repetían funciones de algunas otras y esto generaba un gasto excesivo en el presupuesto federal. Algunas como la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria o Programación y Presupuesto fueron integradas a otras dependencias ya que cumplían tareas repetitivas.

AMLO lleva al pie de la letra este punto, ya que bajo una austeridad republicana propone gastar lo mínimo, no pedir préstamos y desaparecer algunas entidades del gobierno que responden a la reducción estatal. Principalmente, durante la pandemia de Covid-19 el mandatario envió un decreto para desaparecer 20 subsecretarías las cuales no eran imprescindibles ante sus ojos, el objetivo de este drástico recorte se debió a que la pandemia golpeó la economía y presidente necesitaba obtener recursos para los programas sociales como la pensión de adultos mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro o Sembrando Vida.

c) Programas sociales focalizados que devienen en clientelismo: Medina Peña destaca que los tecnócratas buscaron implantar una política social focalizada a sectores vulnerables, dejando atrás el modelo universalista, "para mitigar los efectos sociales de los programas de ajuste económico que el FMI imponía a los países no desarrollados" (Medina, 2010 :311). Algunos de estos como Solidaridad, Oportunidades o Prospera fueron algunos de los programas emblemáticos de lo que el priísmo llamó liberalismo social, para ocultar el modelo neoliberal, y algunos otros impulsados por los gobiernos de la transición por Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Tras haber establecido las similitudes del proyecto lopezobradorista con las del nacionalismo revolucionario, es pertinente desglosar la ideología bajo la cual está fundamentada. Por eso es importante remitirse al análisis de Arnaldo Córdova (1977) en su texto *La ideología de la Revolución Mexicana*, en la cual retrata los antecedentes del Estado posrevolucionario su consolidación. En diez apartados se caracteriza la ideología dominante en la que AMLO se formó y la cual pretende restaurar.

1.- Se considera al Estado como el puntal del desarrollo material de la sociedad: la Cuarta Transformación critica a los gobiernos tecnocráticos por cambiar la política económica de ese entonces, abrir México al exterior y privatizar varias empresas del Estado. El argumento principal reside en que el mercado se regula solo y este al Estado. Para el lopezbradorismo el gobierno debe controlar la economía y tener un papel preponderante para mediar entre la mano invisible y el desarrollo del país.

Por eso López Obrador resalta la necesidad de volver a situar al Estado como centro de la economía y fortalecer su papel regulador. El presidente busca eliminar las políticas neoliberales que se impulsaron gracias a la crisis de 1982 y que obligó a una reforma estatal profunda. Sin embargo, en el Ranking de Libertad Económica 2020 México aparece en el lugar 66, el cual es catalogado con una libertad moderada.

Las críticas al proyecto neoliberal residen en la venta de paraestatales debido al contexto de crisis y un Estado obeso, el gasto público era excesivo. Por lo tanto, la visión presidencial propone retornar a un modelo de Estado empresario, que brinda trabajo a muchos sectores poblacionales, pero genera grandes costos a la economía con empresas que pueden ser poco competitivas.



2.- Propiedad privada como base de la organización social: al igual que los gobiernos posrevolucionarios con el reparto agrario, el presidente busca que los mexicanos más desfavorecidos se hagan con el mínimo de un patrimonio. Morena no plantea una salida del modelo capitalista como lo acusan sus detractores de llevar a México al socialismo. El proyecto de Andrés Manuel se desarrolla en una óptica del capitalismo que se remonta a la época del juarismo.

El paréntesis que se marca en este rubro responde a la necesidad de que la libre propiedad esté sujeta a la visión que el Estado impone. El proyecto morenista busca instaurar una política paternalista en la cual el gobierno organiza, reparte y distribuye los apoyos mínimos para promover el capitalismo. En la práctica, se pueden entender por medio de los programas sociales que el gobierno implementa, este concibe que con una base mínima de capital la gente podrá acceder a mayores servicios y bienes materiales.

3.- La ideología dominante se basa en el atraso material del país, por lo tanto, se procura el desarrollo material y social en un futuro: al igual que en los tiempos del caudillismo el objetivo de modernizar al país a cualquier costo incluso sacrificando las libertades políticas como la libertad de expresión, de afiliación y pensamiento. Lo cual generó el nacimiento del Estado corporativo y con ello la imposición del proyecto posrevolucionario sobre otras propuestas.

La Cuarta Transformación argumenta que el atraso material y la desigualdad se debe a las políticas del proyecto neoliberal que beneficiaban a pocos, pero multiplicaban la pobreza. Sin embargo, la crítica ahonda cuando el presidente señala que la economía se estancó, los salarios cayeron, el saqueo fue mayor que al de la época colonial y la pobreza se multiplicó. No obstante, en los hechos la denominada curva del elefante, que mide el aumento de ingresos de la población arroja otros datos.

En un estudio que publica BBC Mundo, el economista Branko Milanovic, economista ruso, argumenta que entre 1988-2008 la población mundial vio crecer sus ingresos en un 30% - 50%. Mientras que este proceso se interrumpió por la crisis del 2008. La retórica del ejecutivo comparada con las cifras puede entenderse como un sesgo ideológico, debido a que las cifras y mediciones muestran un crecimiento de los ingresos de la población mundial durante los 20 años de políticas liberalizadoras.

Por lo tanto, la transformación y el desarrollo material de México solo se llevarían a cabo bajo la implementación de políticas estatizadoras y proteccionistas que brindarían un

crecimiento entre el 4% y 6% como lo prometió en campaña. El presidente anhela un modelo similar al desarrollo estabilizador, pero no toma en cuenta que incluso para los años 70 ese modelo se desgastó.

4.- Impulsar el papel de un gobierno fuerte que funja como árbitro de la vida política: en la misma línea de fortalecer el papel del Estado como regulador de la vida social. El proyecto de la 4T se caracteriza por tener las intenciones de situarse como eje del sistema político y alrededor de este se aglutinen los empresarios, los sindicatos, clases sociales e instituciones.

En la práctica el modelo de gobierno árbitro se puede apreciar en el esquema tripartita de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. El objetivo es evitar problemas entre las clases trabajadoras y empresariales y así gozar de una estabilidad laboral. Por ejemplo, la reforma para eliminar la subcontratación y devolver el piso mínimo de derechos a los trabajadores.

Suena atractivo en la retórica, sin embargo, como lo ha destacado la estudiosa del sistema laboral María Xelhuantzi, mientras no haya un cambio en la ley, en las instituciones y se establezca la negociación colectiva como centro de los derechos del trabajador incentivando la participación de estos, la desigualdad continuará. En el texto *101 años de control sindical: el porqué de los bajos salarios*, María Xelhuantzin destaca la aparición del modelo tripartita como eje de la desarticulación sindical y el papel de los 14 puntos Cárdenas, cuando el general estableció el Estado como intermediario entre empresarios y trabajadores ( Xelhuantzi, 2019).

5.- Establecimiento del orden social por medio de la conciliación entre grupos: en el cual se elimina la lucha de clases para que la nación persiga el mismo objetivo. Este punto considero que es difícil de analizar en la realidad, debido a los niveles de polarización entre varios sectores. Las disputas entre las cámaras empresariales, la clase media, algunos sindicatos y sectores de la burguesía nacional, dificultan que se instale un pacto para promover el desarrollo.

6.- Las masas son partícipes del desarrollo mediante la implementación de reformas sociales: el Estado posrevolucionario, buscó atender algunas demandas para apaciguar a los grupos sociales que participaron en la lucha armada. Estas se tradujeron en reparto agrario, derechos laborales impresos en el artículo 123 constitucional y algunos programas sociales. Con estas acciones las masas se sintieron integradas a la política nacional y con ello aceptaron el autoritarismo y corporativismo priísta.

En la actualidad, el lopezobradorismo a través de los programas sociales como las becas, pensiones al adulto mayor y apoyos a los aprendices laborales incentiva una visión de que las mayorías son tomadas en cuenta para la transformación del país. La realidad de los apoyos responde a una técnica clientelar y electorera, formando una base de apoyo que funciona como muestra de respaldo al gobernante en turno.

7.- Las oposiciones políticas e ideológicas son una reacción que amenaza a las conquistas revolucionarias: este punto se puede apreciar diariamente en varios ámbitos de la vida diaria en México. La continua polarización de la sociedad se ha buscado explicar, de una manera simplista, desde el poder como los que están con la transformación y los que están en contra.

Desde la tribuna presidencial, se ataca a los sectores que difieren, critican o expresan el desacuerdo con la política imperante. López Obrador no repara en gastos si descalifica académicos, clases medias, empresarios, oposiciones, gobiernos extranjeros, gobernadores y sociedad civil. Alguna vez el mandatario expresó que se está con la transformación o en contra, que no había puntos medios.

Durante la hegemonía priísta una de las reglas doradas fue el descalificar las opiniones disidentes o distintas a las políticas impuestas. Lázaro Cárdenas tachó al naciente partido Acción Nacional de querer eliminar las conquistas de la Revolución; en 1975 Luis Echeverría fue recibido con críticas en la UNAM ante una conferencia sobre la democracia y tachó a los alumnos de “fascistas y hacerle el juego a los países imperialistas” (Krauze, 2011 :167); López Portillo en 1982 calificó a los banqueros como “saca dólares “ y prometió que México no volvería a ser saqueado.

La misma línea de división social la mantiene López Obrador, ya que pareciera despreciar las críticas u observaciones que se realizan a su gobierno. El mandatario las interpreta como intenciones de golpear su administración, incluso si vienen del mismo gabinete, muchos funcionarios han renunciado al equipo de gobierno por las visiones que el presidente maneja.

Carlos Urzúa extitular de Hacienda renunció por la visión ideológica de la economía que presentó López Obrador y este lo tacho de ser neoliberal; Jaime Cárdenas renunció al Instituto para Devolver Al Pueblo lo Robado después de denunciar la corrupción dentro de la institución. El presidente no tardó en calificarlo de “no aguantar la presión y sucumbir ante las presiones; y Víctor Toledo extitular de Medio Ambiente quién en una llamada señaló

“que la 4T no existía y estaba llena de contradicciones”, el presidente declaró que la dimisión de Toledo se daba “por el estrés y no estar hecho para aguantar presiones”.

8.- Aceptar la penetración del imperialismo, siempre que este reconozca las normas regulatorias del Estado: los gobiernos caudillistas y los civiles aceptaron esta condición con el propósito de modernizar al país y alcanzar el desarrollo lo antes posible. Al igual que en los tiempos del Porfiriato, se atrajo la inversión extranjera directa en sectores estratégicos de la economía.

El gobierno morenista ha mostrado apertura a la inversión extranjera y la construcción de infraestructura, sin embargo, ha dejado ver algunos tintes autoritarios como la cancelación de la cervecera Constellation Brands en Baja California y el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México bajo el argumento de ser muy caro.

Es difícil rastrear este punto en el actual gobierno, los argumentos dados han sido por el costo, el acaparamiento de agua o la corrupción. Se puede analizar que López Obrador no está cerrado a la inversión extranjera, pero algunas de sus acciones parecieran desafiar al capital internacional por no querer acatar las reglas del país.

9.- El nacionalismo es el motor de la ideología y del desarrollo uniforme de la nación: las propuestas como la economía popular, el desarrollo de la industria nacional y establecer una visión de fortalecer el mercado nacional responde a la intención de desterrar el proyecto de liberalización.

La propia formación de Andrés Manuel responde a las políticas proteccionistas de la década de los años 70 y 80. Algunas como el fortalecer la industria petrolera y con esto conseguir la soberanía energética, sustentar la economía en el petróleo para reactivar al país, impulsar megaproyectos que atentan contra el medio ambiente e incentivar el desarrollo del campo para conseguir la soberanía alimentaria.

Las políticas responden al Desarrollo Estabilizador (1952-1970) y al Desarrollo Compartido (1970-1982). La historia demostró que esas propuestas fracasaron y generaron grandes crisis económicas como las de 1976 y 1981. El México del siglo XXI, responde a impulsos de la globalización y agendas internacionales que postulan las energías limpias, el cuidado al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Si bien, el nacionalismo no está peleado con estas agendas, pareciera que la visión desarrollista de López Obrador entiende a estas como pérdida de la soberanía y de la

identidad. Incluso acusa a los gobiernos tecnocráticos de vender al país, impulsar políticas que atentaron contra el nacionalismo y traicionar la soberanía nacional.

10.- El Estado responde a los intereses de la élite dominante siempre y cuando esta se apegue al desarrollo impulsado por la política gubernamental: los discursos del actual mandatario se caracterizaron por ir en contra de la élite económica, sin embargo, el gobierno de López Obrador pareciera tener estrecho vínculos con la burguesía nacional.

El presidente ha agradecido constantemente a los empresarios como Emilio del Valle, Emilio Azcárraga, Ricardo Salinas y Carlos Slim por el apoyo en diversos rubros como la transmisión de las clases en línea durante la pandemia de Covid-19, la compra de boletos para la rifa del avión presidencial y el apoyo para sostener la economía nacional durante la crisis sanitaria que se vive actualmente.

La constitución del Consejo Asesor de Hombres de Negocios aglutina a los hombres más ricos del país y estos asesoran y apoyan al mandatario en decisiones que involucran inversión y negocios. Es el primer mandatario mexicano que cuenta con un consejo de esta envergadura, ya que sus antecesores buscaban invisibilizar las relaciones con el capital, pero con López Obrador pareciera que hay un trato muy cercano.

Para algunos este apoyo entre presidente y empresarios es sorprendente. Sobre todo, porque durante la campaña y los primeros meses de gobierno, López Obrador recalcó la necesidad de separar el poder político del económico. Anteriormente, como candidato se dedicó a criticar a los empresarios señalándolos se minoría rapaz, corruptos y aliados de Carlos Salinas de Gortari.

Ahora bien, difícilmente Andrés Manuel podrá ver al término de su sexenio un Estado de Bienestar como el que el PRI implantó entre 1946-1982. Pero como una posible hipótesis Andrés Manuel funge el papel de un reformador radical como en su momento fue Plutarco Elías Calles, presidente entre 1924-1928, quien alrededor del PNR articuló a todo el sistema político, a las facciones vencedoras de la revolución y a los grupos de interés bajo la premisa de mantener la paz social y modernizar al país.

Considero que por esa razón López Obrador continuamente repite que para el final de su sexenio se sentarán las bases de la transformación. Incluso las recientes propuestas en la Cámara Baja como la de eliminar a los plurinominales y estipular como requisito que los partidos políticos obtengan un 4% de la votación para conservar su registro, responde a

una visión de eliminar a los partidos satélites y con ello consolidar un sistema de baja competencia con el PRI y el PAN.

Tras caracterizar los diez puntos característicos de la ideología dominante del proyecto lopezobradorista, a través de discursos y hechos, pretendo establecer otro análisis con otras categorías que Arnaldo Córdova (1977) plantea en su libro y que son los tipos de revoluciones. El sociólogo plantea que la Revolución Mexicana fue populista, sin embargo, el gobierno de la 4T se auto caracteriza como una revolución pacífica. A través de esta tipología pretendo asignar un calificativo a la 4T, ya sea populista, social o política.

Los integrantes de la Cuarta Transformación señalan que encabezan una revolución sin violencia. Considero que este argumento es valioso y de suma importancia para entender el tipo de proyecto que se busca imponer. Arnaldo Córdova (1977) se pregunta ¿Qué tipo de Revolución fue la de 1910? y con la misma tipología me propongo responder ¿Qué tipo de revolución es la 4T?. En la siguiente tabla se establecen las características de los que es una revolución política, social y populista.

Revolución Política	Revolución Populista	Revolución Social
Propone la demolición de instituciones pasadas, para establecer las nuevas.	Establece una política de masas para suprimir la revolución social.	Se caracteriza por la toma del poder político y después abole el sistema de propiedad existente para imponer uno nuevo.
Mantiene las relaciones de poder.	Caracterizada por un sistema paternalista y autoritario	Las demandas del pueblo se implementan en el proyecto de gobierno.
El orden y las instituciones son impuestas por el Estado.	El régimen asume la defensa de la propiedad privada y opta por el desarrollo capitalista.	Existe un reformismo que fortalece a los sectores mayoritarios de la población.
Los proyectos del Estado son los ejes en los que se sustenta la nación.	El Estado establece un modelo corporativo	Modifica las relaciones de poder entre pueblo y gobierno.

Propone una nueva arquitectura constitucional, en el naciente Estado.	El reparto agrario y programas sociales responden a una técnica electorera y no al fortalecimiento universal de la sociedad.	Se instrumentan reformas sociales para satisfacer a las masas.
La institucionalización deja de lado la forma violenta de acceder al poder.	Aparece la figura del caudillo o el hombre fuerte como piedra angular del sistema político.	
Dotar a toda la sociedad de los derechos políticos para así impulsar la democracia.	Se establece la conciliación de las clases sociales.	

**Tabla elaborada por: Godínez Rivera Sebastián el 19 de febrero del 2021 con información de: Córdova Arnaldo. (1977). La ideología de la Revolución Mexicana. México: Era: el 19 de febrero 2021.**

Con la tabla anterior, se puede analizar que el proyecto de la 4T responde a una revolución populista ya que todos los rasgos caracterizan la ideología del nacionalismo revolucionario y la cual el presidente López Obrador defiende. Es pertinente realizar los matices sobre la distancia histórica entre la lucha de 1910 y la autonómada 4T.

En México desde 1988 se acabó el reparto agrario y con las reformas liberalizadoras se optó por hacer propietarios a los ejidatarios para que pudieran decidir sobre su terreno. Actualmente, López Obrador promueve la universalización de los programas sociales como parte de la justicia social que se ha dejado atrás. El carácter autoritario y paternalista vuelve en un contexto de globalización, pero sobre todo en un México que hace treinta años dejó atrás.

La 4T con sus acciones y las atribuciones de vozera del pueblo, propone una vuelta al sistema paternalista donde el Estado es el timón del desarrollo y regulador de la vida social. La visión autoritaria incluso en la cultura política pareciera reducir a la población a una incapacidad de decidir, por lo tanto, necesitan de un gobernante que muestre el camino a seguir.

Las declaraciones del propio presidente han causado polémica cuando se refiere a los pobres. El 29 de marzo de 2019, el mandatario defendió los programas sociales y comparó a los pobres con mascotas, haciendo referencia a la atención de las desigualdades. Las

palabras concretas fueron:

“La justicia es atender a la gente humilde, a la gente pobre. Esa es la función del gobierno...hasta los animalitos -que tienen sentimientos, ya está demostrado- ni modo que se le diga a una mascota: ‘A ver, vete a buscar tu alimento’. Se les tiene que dar su alimento, sí, pero en la concepción neoliberal todo eso es populismo, paternalismo” ( López Obrador, 2019)

La declaración del mandatario refuerza la visión de un gobierno autoritario y paternalista que concibe al pueblo incapaz de decidir. Aunado al fenómeno de un presidente fuerte por su carisma y el poder con el que cuenta en el legislativo el presidente promueve el viejo modelo hiper presidencialista.

La razón por la que la 4T no es una revolución política, responde a que busca demoler algunas instituciones creadas durante el periodo neoliberal, este hecho responde a la concentración de poder. Córdova (1977) propone que una revolución política busca destruir el viejo orden y levantar uno nuevo, lo cual no se ve en el proyecto morenista. Aunado a una nula intención de modificar las relaciones de poder, pues los empresarios, grupos de interés y demás actores mantienen los privilegios y métodos de acción que se remontan al corporativismo cardenista.

Tampoco busca dotar a la sociedad con una nueva visión de cultura política, sino que reduce al pueblo para mostrar el apoyo a su gobierno, al igual que los gobiernos anteriores, sino que busca reducir la participación a las elecciones. La meta de regresar a un modelo donde la opinión del ciudadano solo importa en los comicios. Aunado a los proyectos de consultas populares sobre los megaproyectos que buscaron tener un respaldo mínimo de la sociedad y en el cual el mandatario sustentara sus acciones.

Finalmente, una revolución social por parte de López Obrador es difícil de catalogar, ya que reactiva los derechos del siglo XX y los promociona como si fueran conquistas de su gobierno. Si bien la principal reforma social de su gobierno han sido los programas que dejaron de focalizarse y se volvieron derechos constitucionales. Incluso en la retórica, se promueve la atención a los más pobres, pero no hay un programa de gobierno que fortalezca a la población para que deje la pobreza y se convierta en clase media.

Intelectuales que históricamente apoyaron el proyecto lopezobradorista actualmente se encuentran preocupados por el estilo personal de gobernar. Roger Bartra en su reciente



libro *Regreso a la Jaula*, hace una analogía entre un ajolote y el proyecto presidencial de Andrés Manuel:

" El axolote es famoso entre los biólogos por su extraordinaria capacidad de regeneración: no solo regenera la pata cortada o la cola. [...] Pero en la política la regeneración es un anhelo conservador que imagina a un pueblo que soporta los males de la modernidad porque cree que puede retornar a la edad de oro" (Bartra, 2021 :50).

El autor hace énfasis en el simbolismo del proyecto lopezobradorista sobre la " regeneración nacional", el logro de haber ganado las elecciones con un partido de reciente creación es algo inédito en el siglo XXI. Sin embargo, Morena no es muy distinto al PRI, cuando el tricolor nació en 1929 este nació en el poder, a diferencia de Morena que surgió en la oposición y compitió en 2018 para alcanzar la presidencia del país.

Los tintes izquierdistas en el proyecto de AMLO solo pueden distinguirse en el discurso, pues en el actuar el presidente mantiene una política neoliberal como sus antecesores, desde no subir impuestos, mantener la disciplina fiscal, aplicar una austeridad republicana e impulsar la militarización del país con la Marina, el Ejército y la reciente Guardia Nacional.

Considero que catalogarlo como de izquierda o derecha es ambiguo, históricamente en México la izquierda ha tenido poca presencia. El PRI aglutinó todas las ideologías en su seno, la única izquierda independiente era el Partido Comunista el cual era ilegal. No fue hasta 1987, con la escisión de la Corriente Democrática del PRI, que surge un partido opositor que pugnaba por el regreso al nacionalismo revolucionario y no por una visión progresista. Es hasta 1989 cuando los pequeños partidos de izquierda se unifican para crear el PRD y así este instituto adquiere su visión izquierdista.

En conclusión, AMLO viene de esta escuela política, por lo tanto, su proyecto se remite al modelo de sustitución de importaciones, fortalecer las paraestatales y fortalecer los precios de garantía de los campesinos (Bartra,2021). Por lo tanto, el proyecto lopezobradorista responde a una lógica nacional revolucionaria que caracterizó al PRI durante los años de 1929 a 1982.

## 6.1- Populismo y religión

Ya establecido en el subtema anterior que el proyecto de López Obrador responde a una lógica nacionalista, populista y proteccionista, es posible abordar el nuevo elemento, que es la religiosidad. Retomar el papel religioso a través de autores como Roger Bartra, Bernardo Barranco y Nadia Urbinati que abordan el populismo y sus nexos con la religión.

Al referir al populismo del presidente López Obrador, quiero puntualizar que en la Ciencia Política este no es un concepto homogéneo, sino que hay distintas visiones y vertientes que han aportado a la construcción del concepto. Por eso mismo, me dedico a caracterizar al populismo del actual mandatario a través del discurso polarizador, la óptica mesiánica y en una distinción de lo que es un líder social a un político tradicional.

La visión populista del gobierno está enmarcada en una mezcla de un líder carismático que pretende establecer su visión de un país que ha dejado de existir, pero que concibe sus fórmulas del pasado como las únicas para reactivar el progreso material. El análisis de AMLO como líder populista y mesiánico data de la campaña de 2006. A lo largo de doce años que fue candidato adoptó una serie de simbolismos y declaraciones religiosas que lo han dotado de apoyo.

Desde el surgimiento de Morena en 2015, la campaña de 2018 y los tres años de gobierno, estos tintes son más visibles. AMLO no solo utiliza el simbolismo, sino que ha tendido lazos con iglesias evangélicas, recibido apoyo de un partido confesional y desde el espacio público constantemente refiere a Jesús y la religión, lo cual muestra una flagrante violación al Estado laico.

En el artículo de Enrique Krauze " El mesías tropical" el historiador destaca que hay un " misticismo y un carácter redentor similar al de Jesús" (Krauze, 2006). El primer mandatario como candidato y ahora como presidente no deja de recorrer al país para llevar la esperanza de un cambio a todas las personas.

Bernardo Barranco (2019) en el libro *AMLO y la religión* hace una comparación entre López Obrador y el Papa Francisco ya que ambos pregonan la austeridad, la honestidad y pugnan por los valores tradicionales. Pero en un aspecto más concreto, " ambos rechazan sus equipos de escoltas, rechazan vivir en las residencias oficiales, usan vehículos sobrios y sus vestimentas son sencillas sin derroche. ( Barranco, 2019 :113).

El presidente mexicano responde a una ideología que ha pregonado desde que militaba en el PRI, ya que prioriza a los pobres el cual es el sector mayoritario de la población. No obstante, sabe manejar su imagen como un hombre austero, que carece de propiedades y que ha sido víctima de dos fraudes electorales debido a que él busca representar al pueblo y poner el gobierno al servicio de la población.

Nadia Urbinati recalca que los populistas se apoyan o son tentados por dos factores en los que su fuerza política se basa en la "modalidad de campaña permanente para reafirmar que se identifican como pueblo, haciéndoles creer que libran una batalla contra el sistema atrincherado "(Urbinati, 2021 :91). Amlo continuamente es señalado de dedicarse a hacer propaganda y no a gobernar.

Este estilo desde que era Jefe de Gobierno le permite mantenerse en los medios de comunicación, pero también impone un modelo de comunicación en el cual desde Palacio Nacional se impone la agenda y los sectores opositores reaccionan a ella. Lo cual incentiva este discurso de que los conservadores, corruptos y élites buscan mantener el statu quo, por lo tanto, se oponen a su gobierno.

El segundo factor se enmarca en fortalecer la toma de decisiones a través de la modificación de la Constitución, las instituciones o las reglas (Urbinatai,2021:91). La Cuarta Transformación se ha caracterizado por las constantes modificaciones a los artículos de la Carta Magna, con la que el presidente afirma sentar las bases del nuevo régimen. El ejemplo más claro de esto ha sido el reciente mensaje enviado a la nación, cuando el INE rechazó la candidatura de Morón y Salgado Macedonio. Después se le asignó a un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el proyecto para analizar la permanencia o retiro de candidaturas a los personajes.

El TEPJF en una votación optó por retirar las candidaturas a Macedonio y Morón para Guerrero y Michoacán respectivamente. En la conferencia matutina, el presidente afirmó que "es un exceso y un "golpe a la incipiente democracia mexicana" (López Obrador, 2021). Sin embargo, los embates no concluyeron ahí, pues el mandatario argumentó lo siguiente:

"¿Ustedes creen que los consejeros (del Instituto Nacional Electoral, INE) o los magistrados (del tribunal) son demócratas? Yo digo: no, al contrario, conspiran contra la democracia, pero es momento de dar un ejemplo de sensatez y responsabilidad. Nada de confrontación, no caer en la trampa de la confrontación. Que no se dé motivo a ningún acto de violencia "(López Obrador, 2021).

Lo cual demuestra que Amlo cumple con la segunda condición de buscar cambiar las reglas del juego. El mandatario también ha declarado que enviará una iniciativa para una reforma electoral. A lo cual en la Cámara Baja algunos diputados de Morena y el PT han pugnado por un juicio político a los consejeros del INE Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y que han sido señalados por algunos legisladores de "jugar en favor de oposición".

Mientras tanto, en una polémica declaración Ricardo Monreal presidente la de JUCOPO en el Senado ha declarado "Vemos que el árbitro por momentos se convierte en parte y abandona su labor de arbitraje imparcial, si Morena pierde la mayoría habrá reforma electoral". (López Obrador,2021). Lo cual ha generado polémica en como el discurso presidencial se replica en el legislativo y como el organizador de las elecciones está en la mira del régimen por ser considerado parcial o un jugador desde la oposición.

Urbinati establece que el populismo es un modelo de política moral, puesto que la distinción entre la élite y el pueblo es todo moral, no situacional o socioeconómica ( Urbinati; 2021 :73). Las categorías que los populistas utilizan para fragmentar a la sociedad caen un argumento moralino, donde el pueblo o la mayoría es el maltratado, frente a la élite que es una minoría corrupta.

Los estudiosos del populismo han destacado el papel del pueblo y su importancia para la retórica del líder. Sin embargo, Nadia Urbinati (2021) caracteriza al pueblo a través de tres enfoques con los cuales el populismo sustenta sus acciones. El primero es el soberano colectivo, el cual se caracteriza como el depositario de la soberanía del país y en "cuyo nombre se crean leyes" (Urbinati, 2021 :106); el segundo es el pueblo como ente histórico que se entiende como número de personas que viven en un lugar determinado; por último, como electorado el cual se organiza y actúa en forma colectiva.

El 1 de diciembre del 2018, cuando Amlo asumió la presidencia el ahora presidente declaró en el Zócalo capitalino "le pertenezco al pueblo de México" (López Obrador, 2021). Dejando al descubierto que el presidente se ve a él mismo como el vocero el pueblo y quien lo encausará por un camino distinto a sus antecesores.

La condición de ser parte del pueblo o que el líder se perciba de esa forma responde a una materialización de la masa en el poder que se entiende como el pueblo correcto. De esta manera el objetivo del populismo es mantenerse en el poder y no perder el cargo. México no es a excepción, el gobierno morenista apela a esta mayoría con la cual reforma, impone agendas, recorta presupuestos y embate contra adversarios en nombre del pueblo.

Este argumento surge principalmente cuando se habla de la revocación de mandato que se llevará a cabo en 2022. El presidente ha dicho “si el pueblo lo permite estaré hasta 2024” (López Obrador, 2019), el mensaje político que AMLO promueve es la visión de un mandato en la visión roussoniana donde el representante va con un mandato inamovible por parte de la sociedad, pero que está delimitado por un tiempo determinado, en el caso de México son seis años.

El sustentar que el pueblo tiene la última palabra como cuerpo organizado y depositario de la soberanía, es en lo que el presidente confía. Incluso algunos autores como Jorge Márquez recalcan que la fuerza del populismo reside en que el representante es un chivo expiatorio que se sacrifica en nombre de la mayoría para ejercer el poder para que los demás puedan mantener su integridad y tranquilidad (Márquez, 2018). Este argumento funciona en el mismo contexto de la revocación del mandato, el presidente se sacrificó para ejercer el gobierno y esta espera que el pueblo reafirme su lealtad manteniéndolo en el poder.

A su vez, el partido y el líder populista construyen un papel de “reconstructores de la autoridad” (Urbinati, 2021 :150). Es importante recalcar que el populismo surge cuando el panorama es desolador y los ciudadanos se muestran insatisfechos con las instituciones democráticas. La cepa populista se gesta en un contexto de problemáticas, crisis y corrupción, como el caso mexicano.

Si bien en 2006, el país gozaba de salud en las finanzas, habían pasado seis años de la transición y la delincuencia no pasaba del 7%. Eso explica porque la candidatura de AMLO fracasó y la campaña de “Un peligro para México” (2006) dio resultados. En 2012, con la famosa guerra contra el narco, la economía en recuperación después de la crisis del 2008 y un sector poblacional que no reconocía a Felipe Calderón gestaron una cepa para el populismo, sin embargo, el carisma del priísta Enrique Peña Nieto y sus propuestas reformadoras permitieron que el tricolor regresara a Los Pinos.

Para 2018, el gobierno priísta caía en picada y envuelto en escándalos de corrupción por las viviendas costosas de secretarios de Estado, la desaparición de los 43 normalistas de

Ayotzinapa, el precio del dólar en \$19.00 pesos y la nula actuación frente al gobierno de Donald Trump que atacaba a los mexicanos, fueron una semilla para el populismo. López Obrador vendió su campaña como el candidato de las propuestas, un antisistema que ha sido víctima de la élite y como el personaje que revitalizaría la economía.

Sin embargo, a varios estudiosos de la política preocupaba una vena autoritaria que se había dejado ver con anterioridad. Desde el “cállate chachalaca” contra el presidente Vicente Fox, pasando por “ al diablo con las instituciones” cuando perdió en la elección de 2006 y las continuas descalificaciones contra sus opositores. El populismo se gestó en México gracias a un sexenio de excesos y erosión institucional, pero hay dos factores que lo fortalecen.

El primero es la fe del pueblo en el líder, politólogos califican este fenómeno como” teología política que aleja la democracia representativa” (Urbinati, 2021 :153), entendido como la sumisión ante la palabra del dirigente. El segundo factor es la identificación de las masas con el personaje, pues los convence de tener un estilo de vida similar al de ellos, haber sido vituperado por la élite y ser visto como un peligro porque encarna la voluntad popular.

La capacidad del presidente para aparecer ante los medios es novedosa. A través de las mañaneras logra imponer los temas que le interesan, pero descarta aquellos que pueden generarle alguna crítica. El simbolismo que maneja es del nacionalismo revolucionario, sin embargo, el presidente ha agregado un toque moralizador a su discurso y a la política.

Retoma un eje moralino del sexenio delamadrilista (1982-1988) bajo una visión de política moral. Si bien Miguel de la Madrid pugnaba por " La renovación moral de la sociedad", ya que su antecesor había cubierto los escándalos de corrupción y excesos de sus colaboradores como Arturo Durazo ex Jefe de la Policía y Margarita López Portillo, hermana de José López Portillo quien encabezada el Instituto Nacional de Cinematografía en el cual tenía acusaciones por el desvío de fondos.

De igual forma Andrés Manuel asume el poder después de un sexenio lleno de corruptelas como La Estafa Maestra, La Casa Blanca y las casas de Malinalco de varios secretarios de Estado. Desde la campaña impulsó una cartilla moral que sirviera para limpiar a la sociedad e instaurar valores que se perdieron durante el periodo neoliberal.

No obstante, el presidente tiene un don muy desarrollado del simbolismo y la palabra para asentar agenda en la opinión pública. Bernardo Barranco (2019) destaca que AMLO se

enmarca en una ola de líderes carismáticos que mezclan " la política y la religión a través de un cesaropapismo contemporáneo que tiene efectos nocivos para las libertades individuales" (Barranco, 2019 :17).

Utiliza un método más sofisticado a través de la mañanera. Esto porque él marca la agenda a todos los medios, la oposición y los analistas. Es una forma innovadora, ya que con sus conferencias logra centrar la atención de todos los temas y todo aquello que no se debate frente a él o no menciona pasa a segundo término.

A su vez, las continuas críticas hacia medios críticos de su gestión como Reforma, La Jornada, Proceso y comunicadores terminan siendo una suerte de juicios sumarios, ya que el presidente decide quienes son los medios que están a favor del cambio y quienes los medios conservadores que "callaban como momias". ¿Esto comprobado con una frase haciendo alusión a Madero y la libertad de expresión, Andrés Manuel se jacta de ser el presidente más atacado después de Madero a lo que respondió "¿Sabes qué llegó a decir Gustavo Madero? Dice: Le muerden la mano a quien les quitó el bozal". (López Obrador, 2020).

AMLO también apela al sentimentalismo desde las conferencias mañaneras. Sin embargo, la periodista Anne Applebaum (2021) ha catalogado a los nuevos gobiernos de corte populista nacionalista como nostálgicos restauradores quienes " son artífices de mitos y arquitectos, constructores de monumentos y fundadores de proyectos políticos nacionalistas " ( Applebaum, 2021 :76) . AMLO cabe dentro de esta categoría por su formación priísta que está plasmada en su proyecto de gobierno, el cual remite a varias políticas aplicadas durante la década de los años 70 y 80.

Pretende emular al Desarrollo Estabilizador, revitalizar las paraestatales existentes, establecer un control de precios sobre algunas semillas y el gas y constantemente, refiere al pasado como una era de prosperidad y bienestar. Estrategia que mezcla con los eventos pasados como el cardenismo, la época de la Reforma y recientemente los 500 años de la caída de Tenochtitlan.

El discurso lopezobradorista es respaldado por un amplio sector poblacional, el cual defiende, ignora o avala posturas autoritarias. Las descalificaciones presidenciales van desde buscar reformar el INE y el Poder Judicial, desaparecer los Órganos Autónomos hasta insultar y señalar a la clase media de aspiracionista, xenófoba y clasista. Esta retórica sólo agudiza la polarización y los constantes choques entre la población. Una explicación

válida que Applebaum retrata es que " las personas se sienten atraídas por las ideas autoritarias porque les molesta la complejidad. Les disgusta la división; prefieren la unidad" (Applebaum, 2021 :106).

Es una hipótesis que puede comprobarse con la propia actitud presidencial, quien de una forma simplista divide a un país entre buenos y malos, corruptos y honestos, liberales y conservadores; de esta forma envía un discurso más digerible hacia su audiencia de tal forma, que en vez de entender la pluralidad de un país el presidente busca catalogar a quienes están a favor y en contra de la transformación, como él mismo ha dicho en sus conferencias.

Pero yo corregiría la última parte del argumento de Applebaum y en vez de preferir unidad, es optar por un pensamiento único y homogéneo que no permite cuestionamientos. Esto ya se vivió en el país, cuando el PRI gobernó durante siete décadas y el mismo partido se dio cuenta que una sola ideología no es sana para un país. El actual mandatario parece ignorar esta característica de la democracia y pugna por sofocar las voces que critican, disienten o señalan los errores gubernamentales.

Las instituciones y la democracia peligran frente a un hombre que pugna por el retroceso autoritario, por eso mismo los resultados de las votaciones en la Ciudad de México, la crítica por parte de los intelectuales, la clase media que cuestiona, las críticas de los medios de comunicación entre otros son vistos como los adversarios naturales del mandatario. El 16 de agosto del 2021 el presidente auguró el fin de los medios tradicionales, la propuesta de crear una nueva clase media y las embestidas contra los intelectuales son variables que preocupan y amenazan la pluralidad existente en el país.

En la comunicación política Roberto Blancarte y Bernardo Barranco ( 2019) caracterizan al discurso presidencial con el de un sacerdote o un pastor por utilizar expresiones como "deben portarse bien, ¡No hagan sufrir a sus mamás!¡No las hagan sufrir! ( Blancarte, 2019 :39). A lo que pareciera un sermón más que una conferencia política para discutir los temas de interés nacional.

El discurso presidencial parece sustentarse en un diagnóstico optimista sobre las bondades y valores de los mexicanos define Barranco (2019) ya que la Cuarta Transformación no es sólo un conjunto de ideas políticas, sociales y económicas, sino que también abarca el



espectro moral. Si bien el gobierno de López Obrador se considera de corte nacionalista y reformista, basado en el nacionalismo revolucionarios del PRI.

Es bien sabido que antes del arribo de la pandemia de la covid-19 a nuestro país, el presidente se dedicó a minimizar al virus, el 12 de marzo del 2020, en una mañana declaró "Yo les voy a decir cuándo no salgan, pero si pueden hacerlo y tienen posibilidad económica, sigan llevando a la familia a comer, a los restaurantes, a las fondas" (Aristegui Noticias, 2020) lo cual denota una visión de imprudencia y minimización de un virus que para ese momento ya azotaba Europa y Asia.

Ya entrada la pandemia en México el presidente durante una de sus conferencias matutinas recurrió a las imágenes de un Sagrado Corazón de Jesús y un escapulario para detener al avance de la pandemia. Lo cual para un sector que abarca de la clase media hacia arriba, puede ser un discurso banal e ilógico. Sin embargo, para la plataforma política a la cual le habla, puede ser coherente debido a que la población mexicana se identifica como católica o creyente de alguna otra religión.

Según el censo del Inegi 2020 en el rubro de religión 97 millones 864 mil 218 personas se identificaron católicas lo cual representa un descenso del 5 % según el censo de 2010. No obstante, ha habido un continuo aumento en los grupos protestante y cristiano-evangélico registraron un aumento de 3.7 % y que se traducen en 14 millones 95 mil 307 personas. (Milenio, 2021).

Sin embargo, para los comicios del 2018 tendió puentes con el Partido Encuentro Social (PES), el cual es un instituto confesional de evangélicos, el cual ha pugnado por prohibir el matrimonio igualitario, estar en contra del aborto y proponer que las iglesias evangélicas puedan tener espacios de televisión y redes sociales que difundan sus ideas.

Esta alianza parecería extraña en un contexto en el cual el partido del presidente responde a una izquierda progresista, no obstante, los evangélicos han cobrado gran fuerza en varios países latinoamericanos. El 21 de febrero del 2019 el presidente recibió en Palacio Nacional a un grupo de pastores entre ellos al pastor Arturo Farela que encabeza la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas con el objetivo de proponer la modificación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público con el objetivo de que la Secretaría de Gobernación concesionara y permitiera poseer medios de comunicación para difundir sus

ideas (Blancarte, 2019 :31-33).

El primer mandatario está convencido de purificar la vida pública del país, pero también a los mexicanos, a tal grado que centra el poder presidencial en sus ideales de un hombre de izquierda en el terreno político. Por otro lado, utiliza una plataforma religiosa de apoyo aunado a un discurso moral para sustentar acciones como en su momento fue la difusión de la Cartilla Moral.

Cuando el gobierno anunció el reparto de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes generó polémica ya que este documento se encarga de moldear el buen comportamiento basado en los mandamientos de la Iglesia Católica y un eje curioso de este escrito, es que se busca el bien del ser humano sin importar la creencia religiosa. Pero el proyecto de moralizar a la sociedad no quedaría en el escrito de Alfonso Reyes, sino que el propio presidente planteó la creación de una constitución moral, la cual no sería obligatoria, pero proponía recobrar los valores perdidos.

Esta propuesta no es nueva, ya que se remonta a la campaña presidencial de 2012, cuando planteó la idea de una república amorosa y en ella la constitución moral. Ya en el gobierno, se propuso la creación de este documento. Ante esta acción las críticas no se hicieron esperar ya que opinólogos, periodistas y académicos dejaron escuchar sus voces en contra de la constitución moral.

Dos de las críticas más fuertes vinieron de Agustín Ortiz Pinchetti quien se encargaba de coordinar los trabajos de la constitución moral declaró " Si lo que se va a realizar no es un instrumento jurídico ¿Por qué llamarlo Constitución? (Ortiz Pinchetti, 2018); mientras que Issac Katz profesor del ITAM destacó " una constitución moral es permitir que el gobierno se entrometa en actos de la esfera privada que no le competen. Señor López Obrador como dijo Locke su deber es salvaguardar las reglas civiles, no salvar almas" ( Blancarte, 2019 :50).

Roger Bartra ha sido uno de los académicos más críticos en cuanto a la Cartilla Moral, identifica que AMLO quiere convertir " su código del bien en una constitución moral que le permita al gobierno, una vez elaborada fomentar sus valores en escuelas, hogares, prensa, radio, televisión y redes sociales" (Bartra ,2021 :83). El autor destaca que esta propagación de ideología es parecida a la idea de la creación de una nueva raza o un nuevo hombre

como lo hicieron los gobiernos nazis y comunistas, solo que estos son más flexibles y con un marco diluido.

Autores como Ferdinand Lasalle (1995) identifican una Constitución es " un pacto jurado entre el monarca y el pueblo, mediante el cual se fijan los principios fundamentales de las leyes y del gobierno dentro de los límites de un país." ( Lasalle, 1995). Con esta definición se entiende que la Carta Magna tiene un fundamento jurídico que establece a México como una república popular, representativa, democrática y laica. Mientras que la idea de AMLO, de un documento moralizador carece de un sustento jurídico ya que violaría una de las características organizativas de México, que es el Estado laico. Sin embargo, al presidente parece importarle poco la laicidad.

Bartra (2021) resalta que la táctica de la Constitución Moral es una " operación propagandística de exaltación de la felicidad frente a la menospreciable producción de riqueza y bienes terrenales es muy útil al presidente para encubrir sus errores cuando la economía tropieza a consecuencia de su política populista" ( Bartra, 2021 :85). Ante el estancamiento económico antes de la pandemia, la pérdida de empleos y el aumento del trabajo informal el país ha agudizado las desigualdades y con la pandemia éstas se ensancharon como la pobreza que se elevó en 3.8 millones en 2020, mientras que la pobreza extrema pasó de 8.7 millones a 10.8, según cifras del Coneval.

La retórica moralista que utiliza López Obrador ha sido empalmada con versículos de la Biblia cuando refiere a que " No solo de pan vive el hombre" o califica de ambición el tener diversas prendas de ropa, zapatos y bienes materiales y asegura que con dos son suficientes. Su discurso apela a una redención similar a los sermones de la misa, cuando habla de quienes carecen o son pobres de bienes, pero no de espíritu. Incluso me atrevería a decir que, así como la Biblia dice " Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos", se asemeja a una visión de que los pobres son los partícipes y dueños de la Cuarta Transformación y es López Obrador quién los guiará en el camino

El presidencialismo mexicano se caracterizó por el culto a la personalidad y los rituales políticos caracterizados por las aglomeraciones que vitoreaban al presidente que viajaba en un auto descapotado. Los tiempos cambiaron y el presidencialismo fue perdiendo fuerza con la llegada de la democracia. Sin embargo, AMLO es el primer mandatario que mezcla los rituales políticos posrevolucionarios con la religiosidad.

Bartra afirma que el de AMLO consiste en moldear un nuevo pensamiento de la sociedad estableciendo preceptos que engloban valores, comportamientos y acciones que fomenten el humanismo. No obstante, esta lista de actuares parecen los mandamientos de la Iglesia, sobre todo, por la forma en como están escritos y los temas que tocan. referidos a la libertad, el albedrío, el amor y la nutrición espiritual.

La difusión de las creencias de AMLO debe carecer de importancia para la población, fue electo para dirigir el país y tratar de solucionar los problemas que existen, no para difundir decálogos que rayan en lo religioso y que violentan a la Constitución. Por eso sostengo, que López Obrador cumple con algunos puntos descrito en la metodología de Jorge Carpizo, también ha agregado nuevas variantes al presidencialismo como la forma de comunicar y la religiosidad en el discurso político.

El populista no busca consenso, sino polarización para capitalizar el malestar de la base social y dirigirlo hacia el chivo expiatorio. Diversos son los sectores que el presidente denosta diariamente, como medios de comunicación, intelectuales, clases medias, opositores entre otros. pero su discurso logra llegar a sus receptores y genera una idea de lucha entre buenos y malos. Tras los comicios del 2021 el presidente ha iniciado un nuevo discurso para aglutinar a sus simpatizantes quienes creen en su palabra y aplauden sus políticas, pero lanza retos a los opositores y críticos para aglutinarse nuevamente y vencerlo en la revocación de mandato.

El populismo en cualquier parte del mundo erosiona la democracia y las instituciones que moldean el Estado y anteponen el personalismo de un caudillo como eje de la política nacional. AMLO ha sido hábil en construir un liderazgo fuerte que rebasa su partido y las instituciones legales de un país como México y ha construido un simbolismo que abarca desde la forma de vestir, el lenguaje y la comida para demostrar que proviene de una franja poblacional humilde y carente de muchos bienes.

A la par que AMLO ha promovido su imagen como líder social y parte del pueblo, también ha consolidado una serie de mensajes religiosos que alertan la laicidad. Es el primer presidente que ha mezclado lo político y lo religioso, pues si bien el populismo tradicional solo abarca la movilización de sentimientos y emociones para ser capitalizados en un proyecto nacional.

López Obrador ha marcado su administración por emular a un sacerdote desde las conferencias matutina, apelando a modificar la moral y los valores de la sociedad mexicana. Desde la propuesta de la Constitución Moral y la Cartilla Moral pasando por las reuniones con líderes evangélicos para permitirles difundir sus ideas en canales públicos hasta promover el bienestar no solo material sino espiritual.

Las acciones descritas anteriormente son parte de un discurso populista que borrar las fronteras de la laicidad y moralizar a la sociedad. Sobre todo, porque sus afirmaciones y declaraciones religiosas pueden carecer de importancia para la población, no obstante, es preocupante porque el mandatario utiliza los espacios públicos y la tribuna presidencial para hablar de religión.

## **CONCLUSIONES: UN BALANCE A MITAD DEL SEXENIO Y EL DEVENIR DEL PAÍS.**

En conclusión, los esquemas analizados a lo largo de este trabajo fundamentan que el proyecto del presidente es restablecer el viejo sistema presidencial. El antiguo régimen sigue presente porque es parte de una estructura autoritaria, heredado de la transición democrática que no se ha desmontado. Debido a que los actores en los sindicatos, gabinete y algunos legisladores siguen vigentes dentro de la estructura gubernamental solo que han cambiado de partido.

Las relaciones de sumisión que se rompieron entre el Ejecutivo y el Legislativo han sido reactivadas a través de la voluntad presidencial durante las conferencias matutinas. Mientras que en algunos casos el mandatario ha sido más explícito ordenando “no cambiarle ni una coma” a algunas iniciativas. La pluralidad e independencia legislativa se vieron mermadas entre 2018 y 2021 por la construcción de una mayoría calificada gracias a sus aliados en la Cámara Baja. El debate y la retroalimentación desaparecieron en la vida parlamentaria, porque una coalición dominante pudo sacar adelante sus reformas sin la necesidad de negociar con la oposición.

El Poder Judicial ha visto uno de sus periodos más tormentosos debido a los embates que el mandatario lanza desde Palacio Nacional. Al igual que en los tiempos hegemónicos del PRI, López Obrador intentó reducir el papel de mediación de la Corte y llevarla por un camino de colonización y sumisión ante el poder. En algunos momentos se percibió que el máximo tribunal transitaba por el camino de la obediencia. Sin embargo, en otros momentos como la reformulación de la pregunta para la consulta popular y las sanciones de leyes que violentaban el orden constitucional, demostraron un papel activo y de independencia judicial.

El antiguo régimen sigue vigente en las relaciones Ejecutivo-partido. Durante años el PRI fue el vehículo para llegar a la presidencia y Morena ha adoptado esa posición en la actualidad. Cabe resaltar que por su bajo nivel de institucionalización y su reciente creación aún depende del líder carismático. Si la 4T fuera distinta a sus antecesores, la vida partidista se hubiera alejado de la vida gubernamental y tendría un discurso y actividades que corresponden a un partido gobernante, sin mostrar dependencia de la presidencia.

Otro vestigio que muestra la continuidad del viejo régimen es el populismo que caracterizó a los gobiernos posrevolucionarios y al gobierno panista de Vicente Fox. AMLO retoma este eje como método para llevar a cabo sus acciones y declaraciones sin que estas afecten a su imagen porque es un personaje popular. Su popularidad le ha permitido descalificar, señalar a ciertos actores y a polarizar a la sociedad, sin que sus simpatizantes mermen su apoyo hacia él.

Durante la era del PRI, algunos presidentes tuvieron tonos populistas y desarrollistas, unos más que otros. Algunos como Miguel Alemán se basaron en su imagen y el atractivo físicos; otros como López Mateos se sustentaron en actitudes machistas y materialistas para conectar con la población; mientras que Luis Echeverría utilizó su habilidad de oratoria e imagen nacionalista para dejar atrás los incidentes represivos del 1968 y 1961; y López Portillo se dedicó a polarizar y dividir a la población al señalar que ciertos sectores buscaron truncar su proyecto político.

Durante la transición, Vicente Fox canalizó el hartazgo y una imagen de un personaje antisistema que proponía limpiar el sistema político de “víboras, tepalcates y ratas” que vivían en Los Pinos. Y AMLO no es la excepción, pues ha buscado canalizar las emociones, miedos y simbolismo para guiar su causa. No obstante, ha buscado colocarse por encima de las instituciones y aprovechar su desgaste para justificar que su liderazgo sea fuerte y responda a una lógica restauradora del Estado autoritario y paternalista.

La comunicación política ha cambiado, en un entorno de interconexión y pluralidad, AMLO ha adaptado sus métodos comunicativos para insertarse en la opinión pública. Es un cambio radical en el esquema presidencialista porque habla diario y los fines de semana se dedica a recorrer los estados para no perder ese contacto con la gente. En el viejo régimen los mandatarios realizaban eventos y ocasionalmente visitaban otras entidades. Sin embargo, la imagen del Ejecutivo era percibida como ajena a la realidad mexicana y recluida en el trabajo administrativo.

En el antiguo régimen, una de las reglas principales era respetar la laicidad del Estado y no hacer mezclas entre lo político y lo religioso. Con esta administración se ha roto y se ha dado visibilidad a grupos religiosos que buscan ocupar espacios públicos como los

evangélicos y el Partido Encuentro Social. Desde presidencia AMLO ha afirmado que la Cuarta Transformación es una revolución de conciencias y valores que pretende moralizar al pueblo y recuperar los valores perdidos durante el periodo neoliberal.

En esta tarea de recuperar valores, López Obrador ha adoptado la característica de escribir decálogos o guías éticas para decir cómo debe comportarse la gente. Estos documentos asemejan en gramática y contenido a los mandamientos de la iglesia o versículos bíblicos, aunados a que el presidente suele comportarse como un líder religioso. El Estado laico permite la libertad de credo y religión, pero no abre la puerta para que los presidentes difundan sus dogmas desde espacios públicos.

Finalmente, la 4T es producto de la transición democrática que inició desde 1988 abriendo espacios a los distintos institutos políticos que competían por cargos de elección. La apertura y la igualdad de condiciones de competencia son producto de luchas sociales, reformas políticas y la llegada de la democracia.

No obstante, la Cuarta Transformación es la consecuencia de la apertura democrática que ha permitido tres alternancias en el siglo XXI. Primero con el PAN que gobernó doce años, después el regreso del PRI y la alternancia con Morena actualmente. Estos cambios de gobierno se han llevado a cabo gracias a las instituciones democráticas. El considerar que con la llegada de AMLO al poder se inaugura la democracia, es un error ya que esta no nace del triunfo de un partido y menos de un “cambio de régimen” que no existe.

A lo largo de este trabajo, he encontrado los elementos que comprueban la hipótesis central de este ensayo, la cual es que la actual administración no encabeza un cambio de régimen, sino un fortalecimiento del presidencialismo autoritario. Parece que López Obrador ha seguido al pie de la letra el libro de Jorge Carpizo, para plantear la restauración de una presidencia omnipotente debido a que su gobierno se caracteriza por:

1.- No existe un cambio de régimen, pues como se explicó anteriormente, la única forma de generar un cambio de esta magnitud es por medio de una revolución armada. La Cuarta Transformación no llegó por la vía armada, y no cambia las instituciones a fondo, sino que las coloniza y mantiene el statu quo. El gobierno de López Obrador puede catalogarse como parte de la transición democrática que surgió entre 1997 y 2018 y fruto de la alternancia en



el poder que se inició en el 2000 cuando el PRI perdió la presidencia. De esta forma, la 4T no es más que un cambio de partido en el gobierno.

2.- Los poderes metaconstitucionales siguen presentes en nuestro sistema político. Si partimos de que el Ejecutivo mexicano es de los más débiles de América Latina, el poder que AMLO ha ido reconcentrado es mínimo, ya que su verdadera fuerza reside en sus bancadas. Ahora bien, gracias a las conferencias matutinas, videos y declaraciones presidenciales es posible rastrear las señales que el presidente envía a sus parlamentarios para sacar adelante su agenda.

Los desayunos con coordinadores parlamentarios, miembros del gabinete, ministros y demás actores políticos son técnicas para sacar adelante su proyecto nacional, sin que este tenga la necesidad de ordenarlo públicamente. En algunos casos sí ha sido más explícito y ha declarado que no hagan ningún cambio a las iniciativas. No obstante, López Obrador al haberse formado dentro del sistema de partido hegemónico sabe cabildear y convencer a sus operadores políticos para sacar adelante su agenda, aun cuando carece de la mayoría legislativa.

En este tema, solo se identifica un cambio sustancial entre el presidente actual y los exmandatarios priístas y es que AMLO centra un tema de su interés en su conferencia y dentro de su auditorio, hay legisladores que captan la idea y elaboran una propuesta o proyecto para atender la idea presidencial. El segundo método son las sugerencias que el mandatario hace desde Palacio Nacional al Congreso para sacar adelante temas prioritarios.

3.- La relación con el Legislativo en esta primera mitad del sexenio se caracterizaron por construir una mayoría que avasalló a la oposición y tuvieron la capacidad de aprobar reformas y el presupuesto sin la necesidad de negociar. A los ojos de varios sectores poblacionales estábamos en la antesala de una era similar al PRI. Si bien la pluralidad fue sofocada, es apresurado decir que estamos ante un modelo de presidencialismo hegemónico a tres años de gobierno, sin embargo, las acciones fundamentan esta visión.

El momento histórico vivido es solo de un gobierno unificado, que no se asemeja del todo al modelo priísta, ya que Morena carece de cohesión y disciplina partidista para votar en bloque ciertos temas. Aunado a los fenómenos de transfuguismo que denotan un bajo nivel

de institucionalización y respeto a la ideología del instituto. Los distintos grupos en el Senado y la Cámara Baja se han dividido al momento de votar, lo cual ha dificultado consolidar un bloque oficialista como el que caracterizó a la era dorada del PRI.

4.-La relación con el Poder Judicial ha sido de las más tensas ya que en algunos momentos parecía doblegar a la Corte, pero por otro esta demostraba su independencia y sancionaba leyes importantes para el Ejecutivo. Si bien el ministro presidente Arturo Zaldívar fue objeto de críticas ante la polémica Reforma Judicial y el transitorio décimo tercero que buscaba la ampliación de mandato del presidente del máximo tribunal del país. Para AMLO la relación con Zaldívar ha sido de las más cercanas entre el Ejecutivo y el Poder Judicial.

No se puede hablar de una sumisión de la Corte ante el presidente, pero sí de una homologación de discursos de combate a la corrupción y limpieza. Ciertamente, esto no es prueba suficiente para afirmar que la independencia judicial se ha perdido. Sin embargo, el ministro presidente también fue parte del poder metaconstitucional de AMLO al ser visto saliendo de Palacio Nacional dos veces ( 6 de mayo y el 20 de mayo) momento en el que se buscaba discutir la reforma judicial.

Las dudas que surgen a partir de aquí se deben a que Loretta Ortíz ha sido designada ministra de la Corte, su perfil es cercano a la 4T y entrará en funciones en diciembre de 2021 y esto abriría nuevamente la posibilidad de poner en el debate público la extensión de mandato del presidente de la Corte. De consolidarse este escenario, se abriría un nuevo capítulo en las relaciones Ejecutivo-Judicial.

5.- AMLO ha revivido la relación Jefe de Estado-jefe nato del partido, que caracterizó al PRI durante muchos años. El presidente se ha encargado de controlar a su instituto político desde la presidencia, con el objetivo de mantener el poder y la lealtad de sus correligionarios. Morena carece de vida propia ya que depende del liderazgo y carisma del presidente lo cual lo coloca en un escenario de baja institucionalización, pugnas internas y se ha consolidado como portavoz del lopezobradorismo.

Al ser un partido personalista, la falta de cohesión y estructura son endebles para permanecer en el tiempo. Las declaraciones presidenciales son replicadas por el líder de

Morena, pero no tienen una posición propia sobre temas coyunturales. Considero que esta unificación entre mandatario y partido pueden ser perjudiciales para lograr consolidar la estructura partidista que supere al gobierno de López Obrador.

6.- En cuanto al corporativismo mexicano, AMLO ha tendido nexos con las organizaciones tradicionales y les ha propuesto caminar junto al gobierno en beneficio de los trabajadores. La 4T ha demostrado que pretende mantener el statu quo y negociar con el sindicalismo charro, antes de implementar una reforma laboral, pues la actual solo propone la democracia sindical, pero todos los líderes se reeligieron antes y siguen en el cargo.

Es importante destacar que la postura de López Obrador para terminar con la corrupción en los sindicatos es parte de la retórica, pero no de acciones concretas. El sindicalismo mexicano y sus representantes están envueltos en casos de desvío de recursos y gastos superfluos, lo cual ubica a los sindicalistas como parte de una estructura corrupta la cual debería ser cambiada. Sin embargo, el presidente se ha visto junto a diversos líderes a los cuales felicita por su trabajo y agradece la cooperación con el actual gobierno.

Con estas acciones AMLO demuestra que no existe un cambio en la lógica laboral mexicana, pues mantiene a las élites sindicales en el poder a cambio de que respalden sus políticas. La Cuarta Transformación se sustenta en las estructuras del corporativismo mexicano para mantener el poder y la estabilidad. Si bien ha elevado los salarios como no se había visto desde 1983, esto no habla de un cambio importante en cuanto a la mejora sustancial de las condiciones de los trabajadores, ya que los precios de han mantenido al alza.

7.- En cuanto al gabinete y la élite política, no es posible identificar una ruptura entre los gobiernos pasados y el actual. El principal hecho es que los diversos perfiles que hoy se encuentran en el gabinete tienen antecedentes de haber colaborado con los gobiernos anteriores del PRI, el PAN y el PRD, lo cual denota que existe una pertenencia a los personajes que para AMLO son oscuros o corruptos. Considero que la selección de hombres y mujeres para los ministerios, se deben a que conocen como funciona el sistema político y por la lealtad ciega al presidente. Incluso el propio AMLO ha declarado su predilección por los funcionarios honestos y leales, dejando de lado la experiencia y la capacidad para ocupar cargos de alto nivel.

La 4T no genera cambios en cuanto a la élite gobernante, sino que la mantiene viva dentro del sistema político y la ha premiado con la rotación de carteras entre unos y otros. Funcionarios de su gabinete están ligados a los grandes empresarios, ex mandatarios del periodo neoliberal, sectores conservadores de Acción Nacional y priístas que vieron derrumbar el nacionalismo revolucionario. Inclusive no existe relevo generacional ya que los secretarios actualmente se encuentran en un rango de 58-61 años, mientras que los perfiles más jóvenes solo se limitan a dos secretarías.

8.- Al igual que en los años del presidencialismo autoritario la comunicación política y propaganda son parte fundamental del sistema político mexicano. Sin embargo, AMLO ha modificado el modelo comunicativo a través de las conferencias matutinas lo cual le permite acaparar los medios de comunicación, que son utilizados para imponer su agenda y generar debate en torno a los temas de interés. No obstante, durante la era del PRI, la comunicación se utilizaba para generar gobernabilidad y convencer a los detractores del régimen, que el partido trabajaba en favor del país y la democracia se respetaba.

López Obrador ha roto con esto y se ha dedicado a polarizar, dividir y señalar a los opositores y detractores, lo cual ha llevado al país a abrir una brecha entre buenos y malos. Al presidente solo le importa llegar al círculo más próximo de seguidores para continuar reafirmando su discurso, mientras que denosta y ofende a los críticos de su estilo de gobernar. Con las conferencias logra una permanencia de 24 horas en los medios, hasta el día siguiente que vuelve a hablar, esto le permite responder lo que él desea y desechar los cuestionamientos a su gobierno.

9.- En un escenario de descontento el presidente López Obrador ha desplegado y dejado al descubierto su estirpe populista de gobernar. Logró promoverse como un político antisistema que contaba con todas las soluciones a los problemas del país. Su imagen de hombre humilde y surgido del pueblo le permitió conectar con el grueso de la población y la construcción de un enemigo que es el neoliberalismo integrado por los tecnócratas, los corruptos y el anti-pueblo, lo que le permite mantener altos niveles de apoyo y legitimidad.

AMLO por su carisma ha generado un arrastre impresionante en la sociedad mexicana, quienes lo ven como el único que puede cambiar a México, está basado en una contradicción de su personalidad y origen. Constantemente se vende como un luchador

social que no pertenece al sistema tradicional, sin embargo, por otro lado, es de los personajes que más ha crecido en el seno del PRI y después en el PRD. Su retórica agresiva y anti sistémica no lo hace distinto a otros líderes populistas, pero sus nexos y formación política lo delatan como un individuo que pretende llevar al país a un pasado desarrollista, paternalista y hegemónico.

El populismo puede ser peligroso para cualquier democracia y el caso mexicano es el mejor ejemplo, debido a que apenas en el 2000 se dio la transición, la cual hasta ahora ha permitido tres alternancias de partidos distintos. López Obrador se ha encargado de erosionar las instituciones del país y ha centralizado su imagen como eje del sistema político. AMLO es el caudillo y hombre fuerte, que pretende instaurar una lógica paternalista y autoritaria, que resuelve los conflictos de todo el país. Incluso con su retórica incendiaria y polarizadora genera discusiones en todos los estratos sociales, los cuales han generado dos bandos, los que están a favor de la 4T y sus detractores.

10.- AMLO ha modificados el presidencialismo y la religión. Violenta al Estado laico y tiende nexos con grupos evangélicos que buscan difundir sus ideas en espacios públicos, también desde la tribuna presidencial emula a un sermón religioso con el cual pretende moralizar a toda la sociedad mexicana y regenerar los valores tradicionales. Ha utilizados imágenes religiosas para denostar la ciencia y optar por la fe.

Esta lógica mesiánica rompe con lo visto en el sistema político mexicano. AMLO se concibe como el salvador y pastor de México que lo llevará al paraíso eterno y ahí sanará a los humildes y pobres. Su religiosidad ha sido llevada al punto de que en Morena se aceptan todos los que eligen dejar atrás su pasado priísta o panista, pues se purifican y logran un lugar en Morena. También al utilizar un discurso austero en cuanto a la ropa y lo material, pretende que existe un estado de conformidad con lo que se tiene.

Por eso sostengo que, el violentar la laicidad mexicana, López Obrador impulsa a grupos fácticos como la religión para que puedan inmiscuirse en temas que son de interés público. En México la laicidad costó vidas y sangre, ahora un presidente utiliza el espacio público para difundir decálogos y constituciones morales para limpiar a la sociedad mexicana.

En conclusión, con los diez puntos anteriores se puede comprobar que AMLO no está conduciendo un cambio de régimen, sino que está reviviendo el presidencialismo autoritario. López Obrador pretende enarbolarse como el gran reformador del México del siglo XXI y pasar a la historia. Sin embargo, las reformas planteadas y su estilo de gobierno permiten que sea catalogado como un restaurador del pasado. Una visión de país que ha quedado atrás y que mucha gente no quiere volver a vivir, porque la democracia, si bien no es perfecta, puede fortalecerse y cultivarse por toda la sociedad.

Este es un balance a mitad de sexenio y, recuperando a Carpizo, es posible afirmar que México camina hacia el país de un solo hombre. Por otro lado, el presidente en funciones ha agregado nuevos elementos al presidencialismo mexicano que deberán ser debatidos y vigilados para evitar una deformación del sistema político. Actualmente, estamos arrancando la segunda mitad del sexenio y se perciben aires de radicalización para los siguientes tres años de gobierno. Incluso afirmaré que hay otros puntos del esquema presidencial que están siendo retomados y que pueden ser desarrollados en lo que resta del mandato.

Los hallazgos de este trabajo están fundamentados en la teoría y la Ciencia Política, que me ha permitido hacer una radiografía de tres años de la Cuarta Transformación y dar una idea de hacia dónde se conduce el país. Identificar los quiebres y continuidades que esta administración muestra con el pasado lejano e inmediato. Analizar un perfil restaurador que se vio enmarcado en la ola populista de 2015 junto con otros mandatarios y que ahora ha dejado ver su verdadero rostro y proyecto de nación.

## FUENTES DE CONSULTA

### INSTITUCIONALES

- Coneval. (2020). Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2024. 25 agosto 2021, de CONEVAL Sitio web: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Analisis\\_Programas\\_Prioritarios.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Analisis_Programas_Prioritarios.pdf)

-Echeverría Luis. (1976). Discurso de toma de protesta de Luis Echeverría. México : [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1970\\_85/Discurso\\_de\\_Toma\\_de\\_Protesta\\_de\\_Luis\\_Echeverria\\_a\\_Ivarez\\_como\\_Presidente\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos\\_Mexicanos.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1970_85/Discurso_de_Toma_de_Protesta_de_Luis_Echeverria_a_Ivarez_como_Presidente_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.shtml).

López Obrador Manuel Andrés . (2019). #ConferenciaPresidente | Lunes 1 de abril de 2019. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=VvEDh0PtUHo>

López Obrador Manuel Andrés . (2019). La Mañanera de AMLO, jueves 21 de noviembre 2019 . 21 de mayo 2021, de Gobierno de México, rescatado de El Universal Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=pckKMiGmYJo>

<https://www.youtube.com/watch?v=XjqL5gpUqml>

López Obrador Manuel Andrés. (2020). Presentación del libro 'Hacia una economía moral'. Conferencia presidente AMLO. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=O\\_UtOfP-o5s](https://www.youtube.com/watch?v=O_UtOfP-o5s)

López Obrador Manuel Andrés. (2020). Estamos recuperados de COVID-19. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=CPc1K3qlukk>

López Obrador Manuel Andrés. (2020). Poder Judicial debe actuar con transparencia en procesos penales. Conferencia presidente AMLO. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=Nc4UTYutzmA>

López Obrador Manuel Andrés . (2020). Conferencia de prensa matutina, desde Palacio Nacional.. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=Wz3BqYLNrno>

López Obrador Manuel Andrés . (2020). #ConferenciaPresidente | Miércoles 18 de marzo de 2020. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=M\\_i9P0G0T8E](https://www.youtube.com/watch?v=M_i9P0G0T8E)

López Obrador Manuel Andrés . (2020). La Mañanera de AMLO, lunes 31 de agosto de 2020 | En Vivo. 19 mayo 2021, de El Universal Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=nCljL0aVbto>

López Obrador Manuel Andrés . (2020). Solicitud para consulta sobre juicio a expresidentes. Conferencia presidente AMLO. 21 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=XDv\\_qi9ow1M](https://www.youtube.com/watch?v=XDv_qi9ow1M)

López Obrador Manuel Andrés . (2020). Constitucional, consulta sobre juicio a expresidentes. Conferencia presidente AMLO. 21 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=ko9ukeKKji8>

López Obrador Manuel Andrés. (2021). Ampliación de Sembrando Vida en Centroamérica para atender migración. Conferencia presidente AMLO. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=ut7anaw6VIM>

López Obrador Manuel Andrés . (2021). A 16 años del desafuero. 19 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/c/lopezobrador/videos>

López Obrador Manuel Andrés . (2021). #ConferenciaPresidente | Lunes 15 de marzo de 2021. 19 Mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=TADWoJaJo34>

López Obrador Manuel Andrés. (2021). #ConferenciaPresidente | Martes 27 de abril de 2021.. 21 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=X\\_ScZt6i0qI](https://www.youtube.com/watch?v=X_ScZt6i0qI)

López Obrador Manuel Andrés. (2021). Conferencia Mañanera 06 Mayo 2021. 21 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=bD4\\_RhkZakU](https://www.youtube.com/watch?v=bD4_RhkZakU)

López Obrador Manuel Andrés. (2021). Continuará construcción de proyectos estratégicos. Conferencia presidente AMLO. 21 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=cYUf3PYsh9I>



López Obrador Manuel Andrés . (2021). La Mañanera de AMLO, martes 11 de mayo 2021 | En Vivo. 21 mayo 2021, de Gobierno de México recuperada de El Universal Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=n3ijZ\\_Tsnd4](https://www.youtube.com/watch?v=n3ijZ_Tsnd4)

López Obrador Manuel Andrés . (2021). Atención a jóvenes contribuye a la seguridad pública. Conferencia presidente AMLO. 21 mayo 2021, de Gobierno de México Sitioweb: <https://www.youtube.com/watch?v=f4Ro3Njn3uo>

López Obrador Manuel Andrés. (2021). Disminuyen delitos del fuero federal con atención a las causas. Conferencia presidente AMLO. 21 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=9\\_zExv\\_Zq68](https://www.youtube.com/watch?v=9_zExv_Zq68)

López Obrador Manuel Andrés. (2021). Conferencia de prensa desde Baja California Sur. Viernes 6 de agosto 2021 | Presidente AMLO. 6 agosto 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=t6v2-JE-xW8>

Canal del Congreso . (2021). EN VIVO Sesión Ordinaria del 22 de abril 2021. 23 abril 2021, de Cámara de Diputados Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=XiqL5gpUqml>

S/A. (2021). Sesión Remota de Segunda Sala de la SCJN - 12 mayo 2021. 21 Mayo 2021, de Canal Judicial Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=vUzBEpxuebM>

Sin autor. (2021). Mensaje del ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar. 6 agosto 2021, de Canal Judicial Sitio web: <https://www.justiciatv.mx/>

Sin autor. (2021). Sesión del Pleno de la SCJN 16 de noviembre de 2021. 16 noviembre 2021, de Suprema Corte de Justicia de la Nación Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=BslfE3Bazik>

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

López Obrador Manuel Andrés. (2018). Proyecto Alternativo de Nación 2018 - 2024. México: S/E.

## **LIBROS DE AMLO**

López Obrador Manuel Andrés. (2008). La gran tentación: El petróleo en México. México: Grijalbo.

--López Obrador Manuel Andrés. (2018). 2018: la salida. México : Planeta.

-- López Obrador Manuel Andrés. (2019). Hacia una economía moral . México: Planeta

López Obrador Manuel Andrés . (2020). La nueva política económica en los tiempos del coronavirus. México.

López Obrador Manuel Andrés. (2021). A la mitad del camino. México: Planeta.

### **INICIATIVAS DE LEY PARA FORTALECER AL EJECUTIVO**

S/A. (2019). DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.. 20 mayo 2021, de Gaceta parlamentaria Sitio web:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5582486&fecha=20/12/2019&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582486&fecha=20/12/2019&print=true)

s/a. (2019). LEY DE LA GUARDIA NACIONAL. 20 mayo 2021, de Cámara de Diputados Sitio web: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN\\_270519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN_270519.pdf)

S/A. (2019). Ley de Salarios de la Administración Pública. 20 mayo 2021, de Cámara de Diputados Sitio web: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/109822/136381/F-2012666866/Ley%20No.%202166%20-%20Ley%20de%20salarios%20de%20la%20administra.pdf>

S/A. (2019). LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA. 20 mayo 2021, de Cámara de Diputados Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/594614/4-LEY\\_Federal\\_de\\_Austeridad\\_Republicana.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/594614/4-LEY_Federal_de_Austeridad_Republicana.pdf)

s/a. (2021). Iniciativa que reforma diversos ordenamientos en relación al Poder Judicial de la Federación. 20 mayo 2021, de Senado de la República Sitio web: [https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/3/2021-03-17-1/assets/documentos/Ini\\_Ejecutivo\\_Federal\\_Ley\\_Organica\\_Poder\\_Judicial\\_Federacion.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/3/2021-03-17-1/assets/documentos/Ini_Ejecutivo_Federal_Ley_Organica_Poder_Judicial_Federacion.pdf)

s/a. (2021). La Reforma del Sector Eléctrico". 20 mayo 2021, de Gobierno de México Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/sia/polsoc/pdf/dps01.pdf>

s/a. (2021). Iniciativa preferente Reforma Eléctrica . 21 mayo 2021, de Cámara de Diputados Sitio web: [http://archivos.diputados.gob.mx/portalHCD/archivo/INICIATIVA\\_PREFERENTE\\_01FEB21.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/portalHCD/archivo/INICIATIVA_PREFERENTE_01FEB21.pdf)

### **SENTENCIAS SUPREMA CORTE**

Aguilar Morales Luis María. (2020). REVISIÓN DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA MATERIA DE CONSULTA POPULAR 1/2020. 21 mayo 2021, de Suprema Corte de Justicia de la Nación Sitio web: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos\\_resolucion\\_scjn/documento/2020-09/Rev%20const%201-2020%20-%20PROYECTO.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos_resolucion_scjn/documento/2020-09/Rev%20const%201-2020%20-%20PROYECTO.pdf)

González Salas Franco Fernando José. (2019). ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 112/2019 Y SUS ACUMULADAS 1 ( LEY BONILLA). 21 MAYO 2021, de Suprema Corte de Justicia Sitio web: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/acuerdos\\_controversias\\_constit/documento/2019-11-28/MI\\_Acclnconst-112-2019.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/acuerdos_controversias_constit/documento/2019-11-28/MI_Acclnconst-112-2019.pdf)

Pérez Dayán Albert0. (2020). ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD . 21 mayo 2021, de Suprema Corte de Justicia Sitio web: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos\\_resolucion\\_scjn/documento/2019-05/PROYECTO%20AI%20105-2018%20Y%20ACUMULADA%20108-2018%20LEY%20REMUNERACIONES%20SERV%20PUBLICOS.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/proyectos_resolucion_scjn/documento/2019-05/PROYECTO%20AI%20105-2018%20Y%20ACUMULADA%20108-2018%20LEY%20REMUNERACIONES%20SERV%20PUBLICOS.pdf)

Zaldívar Lelo de Larrea Arturo. (2021). Comunicado de Prensa . 21 mayo 2021, de Twitter Arturo Zaldívar Sitio web: <https://twitter.com/arturozaldivar/status/1385602628902555658>

### **BIBLIOHEMEROGRÁFICAS**

Applebaum Anne. (2021). El Ocaso de la Democracia: la seducción del autoritarismo. México: Penguin Books.

- Arreola Ayala Álvaro. (2018). La sucesión presidencial: impactos y expectativas de la democracia mexicana. En La transición presidencial: México 2018(12-35). México: Orfila.

- Arkonda Katu. (2019). El México de López Obrador: reformismo, ruptura y construcción de la hegemonía. En El cambio democrático en México (223-243). México: Siglo XXI editores.

Audelo Cruz Jorge Mario. (2005). SOBRE EL CONCEPTO DE CORPORATIVISMO: UNA REVISIÓN EN EL CONTEXTO POLÍTICO MEXICANO ACTUAL. 17 febrero 2021, de Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1627/5.pdf>

Báez Carlos Adriana y Santillán Cárdenas Mireya. (2021). El Senado de la República como contrapeso legislativo al Ejecutivo federal en la LXIV Legislatura. 25 abril 2021, de El Cotidiano 225 . En: Universidad Autónoma Metropolitana

Baranda Antonio. (2021). Regalazo' a Zaldívar es constitucional: AMLO. 23 abril 2021, de EL Heraldo Sitio web: <https://www.heraldo.mx/regalazo-a-zaldivar-es-constitucional-amlo/>

-Barranco Bernardo y Blancarte Roberto. (2019). AMLO y la religión. México: Grijalbo

- Bosoer Fabian. (2001). Maquiavelo, Schmitt, Gramsci y el decisionismo de los años 90 : viejos y nuevos príncipes . En Fortuna y virtud en la república democrática(115-127). México: CLACSO.

-Candelas Ramírez Roberto . (2019). El proyecto del tren trasistmico. 30 agosto 2021, de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

- Carpizo Jorge. (2009). Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM . p. ( 42-67)

- Carpizo Jorge (1978). Revista de estudios políticos, ISSN 0048-7694, N° 3 págs. 19-36

-Casar María Amparo. (2012). Conceptos y métodos. En Sistema Político Mexicano(18-30). México: OXFORD.

-Casar Maria Amparo. (2019). ¿Combate a la corrupción? En El Naufragio de México(51-63). México: Grijalbo.

Chávez Victor. (2021). Diputados aprueban, en lo general, extender mandato de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte. 23 abril 2021, de El Financiero Sitio

web: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/04/23/diputados-aprueban-extender-mandato-de-arturo-zaldivar-al-frente-de-la-suprema-corte/>

- Cortez Josafat y Saavedra Camilo. (2021). Palomas mensajeras y halcones amenazantes: la justicia federal en los primeros dos años del gobierno de López Obrador. 25 abril 2021, de El Cotidiano 225. En : Universidad Autónoma Metropolitana

- Córdova Arnaldo. (1977). La ideología de la Revolución Mexicana . México: Era.

-Curzio Leonardo y Gutiérrez Aníbal. (2020). El presidente: las filias y fobias que definirán el futuro del país. México: Grijalbo.

-De Tocqueville Alexis . (1856). El antiguo régimen y la revolución. Francia: Michel Levy Freres.

-Delsol Chantal. (2019). Populismos: una defensa de lo indefendible. México: Ariel.

Del Pilar Martínez María. (2019). Joel Ayala Almeida, jefe sindical de los burócratas, renuncia al PRI, tras 40 años de militancia. 27 de mayo 2020 , de El Economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Joel-Ayala-Almeida-jefe-sindical-de-los-burocratas-renuncia-al-PRI-tras-40-anos-de-militancia-20191018-0025.html>

-Del Rosal y Hermosillo. (2008). Reección inmediata de los legisladores. En Apuntes sobre la transición en el Poder Legislativo Mexicano(15-56). México : Miguel Ángel Porrúa.

Durand Ponte Victor Manuel. (2018). Las elecciones de 2018: ¿Hacia dónde irá la transición del sistema político mexicano?. En La transición presidencial: México 2018(37-59). México: Orfila

- Expansión redacción. (22 marzo 2018). Desarrollo estabilizador, el modelo económico que inspira a AMLO. 27 de mayo 2020, de Expansión Sitio web: <https://expansion.mx/economia/2018/03/22/desarrollo-estabilizador-el-modelo-economico-que-inspira-a-amlo>

-Fuentes Rolando y Lozano Reynaldo. (2006). De populistas, neoliberales y otros demonios. México: Libros para todos .

- González Ayerdi Francisco. (2021). La sombra del Ejecutivo sobre el Congreso, México 2018-2020. Un análisis de las relaciones entre los poderes del Estado. 25 abril 2021, de El Cotidiano 225 . En: Universidad Autónoma Metropolitana
- González de Alba Luis. (2007). AMLO la construcción de un liderazgo fascinante . México: Cal y Arena.
- Krauze Enrique . (30 junio 2003). El mesías tropical. Letras libres, [.https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/el-mesias-tropical](https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/el-mesias-tropical).
- Lanzaro Jorge ( Compilador). (2001). Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina. En TIPOS DE PRESIDENCIALISMO Y COALICIONES POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA(12-31). Argentina : CLACSO.
- Lassalle Ferdinand. ¿Qué es una Constitución?, México 1995
- López Salazar Ricardo. (2014). Caracterización de la política social en México: limitaciones y retos . Revista Eleuthera, 11, 54-81. 25 agosto 2021
- Lujambio Alonso. (2001). Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México. En Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina(251-283). Argentina: CLASO.
- Mariátegui, José Carlos. Prólogo a tempestad en los andes. En Löwy, M. (2007). El Marxismo en América Latina. Chile: LOM Ediciones. pp. 108-113
- Marquez Daniel. (2019). El cambio en la administración pública de la Cuarta Transformación. Insituto de Investigaciones Jurídicas : UNAM.
- Medina Peña . (2010). Hacia un nuevo Estado México 1920-2000. México: Fondo de Cultura Económica .
- Mezey, Michael., Classifying legislatures. In: Legislatures, Norton, Philip, pp.149-176. OxfordUniversity Press, 1990.
- Monreal Ávila Ricardo . (2020). Morena Breve historia . México : MA Porrúa .
- Moreno Martín. (2015). Los demonios del sindicalismo mexicano. México: Aguilar.
- Morales Yolanda. (2021). Hay 5 préstamos activos del Banco Mundial solicitados por el gobierno de AMLO. 30 agosto 2021, de El Economista Sitio

web: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Hay-5-prestamos-activos-del-Banco-Mundial-solicitados-por-el-gobierno-de-AMLO-20210620-0093.html>

-Mosca Gaetano. (2001). La clase política . En DIEZ TEXTOS BÁSICOS DE CIENCIA POLÍTICA (23-36). México: Ariel.

- Nava Hernández. (2019). México 2018: la oportunidad de la democracia. En El cambio democrático en México (206-223). México: Siglo XXI editores.

-Ossa Ramírez José Fernando et al. (2005 ). Los conceptos de bienestar . 30 agosto 2021, de Revista Científica de Guillermo de Okham Sitio web: <file:///C:/Users/88118/Downloads/Dialnet-LosConceptosDeBienestarYSatisfaccionUnaRevisionDeT-2877330.pdf>

-Panebianco Angelo. (1990). La institucionalización de los partidos . En Modelos de partido (107-171). México: Alianza Editorial .

- Pozas Horcasitas Ricardo . (2014). Elección presidencial y reproducción del régimen . En Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas (47 -157). México : Siglo XXI Editores.

- Quintanar Héctor . (2017). Las Raíces del Movimiento de Regeneración Nacional. México : Itaca.

- Redacción. (2018). Qué son los superdelegados de AMLO en los estados y por qué los gobernadores los rechazan. 25 agosto 2021, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2018/11/que-son-los-superdelegados-amlo/>

-Redacción. (2021). Cuando AMLO mostró el “detente” y dijo que contra el Covid ayuda mucho “nomenfir y no robar”. 3 febrero 2021, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cuando-amlo-mostro-el-detente-y-dijo-que- contra-el-covid-ayuda-mucho-no-mentir-y-no-robar>

-Reveles, Francisco. “Modelos de partido” en Estudios Políticos, núm. 8, México, Julio 1991. p. 241.

- Reveles Vázquez Francisco. (2021). El Presidente de la República y su Cuarta Transformación: desequilibrio de poderes y resistencia a la rendición de cuentas. 25 abril 2021, de El Cotidiano 225. En Universidad Autónoma Metropolitana

Reveles Vázquez Francisco. (2007). Teoría y realidades de los partidos políticos en México. México: Serie Breviarios de Cultura Política Democrática.

Ríos Figueroa Julio. (2017). El Gobierno del Poder Judicial y la carrera judicial en México, 1917-2017. Apuntes para una historia socio-política. En Cien ensayos para el centenario. Aniversario de la Constitución Mexicana(273-285). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

Ríos Figueroa Julio. (2019). Una teoría de las cortes constitucionales. En Democracia y militarismo en América Latina(48-83). México: Fondo de Cultura Económica.

Rubio Luis. (2021). La nueva disputa sobre el futuro . México : Grijalbo

-Sartori Giovanni. (1976). sistemas de partidos. En Partidos y sistemas de partidos(157-293). Madrid: Alianza Editorial.

- Schmitter Phillip. (1985). NEOCORPORATISMO Y ESTADO. 17 febrero 2021, de REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250683>

Silva-Herzog Márquez Jesús. (1999). El antiguo régimen y la transición en México. México: Planeta.

Sin autor . (2020). Todo lo que tienes que saber sobre el Tren Maya. 30 AGOSTO 2021, de CEMDA Sitio web: <https://www.cemda.org.mx/tren-maya/>

Sin autor. (2017). López Obrador en el Congreso Nacional Extraordinario de MORENA | VIDEO. 24 agosto 2021, de Morena Si Sitio web: <https://morena.si/lopez-obrador-en-congreso-nacional-extraordinario-morena-video/>

- Tello Macías Carlos. (2010). Notas sobre el Desarrollo Estabilizador. 20 Abril 2021, de Economía Informa núm. 364 ▪ julio-septiembre Sitio web: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostell.pdf>

-Toledo Manzúr Víctor. (2021). SEMARNAT cumple conforme a la ley las evaluaciones de impacto ambiental de los trenes maya y transístmico: de Revista Peninsular Sitio web: <http://www.larevista.com.mx/quintana-roo/semarnat-cumple-conforme-a-la-ley-las->



[evaluaciones-de-impacto-ambiental-de-los-trenes-maya-y-transistmico-toledo-manzur-49953](#)

- Urbinati Nadia. (2021). Yo, el pueblo: como el populismo transforma la democracia. México: Grano de Sal

-Valadés Diego. (2019). ¿Qué es la democracia? una reflexión en el contexto del cambio de gobierno en México. En El cambio democrático en México (129-134). México: Siglo XXI editores.

- Valadez Blanca . (2019). Sindicato de burócratas respalda a AMLO en rescate de sector salud. 27 de mayo 2020 , de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/ftse-apoya-amlo-plan-rescate-apoyo-sector-salud>

Woldenberg José. (2021). Las pulsiones antidemocráticas. En Contra el autoritarismo (33-48). México: Cal y arena

- Xelhuantzi López María. (2019). Las juntas de conciliación y arbitraje . En 101 años de control sindical en México(87-105). México: Cisnegró.

## **OTROS VIDEOS**

Mandoki Luis. (2007). EL FRAUDE DEL 2006 A AMLO Documental. 9 febrero 2021, de Canal 6 de julio Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=zE2hZPMIUBs&t=1225s>

S/A.(2020). La cuarta transformación: Cambios y continuidades, Alcances y limitaciones de la transparencia. 10 febrero 2021, de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Sitio web: [https://www.youtube.com/watch?v=vapNq5hQ4\\_o](https://www.youtube.com/watch?v=vapNq5hQ4_o)